AÑO 17. Miércoles 21 de marzo de 1860.—San Benito, abad y fundador. NÚMERO 69.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NEW-YORK.

Por el *Quaker City* nos remite nuestro apreciable corresponsal las noticias insertas á continuacion:

Nueva York, marzo 14.

Despues de la salida del vapor *Cahawba* para la Habana han llegado á Hálifax y á Portland el *América* y el *North American*, el primero con fechas de Liverpool del 25 de febrero y de Queenstown del 27, y el segundo con noticias posteriores del 29 del mismo y el 1º del corriente. Sus avisos son pues seis dias mas recientes, y sumamente interesantes.

Otra furiosa tempestad azotó las costas de Inglaterra. La fuerza del viento en Liverpool fué mayor que la esperimentada en muchos años. Varios buques garrearon anclas; pero no sufrieron averías. En la lista publicada de los naufragios no aparece ningun nombre español. El vapor *Louise* naufragó en las costas de Francia con toda su tripulacion y pasajeros.

Los directores de la Compañía del Telégrafo Atlántico se proponen crear un fondo de £20,000 para sacar la parte averiada del cable y reponerla. De las £600,000 que se han señalado para un nuevo cable solo se han suscrito 70,000.

La proposicion de Mr. Ducane contra el presupuesto inglés fué desechada en la Cámara de los Comunes por 116 votos de mayoría.

Lord Elgin sale al fin en mision estraordinaria para China.

La escuadra inglesa del Canal se ha hecho á la vela para el Mediterráneo.

El Austria no acepta las proposiciones de la Inglaterra para el arreglo de la cuestion de Italia, y se dice que ha hecho alianza con Rusia.

Los rumores de prócsima guerra en Italia son amenazantes.

El emperador Francisco José, visto el apoyo que los italianos han encontrado, y bien poderoso, en el rey del Piamonte y sus antiguos aliados en Sebastopol, la Francia y la Inglaterra, dicen que se ha arrojado en brazos del Czar como lo hizo en 1848, formando con él una alianza casi demostrada, bien que los rumores sobre su ecsistencia son contradictorios. Fué el primero en publicar el hecho, si lo fuere, el *Morning Chronicle* de Lóndres, el cual dijo que sabia de persona segura en Viena que la Rusia habia decidido renovar su antigua alianza con Austria. "El tratado está al firmarse, añadia el *Chronicle*, y lo llevará á San Petersburgo el príncipe Alejandro de Hesse. Tenemos escelentes razones para creer que sus cláusulas serán: 1ª Amplísimas concesiones para Rusia en cuanto concierne á los Santos Lugares de Jerusalen: 2ª En todo evento el gabinete de Viena se compromete á amoldar del todo su política por la del gabinete de San Petersburgo en las provincias danubianas y la Servia 3ª En retribucion de estas concesiones en Oriente la Rusia garantiza al Austria la integridad de su territorio, incluyendo la Hungría y Venecia, contra insurrecciones y enemigos estranjeros."

Puede calcularse la agitacion que este anuncio causaria, y efectivamente de todas partes salieron rumores á favor y en contra de su certidumbre. El *Chronicle* insistió en la seguridad de que el tratado ecsistia, afirmando que no era sino la confirmacion de "sus reiterados asertos anteriores."

De Viena se apresuraron á decir el 27 de febrero que no ecsistia semejante tratado aunque es cierto que "sin necesidad de él no se opondrá el Austria á la política de Rusia en Oriente."

La *Independance Belge* niega de redondo lo que aseguró el *Chronicle*, y lo mismo hacen en general los periódicos de París.

El *Globe* de Lóndres, con fecha del 28, se inscribe en el número de los que niegan la ecsistencia del tratado, y el mismo dia aumentaron la lista el *Pays* y la *Patrie* de París.

El *Herald* calificó al principio de prematuro el anuncio de su colega de Lóndres; pero luego enmienda su editorial con otro en que dice creer en la renovacion de la alianza austro rusa. "No ecsiste aun tratado en forma, añade; pero sí relaciones de amistad."

A pesar de todo lo espuesto el *Morning Chronicle* vuelve á anunciar el dia 1º de marzo y ya "de la manera mas positiva" que ecsiste el tratado y que está para firmarse con algunas modificaciones. La Rusia no ausiliará á la corte de Viena en Italia, porque no desea intervenir; pero obrará de acuerdo con ella en toda complicacion que resulte en los asuntos del Danubio ó en los de Hungría.

La situacion de esta última provincia no puede ser mas tirante, así como tambien la de Venecia, cuyo gobernador ha publicado una circular mandando poner de por fuerza en el servicio militar á toda persona que por sus antecedentes y opiniones conocidas sea capaz de abrigar proyectos hostiles al Austria, siendo atribucion esclusiva de las autoridades militares el hacer la calificacion. A las autoridades locales se les previene que manden para el dia 4 de marzo listas de las personas que conceptuen sospechosas.

Opónese entre tanto el Austria á las proposiciones de avenimiento en Italia que le presentó la Inglaterra. El conde Rechberg dice en su contestacion que no solo alteran esencialmente el equilibrio europeo formulado en los tratados de 1815, sino que trastornan los fundamentos de la legitimidad de los gobiernos y la del austríaco principalmente. En tercer lugar destruyen los derechos de los príncipes, garantizados por la Europa y protegidos como deber sagrado por el Emperador Francisco José en su calidad de gefe de la casa de Hapsburgo. Por estas razones el Austria no acepta los planes ingleses aun cuando promete no oponerse con las armas á lo que no puede impedir, y se reserva completa libertad para lo futuro. El tono de la nota es cortés y moderado.

Un parte de Viena (febrero 24) añade que fué dirigida el 17, y que en ella manifiesta el Conde la mas alta estimacion del Emperador Napoleon por la comunicacion que recibió de Francia, confesando que no pueden hoy ni ésta ni Austria intervenir en los asuntos de Italia. Venecia debe permanecer completamente escluida de toda negociacion, aun cuando el Emperador no haya olvidado sus promesas de Villafranca, no realizadas hasta ahora solo por culpa del partido revolucionario de Italia. El Austria está convencida de que el restablecimiento de las antiguas dinastías y la organizacion de la Confederacion Italiana serán la mejor garantía para la península.

El *Constitutionnel* publica un despacho de Mr. Thouvenel (enero 31) al embajador francés en Viena para que lo comunicase al conde Rechberg. Despues de recorrer á grandes trazos la historia de los esfuerzos de Francia para conseguir la solucion de los asuntos de Italia, partiendo del principio de que sus habitantes se niegan á reconocer á sus antiguos soberanos, Mr. Thouvenel apela al espíritu conciliador de las proposiciones inglesas en lo que dice relacion á la Romaña y siente que se hay dejado llegar las cosas al punto de gravedad en que hoy se encuentran. La Francia consentiría todavía en una combinacion ménos radical que la que propone la desmembracion de los estados pontificios, con tal que se sostenga el principio de la no intervencion.

El corresponsal en París del *London Times* da acogida á un rumor muy en el sentido de la anterior nota, cual es el de Napoleon trata de conciliar el estado de Italia con los derechos del Papa y ha entrado en arreglos sobre la Romaña tales que satisfarán á todos. No se dice cual sea el proyecto; pero se habla de un vicariato, y de un gobierno civil lego.

Las últimas noticias dicen que no ha habido cambio en la posicion de los dos soberanos y un parte de Roma fecha 28 de febrero, asegura que la respuesta del gobierno de S. S. á Mr. Touvenel saldria por el prócsimo correo. Los Cardenales convocados por la Santa Sede habian declarado unánimemente que la conservacion del patrimonio del Papa está demasiado íntimamente ligada con los intereses de la iglesia para tratarla como simple cuestion política.

Así queda la cuestion romana. La de la unidad italiana ha sufrido un rudo golpe, al decir del corresponsal del *Daily News* en París quien asegura que el Emperador de los franceses, oido el parecer de su consejo de estado habia resuelto no contrariar el parecer de la Rusia y la Prusia sobre el proyecto de anecsion al Piamonte, proyecto que deberá abandonarse para elegir soberano de Toscana, sin que sea óbice que la eleccion popular recaiga en el duque de Génova, niño de pocos años y sobrino de Víctor Manuel. Módena y Parma se anecsarán al Piamonte si el pueblo lo quiere así. La cuestion de la Romaña será revisada, y quizá sometida á una conferencia de las potencias.

Al Piamonte se le requerirá que acepte, so pena de retirar el ejército de Francia y dejar á Víctor Manuel á merced del Austria.

Un parte de Turin dice que el embajador ruso, á nombre de su gobierno habia manifestado al conde Cavour cuan peligroso sería en el actual estado de la Europa cuando todas las potencias tratan de hacer la situacion lo ménos amenazante posible, dar ningun paso en favor de la anecsion. Parece que por lo mismo se ha postergado por ahora todo lo que concierne á la Italia central, con tanta mayor razon cuanto que á los consejos del Czar se agregan las resoluciones del Emperador francés: porque no queda duda de que Napoleon ha hecho saber á Víctor Manuel que no debe pensar en la anecsion. La nota lleva fecha 25 de febrero y fué enviada á Turin el mismo dia por un correo de gabinete que llegó allí el 27.

Cartas particulares aseguran que Víctor Manuel escribió al Papa demostrándole la imposibilidad de conservar las Marcas y proponiéndole un tratado en que se las cediese; pero el Papa contestó negándose en términos bastante fuertes.

Todas las cuestiones de Italia se desenvolverán en breve, porque es imposible que el Emperador de los franceses deje de tratarlas en su discurso al Cuerpo Legislativo, que debia reunirse el dia en que salió el *North American*. El *Constitutionnel* (dicen á última hora) trae un importante artículo sobre la política de Italia que seria indudablemente el precursor del discurso imperial.

No podia faltar en el Parlamento inglés alguna discusion relativa á la Italia, por mas embebecido que haya estado aquel cuerpo en las cuestiones mas vitales de su propio presupuesto, y del tratado con Francia. En la Cámara de los Comunes Mr. Kinglake pidió la presentacion de toda la correspondencia con Francia y Cerdeña sobre la anecsion de la Saboya y de Niza. Sir Roberto Peel apoyó la proposicion, Sir Jorge Grey y lord John Rússell prometieron presentar la correspondencia. Se aprobó, pues, la proposicion de Mr. Kinglake.

Mr. Mc-Avery atacó violentamente al gobierno por sus proposiciones de arreglo en Italia como contrarias al espíritu de no intervencion, y lord Russell le contestó que el gobierno habia hecho lo que mas conveniente creia para la futura paz de Europa.

El rey de Cerdeña continuaba en Milan y era objeto constante del mayor entusiasmo hasta del mismo clero, que le habia presentado una manifestacion muy satisfactoria.

La condecoracion de La Anunciada, que fué conferida por S. M. al mariscal Randon, se esperaba que lo seria igualmente á los mariscales Mc-Mahon y Niel.

Las Asambleas Electorales están convocadas por decreto de 29 de febrero para el 25 de marzo y el Parlamento piamontés se reunirá el 2 de abril. Se han nombrado 32 nuevos senadores.

El ministro sardo de la Guerra ha espedido una circular para facilitar la consolidacion y organizacion del ejército lombardo sardo.

Un decreto del ministro de la Guerra de Nápoles manda á los oficiales con licencia que regresen á sus cuarteles para el 5 de marzo. Parte de la guardia municipal ha sido movilizada.

El *Monitor* de Paris pública un decreto reorganizando la artillería: entre otras cosas aumenta el número de las baterías de á pié creando tres nuevos regimientos.

En la Cámara de los lores el dia 27 llamó la atencion el conde de Hardwick sobre la reserva naval de Inglaterra y se quejó de su ineficacia tanto por su número como por su disciplina. El Duque de Somerset dijo que contando con los voluntarios navales de las costas, habia una reserva de 11 á 12 mil hombres, cuyos servicios no se necesitarian sino en caso de gran urgencia.

El corresponsal parisience del *London Globe* dice que todos los dias aumentan las probabilidades de una guerra, pues la acumulacion de tropas austriacas á orillas del Mincio y del Po revela el pensamiento de un proyecto desesperado. Otros corresponsales escriben en el mismo sentido.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 1º de marzo de 94¼ á ⅜ dinero, y de 94¼ á 95 plazo. En la misma plaza los azúcares estaban sostenidos, y en Liverpool firmes.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

ENTREVISTA DE MULEY ABBAS CON EL DUQUE DE TETUAN.

NO HAY PAZ.

Bombardeo de puertos marroquíes EN EL ATLANTICO.

Las fechas ordinarias de Madrid alcanzan al 22, y las telegráficas al 27: las de Barcelona ordinarias son del 23. En otro lugar tomamos de los periódicos las noticias que nos es dado estractar hoy.

Nuestro corresponsal A, de Madrid, en una estensa carta fecha 19 nos escribe lo siguiente acerca de las condiciones de paz:

Madrid, 19 de febrero.

". . . . Pero cuáles son esas condiciones? me dirá V. como aquí dicen todos, porque hasta ahora la seguridad de que ecsisten, y de que llenarán cumplidamente el deseo del mas ecsagerado patriotismo la tiene el público solo por la confesion ó declaracion vaga y general de los periódicos que pasan por mas allegados al gobierno. Diré á V. lo que sobre el particular tengo por mas verídico y he podido beber en buenas fuentes, empezando por asegurarle que como ha habido al parecer alguna divergencia de opinion no debe V. estrañar si luego resulta que alguna de mis noticias se desvía mas ó menos de la verdad.

"Se contesta, pues, que España quiere: 1º Conservar lo conquistado desde Sierra Bullones hasta Tetuan con su rio y su vega: 2º Una indemnizacion de 250.000,000 por los gastos de la guerra: 3º Un puerto en el Océano como garantía del pago de la indemnizacion, y cuyos plazos se fijarán mas adelante: 4º Ejercicio libre y garantizado de la religion cristiana en todo el Imperio: 5º Facultad de tener constantemente acreditada cerca del Emperador una mision diplomática que pueda tratar directamente con su persona y ministros.

"Bajo esas ó parecidas bases se entrará á tratar de paz, y al efecto se han otorgado plenos poderes al general O-Dónnell, quien por su parte no se descuida en los preparativos, por si acaso los marroquíes no quieren, ó no pueden hacer la paz. De no ser aceptadas de plano por el Emperador ó por su hermano, que parece está investido de poderes suficientes, las operaciones contra Tánger y otros puntos se llevarán adelante con igual sino con mas vigor que hasta aquí.

. . . .

"Por sí, ó por no, el general O'Donnell no descansa un momento, y lo mismo los que le rodean. Todos los dias recibe artillería, municiones, acémilas, y principalmente hombres para cubrir las bajas, ó aumentar el contingente de las divisiones. Por sí ó por no hace ya dias fueron á Oran comisionados con el fin de contratar 350 camellos para el bagage y provisiones de boca y guerra, y estaban para llegar. Por sí ó por no hace cuatro dias volvió de Tetuan á Algeciras el general Bustillos despues de conferenciar con el general en gefe, y los buques de la escuadra se hallan allí reunidos aguardando la señal de dar la vela....

"Puede que el resultado de las negociaciones sea la paz; pero yo lo creeré cuando lo vea, y con lo que acaba de pasar en Melilla ni aun en las negociaciones creo. La Bolsa nos sorprendió ayer con la noticia de que la escuadra habia bombardeado á Rabat. El hecho no es verdad; pero lo será. La noticia era anticipada."

Una correspondencia estrangera fechada en Tetuan el dia 16 dice que á las dos y media de aquel dia llegaron al cuartel general los enviados de Muley-Abbas: eran cuatro, y entre ellos el príncipe Muley-Ibrahim, gobernador del Riff y primo hermano del Emperador. Les acompañaban seis infantes y desde las avanzadas españolas 25 coraceros. Un esclavo conducia dos cajas de dátiles, que presentaron al Duque de Tetuan. Los mensageros manifestaron deseos de paz, y la conferencia con el general en gefe duró varias horas, habiéndose quedado á pasar la noche en el campamento español. Las condiciones, dice el corresponsal, serán difícilmente aceptadas, y han pedido un plazo de doce dias. "Por temor de cometer inecsactitudes, añade, diré solo dos de las condiciones: 1ª Que el territorio pisado por el ejército español desde Ceuta á Tetuan, comprendiendo esta ciudad y su territorio, pase á perpetuidad á la Corona de Castilla: 2ª El Emperador de Marruecos se comprometerá á pagar en plazos la suma de 400.000.000 de reales por los gastos de la guerra."

A lo cual agrega la correspondencia que continuaban activamente los preparativos de guerra, y que una vez concluido el término para responder á las condiciones, en caso de negativa 30,000 soldados mas irian de la Península.

Nuestro corresponsal de Nueva-York resume así por su parte las últimas noticias:

Nueva-York, 15 de marzo.

"Las fechas de Madrid alcanzan por telégrafo hasta el 27 de febrero.

"La *Correspondencia Autógrafa* dice que el general O-Donnell habia enviado á los moros las siguientes bases para hacer la paz: Posesion de todo el territorio conquistado, incluso Tetuan, indemnizacion de 200 000,000 de reales, obligacion de respetar la religion católica y un convenio con estipulaciones ventajosas para el comercio de España. Estas bases difieren de las que publicó el periódico *La España* y llevó el vapor *Cahawba*.

"Se habia señalado el 23 de febrero como término perentorio para contestar y se dudaba de que los moros aceptasen lo propuesto.

"La mayoría de los periódicos de Madrid se oponia á la paz y pedia la ocupacion de Tánger; pero el corresponsal del *Times* le dice desde el sitio de la guerra que los españoles no dejarían de mostrarse generosos, y que podia darse la guerra por concluida.

"Dos noticias se oponen á la ecsactitud de la opinion del corresponsal: la primera es haber salido de Algeciras la escuadra española el 25, "para bombardear, dice el telégrama, los puertos marroquíes, empezando probablemente por Arcilla.'

"La segunda noticia la da el *Moniteur* de París del 26, anunciando que habian ido al campamento español dos diputados moros con el objeto de proponer una entrevista de Muley-Abbas y el ministro Katib con el general O-Dónnell. La entrevista se verificó en el camino de Tánger. El primer punto de la conferencia fué la ocupacion de Tetuan por los españoles, á la cual se opuso Muley con porfiado teson, siendo causa para que el Duque de Tetuan diese por concluido allí el parlamento. Rogó Muley que se prorogase aunque sin obtener el fruto de sus aspiraciones. Segunda vez tornaron los moros á solicitar espera, mas el general español se la negó, declarando terminada la tregua y marchándose á Tetuan donde se puso al habla con el general Bustillos para concertar los planes de sus futuras operaciones.

"El bombardeo del 25 parece el resultado mas probable de la conferencia entre los dos gefes, y se añade en telégrama de fecha posterior, hasta ahora no citada que la escuadra habia bombardeado á Larache y Arcilla, destruyéndolas completamente, sin mas daño propio que algunas lijeras averías en los buques y la muerte de un hombre. Decíase tambien que Rabat habia sido bombardeado.

"Los progresos de la guerra continuaban escitando la atencion de la Gran Bretaña y parece que la escuadra del Canal, en número de nueve buques, zarpó con destino á Lisboa, sin duda con el objeto de permanecer en observacion.

En la Cámara de los Comunes preguntó el Conde Caernavon "si España se habia separado de sus anteriores manifestaciones." El lord Wodehouse contestó por el gobierno que España habia pedido grandes indemnizaciones por los gastos hechos, muchas ventajas para su comercio, estension de territorio, el establecimiento de un obispo católico en Fez y la admision de un agente diplomático en dicho lugar."

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 17 de febrero.

Desde el 2 de enero hasta el 6 del actual han fallecido únicamente en el hospital militar del Puerto de Santa María dos soldados de 957 entre enfermos y heridos que fueron trasladados á él desde Africa.

—El general en gefe ha concedido la cruz de San Fernando al oficial ruso que se incorporó á uno de los primeros batallones que entraron en el combate del dia 4 de este mes.

—Al presentarse la comision mora al general O'Donnel en demanda de paz, el duque de Tetuan se informó no solo de los poderes que llevaba de los hermanos del Sultan sino tambien de si estos se hallaban ó no autorizados por el Emperador para entrar en tratos de paz.

—La situacion de nuestras tropas de Africa es la siguiente:—La division de reserva, ó sea de Rubin, ocupa la Aduana, el fuerte de la embocadura del rio y el de la Estrella: el cuartel general del conde de Lucena, y el tercer cuerpo, que manda el de Almina, campan en los risueños huertos y jardines que se estienden desde la orilla izquierda del Guad-el-Jelú hasta la falda de los encumbrados montes donde los muslimes tenian *sus reales*. La ciudad y sus fuertes están guarnecidos por la division de Rios, y finalmente el segundo cuerpo, que acaudilla el conde de Reus, es el mas avanzado, pues ostenta sus numerosas tiendas en el camino de Tánger, dominando un estenso valle circundado de elevadas montañas.

—Hemos tenido el gusto, dice uno de nuestros colegas, de ver una copia de la carta credencial que los comisionados por Muley-Abbas presentaron al general O'Donnel. Es un documento notable por su laconismo. "Se dirijen, dice, á hablar con el general español en Tetuan sobre lo que Dios ha querido que haya entre ellos y nosotros. Salud."

—Leemos en una carta que publica el *Comercio* de Cádiz que el general O'Donnell ha propuesto al general Bustillos para teniente general de ejército.

—Dícese que con los batallones 4º y 6º de Marina, con los tercios vascongados, y con dos batallones de cazadores del cuerpo de Echagüe se formará una division, cuyo destino se ignora.

—Es notable el número de tiendas que van abriendo los españoles en Tetuan. Ya no hay mas que dar de las pertenecientes al gobierno; al menos de las mas inmediatas al zoco. Se ha abierto una fonda, y se anuncian otras dos para dentro de pocos dias.

Madrid, 18 de febrero.

El capitan de artillería Sr. Lopez Dominguez, que mandaba una de las baterías que hizo mas de 600 magníficos disparos en el glorioso combate del 31 de enero ha pedido, segun dice un corresponsal, juicio contradictorio por la cruz laureada de San Fernando, por haber perdido la tercera parte de su fuerza siempre en las guerrillas.

—Han asegurado á un periódico personas que se dicen bien enteradas que S. M. la Reina piensa agraciar al general Prim con la grandeza de España de primera clase y el título de marqués de los Castillejos como recompensa por su bizarro comportamiento en la campaña de Africa.

—Las tropas de la guarnicion de todas armas, al mando del general en gefe del primer distrito, D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, maniobraron ayer en la dehesa de Amaniel.

—Quien tuvo la honra de plantar la bandera española en la Alcazaba de Tetuan fué el comandante, capitan de artillería, D. Luis de Villaverde, quien para conseguirlo tuvo que arrancar con dos bayonetas los clavos de la puerta de la muralla, fijando el asta de la bandera española y apoderándose de la que tenian puesta los moros. Así al menos lo dice una carta del campamento, aun cuando nosotros no salimos garantes de la ecsactitud de la noticia.

—Para el dia 20 estarán probablemente ya en el cuartel general de nuestro ejército los 350 camellos que nos anunció el telégrafo haberse pedido á Oran.

—El 11 debió ir el general Rios con el alcalde de Tetuan y otros moros notables de los que iban volviendo á la ciudad á ver en la Aduana nuestro magnífico tren de batir y los grandes acopios que ha hecho España en aquel suntuoso edificio, y sus inmediaciones, para la guerra contra el moro.

—Ayer llegaron á San Fernando 489 hombres del segundo tercio vascongado, que condujo á aquel puerto el vapor *Bizantine*. El general señor Latorre continuaba en Tetuan.

—Tenemos noticias recientes de Tánger de donde ha regresado á Algeciras Mr. Sumaripa, primer intérprete del consulado francés en aquella plaza, el cual fué allá con una mision importante desde Algeciras, donde reside con toda su familia desde la declaracion de guerra.

El cónsul inglés Mr. Drumond Hay, que no habiendo ningun agente consular en Tánger desde la guerra se habia ido á vivir entre los moros, llevándose á su familia, para inspirarles confianza, ha enviado á su señora otra vez á Gibraltar, y él se dispone á dejar á los mo- [illegible]

Tánger tiene hoy dia muy pocos defensores. No llegarán á 500, pero desanimados y llenos de consternacion. Se han recibido cartas de moros de Tetuan en que se elogia el comportamiento de los españoles.

—Carece completamente de verdad la noticia dada por un periódico, y que reproducen otros, de haber sido degollados cinco voluntarios catalanes en la casa donde estaban alojados en Tetuan.

—Parece que uno de los aspirantes al trono de Marruecos, y competidor de Sidi Mahomet que lo ocupa, ha hecho últimamente algunos progresos y que estos, así como las derrotas sufridas por los ejércitos de Muley-Hamet y de Muley-Abbas, han causado gran desaliento en el Sultan y en las poblaciones de Fez y Mequinez.

—El gobierno, segun *El Clamor*, de acuerdo con el general en gefe del ejército de Africa, ha tomado las disposiciones mas convenientes y enérgicas para que sea vengada cual corresponde, la sangre vertida en las inmediaciones de Melilla y el *Ataque seco*.

—La capital de Granada, que como decimos en otro lugar trata de regalar una espada de honor al invicto duque de Tetuan, ha resuelto que la espada sea construida por artífices de dicha capital, que el oro que contenga sea del poético Dauro, y la plata estraida de la gigante y rica Sierra Nevada.

Madrid, 18 de febrero á las 6 de la tarde.

El Gobierno ha recibido esta tarde el siguiente despacho telegráfico:

Algeciras, 17.—El general en gefe del ejército de Africa al Escmo. Sr. Ministro interino de la Guerra.—Campamento de Tetuan 17 de febrero á las 12 y 15 minutos de la mañana.—No ocurre novedad.—Todos los dias se están haciendo nuevos descubrimientos de efectos de guerra en Tetuan.

Se ha encontrado recientemente en esta plaza una maestranza con 2 piezas de artillería y 5000 proyectiles. Tambien se han hallado en otros sitios 400 quintales de azufre y 300 de pólvora inglesa de la mejor calidad.

—Segun todas las apariencias muy pronto deben recibirse noticias de nuevas operaciones en Africa. Todo se prepara para que la continuacion de la campaña sea tan tan gloriosa como ha sido la marcha triunfante que nuestro ejército ha verificado desde Ceuta á Tetuan.

Madrid, 19 de febrero.

Hoy probablemente habrá salido para Cochinchina por la vía de Suez el coronel Palanca, nuevo jefe de las tropas españolas en aquel país.

—En la Bolsa ha corrido ayer muy válida la noticia de que nuestra escuadra bombardeaba desde anteayer á Rabat. No respondemos de su ecsactitud.

—La *Gaceta* de ayer publicó una real órden que no dudamos habrán leido con satisfaccion cuantos se interesan por el esplendor y prosperidad de la capital de España.

Por esta superior disposicion se autoriza al Sr. D. Ildefonso Cerdá para verificar en el término de doce meses los estudios de reforma y mejora de Madrid, ordenándose al propio tiempo que el escelentísimo señor gobernador de esta provincia, como la Diputacion provincial y la municipalidad, le faciliten los datos que juzgue necesarios para su objeto.

—El general Sr. Latorre, que segun los últimos despachos se hallaba en Tetuan, regresó anteanoche á Algeciras en la *Ceres*, y ayer á las once de la mañana salió de este punto para Cádiz en el vapor *Ebro*.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que el Sr. brigadier Dolz y Castellar ha mejorado tanto de sus heridas que ya se halla en estado de convalecencia.

—En el vapor *Helvetie* salieron anoche de Málaga para Melilla el general Sr. Yauch, el brigadier Sr. Lemery, varios gefes y oficiales y una compañía de escolta. En el mismo vapor van tambien las compañías del provincial de Granada que han de relevar á los destacamentos del Peñon y de Alhucemas.

—Ayer á las cuatro y media de la tarde regresaron SS. MM. y AA. del real sitio de Aranjuez, encaminándose directamente á Palacio.

—El vapor *Emperador* sale de Ceuta para el puerto de Pasages, donde embarcará y recibirá instrucciones para el servicio. Tambien se dirigirán vapores á Valencia y Alicante para tomar efectos militares y 2 000 hombres prócsimamente de uno y otro punto.

—Dentro de breves dias saldrán para la ciudad de Tetuan cuatro piezas rayadas de las que forman parte del tren de batir.

—Además de los cien artilleros que se sacaron de los cuerpos de dicha arma para reforzar la artillería de nuestro ejército de Africa se enviarán á Tetuan 236 mulas atalajadas, 50 caballos de tiro, atalajados tambien, 12 de silla, 48 mulos con bastos y algunos carros de municiones de á 12.

—Ya está establecido en Tetuan un buen hospital: pasan de 500 las camas completas ya remitidas.

—Ya están en poder de los marroquíes las condiciones únicas con que España podria aceptar la paz pedida por el Emperador, pues ya se sabe que habia dado plenos poderes á sus hermanos. Segun tenemos entendido el general en gefe ha dado de plazo hasta el dia 25 para recibir la contestacion definitiva.

—De un momento á otro debe salir para Inglaterra el infante duque de Montpensier con objeto de visitar á su anciana madre.

—Para celebrar las glorias que España ha conquistado en la guerra de Africa la Academia Española ha abierto un concurso público ofreciendo un premio y un *accesit* á los autores de las dos mejores composiciones poéticas dedicadas á tan elevado asunto que se le presenten hasta el dia 2 de mayo prócsimo.

Madrid, 20 de febrero.

Los frios que estos dias se han esperimentado han sido generales en toda España.

—Una correspondencia de Gibraltar que publica el *Constitucional* de Cádiz contiene estos párrafos:

"En vista de este suceso todo el mundo da por terminada la guerra. Yo no. ¿Quien ha autorizado á los dichos emisarios á pedir la paz? ¿El Sultan? Imposible. El 10, es decir, cuatro dias despues de tomarse su plaza, no podia conocer el suceso, y si lo conocia ya no podia haber dado sus instrucciones para demandar la paz. Se necesita, caminando muy de prisa, ocho dias lo menos para ir y volver de Fez, residencia actual del emperador marroquí. Pero si no es el Sultan será Muley-el-Abbas. Esto es lo fijo. Yo sé algo de esto. Yo sé que el príncipe moro, llamado por el cónsul inglés, Drumond Hay, se acercó á legua y media de Tánger.

Allí fueron á encontrarle el ministro Jetib y el agente británico. De la entrevista resultó el envío de los referidos emisarios. Uno de ellos parece que es el bajá de Tánger."

—Una de las principales mezquitas mahometanas, la que se halla en la fachada principal de la plaza de España en Tetuan, es la que ha sido consagrada para templo católico, bajo la advocacion de la Vírgen de las Victorias.

—Los Sres. D. Francisco de Hormaeche y D. Pablo Ramon de Aurrecoechea, el primero cónsul en Bayona y el segundo en Perpiñan, acaban de ser nombrados cónsul general de España en París y cónsul de España en Burdeos.

—Están siendo objeto en Cádiz de las mayores simpatías por parte de la poblacion los voluntarios catalanes que se hallan en el hospital militar.

—El general Sr. Rubin salió anoche á las ocho y media de Manzanares en la silla-correo continuando su viaje á esta corte.

—A la hora avanzada de la madrugada en que cerrábamos anoche el número no habia llegado á Madrid ningun despacho del campamento de Tetuan. Entretanto, y á juzgar por las noticias que tenemos de varios puntos, podemos asegurar que no solo no se han suspendido ni un momento los preparativos para continuar la gloriosa campaña que hemos comenzado, sino que estos son de tal naturaleza, y en tal escala, que no dejarán duda alguna de la prevision y prudencia del jefe á quien está hoy encomendada la honra de la nacion española.

—El señor brigadier Serrano del Castillo ha sido propuesto á S. M. por el capitan general y en jefe del ejército de Africa, para el empleo de mariscal de campo.

—Con el Sr. Caballero, comisionado para la compra de camellos, ha ido á Oran el señor D. Cárlos Navarro, director de la imprenta de campaña.

—En Reus se ha abierto una suscricion para regalar una espada de honor al esforzado general Prim.

—Dice el *Comercio* de Cádiz tener entendido que dos dias antes de haber hecho la peticion de paz se presentó al general O Donnell un agente británico con el doble objeto de esplorar su opinion respecto á la paz y de pedirle gracia para la poblacion de Tánger en nombre de los cónsules. Parece que el general O-Donnell contestó con dignidad que la paz solo debia solicitarla el emperador de Marruecos, y no á él, sino á la Reina y á su gobierno, y que en cuanto á Tánger no reconocia en los cónsules derecho alguno para tomar bajo su proteccion á los moros.

Madrid, 20 de febrero á las seis de la tarde.

En Tetuan no ocurria novedad ayer á las once de la mañana. Así lo dice el general en jefe en su último despacho.

—Ha llegado á Gibraltar el vapor *Chine* con correspondencia de Filipinas que alcanza al 23 de diciembre. No ocurria novedad en aquel archipiélago.

—El título con que segun uno de nuestros colegas piensa agraciar S. M. la Reina al digno y bizarro general Ros de Olano es el de marqués de Guad-el-Jelú, con la grandeza de primera clase.

Madrid, 21 de febrero.

Por el ministerio de la Guerra se ha espedido ayer una órden para que se preparen á salir inmediatamente para Africa 250 individuos de tropa veterana del segundo batallon del regimiento del Infante. 200 del primero de Luchana, y 200 del de Bailen, que se hallaban en Valencia, como igualmente 200 del segundo batallon del regimiento de América que se halla en esta corte. A cada 100 hombres de estas fuerzas acompañarán un oficial, tres cabos y dos sargentos.

—La respuesta que el general en gefe dió á los emisarios de Muley Abbas cuando se presentaron en demanda de las condiciones de paz fué la siguiente, si hemos de creer lo que dice el corresponsal de uno de nuestros colegas:

"Soy mandado por mi Reina y por mi patria para hacer la guerra, y la haré, llevando su bandera á donde se me ordene, y no estoy autorizado para hacer la paz. No obstante voy al momento á dar parte al gobierno de S. M. de que me proponeis la paz, y el juéves prócsimo, dia en que ya habré obtenido su respuesta, podreis volver con proposiciones ya formuladas, y si se me faculta para entrar en negociaciones entónces podremos empezarlas."

—Tres son, segun nuestras noticias, las cruces de San Fernando laureadas solicitadas, y para las cuales se ha abierto juicio contradictorio.

—Parece, segun nos escriben de Tetuan, que por una omision involuntaria no figura en las propuestas del tercer cuerpo para el ascenso á brigadier el distinguido coronel D. Fernando del Pino, cuyo nombre se omitió al ponerse en limpio la propuesta; pero que deseando el general en gefe subsanar esto ha mandado hacer para él una propuesta especial.

—Una reforma que ha de llamar mucho la atencion en los indígenas va á introducirse en Tetuan: el alumbrado público.

—La escuadra continuaba ayer en Algeciras: el tiempo en el Estrecho y hácia las costas de Africa escelente. El comandante general de las fuerzas navales estaba á bordo de la *Princesa de Asturias*.

—En el campamento del Serallo no ocurria ayer novedad alguna: estaba lloviendo; pero la salud era escelente, y la tropa se ocupaba en frecuentes ejercicios.

—No ha producido resultado la subasta verificada para adjudicar el servicio de la conduccion de la correspondencia entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico por haberse declarado inaceptables todas las proposiciones presentadas.

—Se ha decidido la construccion de barracones en Tetuan para el abrigo de las tropas que forman la guarnicion de la plaza.

—S. A. el duque de Nemours ha enviado al general Rebagliato 4,000 rs. con destino á los inutilizados en la guerra.

—De hoy á mañana se embarcarán en Cádiz para la ria de Tetuan los tercios vascongados, que seguirán á los campamentos de El Halilí y á la nueva plaza de España.

—Persona que lo ha presenciado ha dicho al *Correo de Andalucía* que la fuerza de moros rifeños que se estaba organizando en Melilla al servicio de España se ha batido bizarramente contra los marroquíes en el encuentro último, hasta el caso de que dos de ellos han sido heridos de gravedad.

—Ayer mañana, en uno de los trenes del ferrocarril, ha llegado el general Lemery con el ayudante Sr. Tenorio. El Sr. Magenuis ha quedado en Africa. Trae el Sr. Lemery dos banderas de las tomadas á los marroquíes, una de ellas buena y la otra muy estropeada y sucia. A su salida, que fué el juéves por la tarde, se disfrutaba perfecta salud así en los campamentos como en la ciudad, menos en un barrio de esta en que habia algunos casos de cólera.

—En la Bolsa de hoy quedaban: el consolidado á 44-49 y la diferida á 31 35.

Madrid, 22 de febrero.

El segundo comandante del batallon cazadores de Segorbe, D. Manuel de Miranda y Abreu, ha sido promovido al empleo de primero por mérito de guerra, y obtenido una mencion honorífica del general en gefe.

Tambien se indica que diferentes oficiales ingleses de la guarnicion de Gibraltar habian solicitado y obtenido autorizacion para pasar á Tetuan.

Los trabajos para el restablecimiento del cable telegráfico del Estrecho estaban muy adelantados, y se trataba de establecer un hilo telegráfico desde Tetuan á Ceuta con objeto de poner al cuartel general en comunicacion directa con Madrid.

El objeto del viaje á Tetuan del general Lemery fué conocido por el contesto de la órden general del ejército, del dia 14, concebida en estos términos:

Soldados: El primer ayudante de campo de S. M. el Rey, ha sido portador de una carta autógrafa de S. M. la Reina: son palabras llenas de afecto y de bondad que dirijo al ejército: son la mas grande y mas noble recompensa de vuestro valor en los combates, y vuestra constancia en las penalidades.—Saluda en mi nombre y en el de mi muy amado esposo el Rey, y en el de nuestros queridos hijos, á los ilustres generales, gefes, oficiales y soldados, que tanto honran á España y que nuestros corazones están siempre con ellos. Dios bendecirá y premiará vuestra noble conducta, como la bendice y premiará tambien vuestra Reina.—Soldados: que estas palabras dirigidas por nuestra augusta Reina, se graben indelebles en vuestros corazones y que no se borren jamás de vuestra memoria.—Viva la Reina.—O'Dónnell.

—Para el 24 del actual habrá recibido el ejército espedicionario 20.000 tiendas sacos.

—D. Victoriano Sugrañés, jefe de las compañías de voluntarios catalanes, que, como es sabido, murió heróicamente en la batalla del 4. á las veinte y cuatro horas de pisar el territorio africano, era un verdadero valiente. Su pecho se hallaba adornado con diferentes cruces de distincion por hechos de guerra, y entre ellas tres de San Fernando. Al saberse en Barcelona la noticia de su heróica muerte apareció su retrato á la entrada de la calle de Arolas con un lazo negro de crespon. En Cataluña se disponen algunas demostraciones en sufragio de su alma y la de los demás voluntarios que sucumbieron á su lado.

He aquí, en resúmen, todas las cosas que, hábilmente dirigido por su ilustre general en gefe, ha hecho el ejército español en Africa en poco mas de quince dias. Fortificar la Aduana magníficamente, fortificar el llamado fuerte Martin, hacer un espacioso y sólido edificio para depósito de municiones, otro ídem para parque de artillería, otro fuerte magnífico, estrella de seis puntas (todos diseminados en la llanura), hacer una trinchera, ó parapeto que enlaza todos estos fuertes, de los cuales el Martin está á tiro de bala del mar y el Estrella á cosa de media legua del campamento que los enemigos ocupaban; desembarcar provisiones para 50 000 hombres en un mes y llevarlas á la Aduana, donde se han contruido barracones para guardarlas, y al mismo tiempo desembarcar para racionar el ejército. Todo esto se ha ejecutado, y hay que tener en cuenta que de la Aduana al mar hay mas de una legua, y para desembarcar tenian que entrar los soldados con agua á la cintura.

ESTADOS UNIDOS.—El vapor *Quaker City*, que hizo su último viaje de este puerto al de Nueva-York en 3 dias y 21 horas, ha vuelto esta tarde de regreso tras una travesía de cinco dias, pues habiendo salido el 15 á las dos de la tarde ha entrado á las dos.

Las únicas noticias de interés que este vapor nos trae se refieren al tratado Mc Lane-Juarez. El 12 remitió el Presidente al Senado, reunido en sesion ejecutiva, los documentos que se le habian pedido, y se acordó que se imprimiesen. Dícese que contienen algunos hechos adicionales, y que esplican los motivos que indujeron al gobierno á permitir que se introdujesen en el tratado ciertas estipulaciones.

Con fecha 14 dicen de Wáshington que se esperaba allí al Sr. Ocampo, y que se le creía autorizado para hacer cualquiera modificacion racional que pudiese asegurar la ratificacion del tratado; "pero, agrega el parte, es imposible hacer modicacion alguna que destruya las objeciones constitucionales que oponen los senadores republicanos, á saber: que la ratificacion del tratado equivaldria á una declaracion de guerra á Méjico."

El vapor *Brooklyn* estaba en Norfolk, y debia hallarse listo para emprender viaje el 15 á Veracruz. Al saber esta noticia Mr. Mc Lane y el coronel Pickett salieron para aquel puerto. Repítese que Mr. Mc Lane lleva instrucciones de su gobierno para hacer de las fuerzas navales de los Estados-Unidos el uso que crea mas conveniente para protejer y defender á los americanos residentes en Veracruz, ú otros puertos mejicanos.

Dice el *Journal of Commerce* del 15 que el azúcar mascabado no habia mejorado en precios, pero que se hacian bastantes negocios. Las ventas del 14 comprendieron 497 bocoyes de Cuba de 6 á 7¾ cs., pero en su mayor parte de 6⅞ á 7; 50 de Puerto-Rico de 7⅛ á 8⅜, y 310 cajas de la Habana, parte á 6¼.

El mercado de mieles estaba abatido. El mismo dia se vendieron 263 bocoyes mascabadas de Cuba, parte de 26 á 31 cs., y 170 id. de Puerto Rico de 35 á 40.

DE OFICIO.

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Por convenir así al servicio, é interin S. M. se sirva resolver lo que corresponda, con motivo del nombramiento de D. Antonio Mantilla para Gobernador Político de esta capital, he dispuesto se encargue en Comision de la Secretaría de este Gobierno Superior Civil el Ministro del Tribunal Superior Territorial de Cuentas D. Miguel Suarez Vigil.

Habana, 20 de marzo de 1860.—Francisco Serrano.

Junta Municipal de la villa de Cárdenas.—En sesion ordinaria celebrada por esta Corporacion en 20 del corriente se acordó convocar por 30 números del Diario de la Marina á las personas que quieran hacerse cargo de la nivelacion de las calles y demás trabajos científicos que se necesiten, á fin de que presenten sus proposiciones á la Comision de Obras Públicas en la forma que se indica en las condiciones que inserto á continuacion. Cárdenas febrero 22 de 1860.—El secretario, *Antonio Lopez Gavilan.*

Necesitando la Municipalidad de un inteligente que dirija las Obras públicas de esta villa convoca por este medio á los Sres. Ingenieros que quieran optar á dicha plaza bajo las condiciones que siguen:

1º Los aspirantes deberán presentar á la Comision Municipal de obras públicas los títulos de su profesion.

2º Siendo el empedrado y nivelacion de las calles y sus aceras los trabajos de mas urgente necesidad deberán presentar una memoria que manifieste el órden que haya de establecerse para que las aguas tengan su natural salida con el menor perjuicio de los edificios. La comision de Obras públicas dará cuenta en Junta Municipal de los aspirantes que se presenten con sus respectivas memorias y proposiciones para ser elegido el que parezca mas conveniente.

Hecha la eleccion y acordado con el ingeniero su sueldo mensual estará obligado:

1º A levantar un plano de la poblacion con sus niveles actuales y los que deba tener en lo sucesivo segun la idea adoptada para su desagüe.

2º Dirigir los trabajos de las calles, plazas y edificios de la Municipalidad.

3º Practicar los estudios, levantar planos, formar los presupuestos, escribir memorias y demás conducente para llevar á cabo cualquiera obra de utilidad ú ornato público que intente la municipalidad.

4º El sueldo del Ingeniero Director será consignado en los presupuestos generales de la Municipalidad.

5º Cuando hubiere que practicar estudios para obras de la Municipalidad, fuera de la villa, podrá acordarse una gratificacion por separado de su sueldo.

6º Los planos, memorias y presupuestos hechos por el ingeniero Director serán propiedad del Municipio que os conservará en su archivo.—Es copia.—*Antonio Lopez Gavilan.* 30-7mz

TRIBUNALES.

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Juez de Hacienda, ante mí, en los del concurso del Sr. Raimundo Pascual Ordoñez, incidente sobre calificacion de créditos, está prevenido se cite por este medio á los acreedores para la junta que ha de celebrarse en el Juzgado, sito en la calle del Teniente Rey n. 149, el dia 24 del corriente á las 11 de la mañana, con el fin de que acuerden lo que estimaren conveniente sobre el informe ministrado por el Síndico acerca de la calificacion de dichos créditos. Habana, marzo 14 de 1860.—Ldo. Agustin Valerio. 3-17

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Marzo 20.—De De Marsella, Tenerife y Cuba en 88 dias frag. franc. Nouvelle Antonietta, cap. Vincetan, ton. 443, con ladrillos, á los Sres. Morison, Zangroniz y cp—Pg. 4.

De Liverpool en 59 dias berg. lubekes Bertha, cap. Behrens, ton. 229, con carbon al capitan.

De Wilmington en 11 dias berg. am. Sarah Bernice, cp. Clark, ton. 240, con maderas, á D. S. C. Burnham y cp.

De Savona y Tenerife en 68 dias pol. sarda Il Tevere, cap. Gallo, ton. 193, con efectos, á D. J. Pertucio.

De Montevideo y Matanzas en 85 dias frag. esp Beatriz, cap Bosch, ton. 213, con tasajo, á los Sres. Canet y Garbalena.

De Tabasco en 21 dias berg. esp. Villa de Luarca, cp. Travieso, tons. 169, con efectos, á D. A. de la Torriente.

De Wilmington en 10 dias berg. amer. Marcia, cp. Herriman, tons. 157, con maderas, á los señores D. J. M. Morales y cp.

De Grimsby en 74 dias frag. prus. Seyfrud, cp. Volkman, tons. 297, con carbon, á la Compañía del Gas.

De Baltimore en 15 dias berg. amer. Crocus, cp. Herbert, tons. 221, con carbon, al capitan.

De Nueva-York en 5 dias vapor amer Quaker City, cp. Schufeld, tons. 1400, con efectos, á D. I. M. Zangroniz y cp.—Pasajeros 25.

De Nueva-York en 24 dias pail. amer W. R. Ritchie, cp. Higgins, tons. 120, con efectos, á los señores Lamar y Copp ger.

A puestas del Sol quedaban por barlovento frag. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Pto. Rico y St. Thomas vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Arriaga, por los Sres. Herrera, B. y cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Manzanillo barg. brem. Sadt Bassel, cap. Wallrabe, por los Sres. Bauman y Cp.
En lastre.

Para Matanzas frag. esp. Victoria, cap. Siviller, por los Sres. Rigal, D. y Cp.
De cabotage.

Para New Orleans frag. esp. Catalina, cap. Garriga, por los Sres. Canet y Garbalena.
En lastre.

Para Caimito gol. am. Nightingale, cap. Barg, por D. J. Carricaburo.
De arribada.

Para Falmouth berg. prus. Cecilie, cp. Rimer, por D. I. M. Zangroniz y cp.
1255 cajas de azúcar.

Para Falmouth berg. brem. Johanne Luise, cp. Huck, por los Sres. D. J. M. Morales y cp.
1336 cajas de azúcar.

Para Hamburgo berg. esp. Hermoso Habanero, cp. Ondarza, por los Sres. Gáldiz y Nenninger.
98 cajas de azúcar, 5555 galones miel de abejas, 788 millares de tabacos y 33743 libras de tabaco en rama.

Para Amberes berg. esp. José María, cp. San Martin, por los señores Galdiz y Nenninger.
303 cajas de azúcar, 5525 galones miel de abejas, 297 millares de tabacos y 33.77 libras de tabaco en rama.

Para Canarias berg. esp. Amparo, cp. Perez, por los señores Valencia y Cruz
323 cajas de azúcar, 10 bocoyes miel de purga y 35 pipas aguardiente de caña.

Para Canarias berg. esp. Jóven Agustin, cp. Rivero, por los señores Valencia y Cruz.
131 cajas de azúcar, 551 galones miel de abejas, 80 pipas de aguardiente y 1430 libras de tabaco en rama.

Para la Coruña frag. esp. Eloisa, cp. Ferrer, por los señores Alcisnelles, R. y comp.
277 cajas de azúcar, 4 arrobas de café, 149 pipas de aguardiente y 5 millares de tabacos.

Para Avilés frag. esp. Eusebia. cp. Casariego, por los señores Noriega, O. y comp.
342 cajas de azúcar, 148 arrobas de café y 8 millares de tabacos.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cárdenas vapor Alfonso, cp. Ceballos, con 1467 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.

De Cabañas gol. Antonia, p. Serra, con 200 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con 400 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con 170 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas, Gibara y Mayarí pol. Ramona, p. Guasch, con efectos.
Para el Mariel gol. Antoñica, p. Serra, con id.
Para Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con id.
Para Cabañas gol. Teresita, p. Oliver, con id.
Para Matanzas gol. Palmito, p. Naveira, con id.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor Quaker City.—Dª María Mahoney, Dª Ana Mahoney, Dª Emilia Boucourt, Dª Fanny J. Wright, Dª Fanny Skiddy, D. W. R. Skiddy, D. Pablo Mendoza, D. Antonio Sanchez Mora, D. Pascual Mendoza, D. Eduardo Dliver, D. Ubaldo Pasaron, D. José Miguel Reyes, D. Guillermo Crosier, D. Cárlos Burrill, D. Enrique Finlay, D. Alberto Welsh, D. José Casarent, D. L. Kendall, D. Domingo Zanetti, D. José Veuccia, su esposa y 4 niños.

BUQUES A LA CARGA.

Ambéres. Saldrá dentro de breves dias el hermoso y velero bergantin español PEPITA, su capitan Lopez. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP 17 mz.

Alicante, Valencia y Barcelona. Admite carga á flete la polacra española LUISA, capitan D. Juan Alsina, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 16 mz.

Aviso á los pasageros para Cádiz. La frag. de hélice franc. CHARLES MARTEL, cap. David, ha fijado su salida para el 20 de abril: los señores pasageros se servirán pasar al escritorio de los Sres. J. Campbell y Comp. para recoger sus recibos. Calle de la Obrapía, n. 118, sus consignatarios los Sres. D. J. CAMPBELL Y CP. 30-15mz.

Amsterdam. Se despachará sobre el 16 del corriente el conocido bergantin holandés ZUIDERZEE, su capitan de Jongh: admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 12-8

Ambéres. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso velero bergantin español SAN JOSÉ, capitan Beotegui. Admite un resto de carga ligera, tabaco en rama y torcido, á flete moderado. Impondrán sus consignatarios, los señores GALDIZ Y NENNINGER. 10-13

Bóston. Saldrá inmediatamente la muy hermosa y velera bca. am. TAHITI, cap. Davis: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

Barcelona. Admite un resto de carga á flete, y pasageros, el bergantin español PRINCIPE, su capitan Boratau, que saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 13 mz.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin esp. PRINCIPE, cap. Borotan: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 11 Mar?

Bóston. Saldrá dentro de pocos dias la barca amer. THEODORE CURTIS, cap. Brazier: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 5-18

Coruña. La frag. ELOISA saldrá positivamente el 21 del corriente y admite un resto de carga y pasajeros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Francisco Ferrer, Impondrán en la calle de la Cuba n. 66, sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 5-18

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera bca. am. TAHITI, su cap. Davis: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6 m.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad posible la corbeta española ANITA, capitan Feuech. Admite carga á flete y pasageros. La despachan los señores ESPECAS, VILA Y CP. 15-13 mzo.

Buenos Aires. Saldrá á fines del corriente el velero berg. esp. PANCHITO, su capitan D. Jorge Colomé. Admite un resto de carga á flete y pasageros los que recibirán el acostumbrado buen trato de su capitan. Impondrán á bordo ó sus consignatarios los señores CANET Y GARBALENA. 15-13 mzo

Bilbao Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español CENTINELA, su capitan Urechaga: admite una parte de carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios, los señores RIGAL DARDET Y COMP. 12-16

Coruña. Saldrá el 1º de abril prócsimo la muy conocida fragata española TERESA, su capitan Garcia. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que dicho capitan tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 7M

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga á flete la gol. CUBANO, pat Quintero. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle del Teniente Rey núm 96, los Sres. CANO Y CP. 8-21

Coruña. Saldrá el 15 de abril prócsimo la velera y muy conocida fragata española PERLA, al mando de su capitan Lopez. Admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado dicho capitan. Impondrán sus consignatarios los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP 7M

Canarias. Ha fijado su salida para el domingo prócsimo 25 del corriente el berg. esp. LAS PALMAS, cap. Lopez, lo que se avisa á los que han solicitado ir de pasage en dicho buque acudan con tiempo á entregar sus pasaportes en casa de sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y S. 7-21

Canarias. Saldrá infaliblemente para principios del entrante mes de abril el muy velero berg. gol. de tres palos AUDAZ, al mando de su muy conocido cap. D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasageros los que recibirán un esmerado trato. Impondrá su cap. á bordo y lo despacha calle del Empedrado n. 72 D. S. ALEMANY Y DOLS. 15-21

Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—Admite carga á flete el bergantin español SALVADOR, su capitan Oria: saldrá á la mayor brevedad. Impondrán sus consignatarios, los señores SAMA, SOTOLONGO Y COMP 17-Mzo

Cuba y Manzanillo. Admite carga á flete la polacra ROSITA, cap. Maristany, que se despachará inmediatamente. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ 8-16

Cádiz. Saldrá del 20 al 25 del prócsimo abril la hermosa y rápida en sus viajes fragata española CONCEPCION (á) ISIS. Admite carga á flete y pasageros, á quienes brinda toda comodidad y seguridad por ser buque sólido forrado, empernado y claveteado nuevamente en cobre, y además un trato muy esmerado de su capitan, don Eusebio Sierra. La despacha en la calle de Chacon número 48 su consignatario D. G. MADRAZO. 7M

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. esp. NUEVA MANOLITA, su cap. D. José de Fuentes: admite carga á flete y pasageros; impondrá su consignatario D. RAFAEL DE TOCA. 15 7

Cádiz, Marsella y Génova. Saldrá el 5 de marzo la frag. franc. de hélice CHARLES MARTEL; admite carga para los dos últimos puertos y pasageros para los tres puertos. Se despacha en la calle de la Obrapía n. 118 por los Sres. CAMPBELL Y CP. 2

El Havre. Saldrá sobre el 10 de abril prócsimo la nueva y velera frag. franc. JEUNE FRANCE, cap. Capdevielle, recibe carga á flete: impondrán sus consignatarios los señores CAHUZAC H. 25-21

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la bca. americana ANN ELIZABETH, su cap. Norgrave: admite un resto de carga á flete y pasajeros, é impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 15-15

Gijon. Saldrá sin falta del 18 al 20 del presente el nuevo y velero berg. esp. PEPE, acabado de forrar en cobre: admite carga y pasajeros, los que recibirán un esmerado trato por su cap. D. Francisco P. Carreño Impondrán su capitan á bordo, ó su consignatario, calle de Mercaderes núm. 77. D. FRANCISCO PALACIO. 8-13

Gijon. Saldrá el dia 6 de abril el hermoso y velero bergantin esp. VICTORIA, su capitan D. Ramon de Lor: admite carga á flete y pasageros, á quienes se brinda el mas esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y CP. 30-15mz

Hamburgo. Saldrá á fines de este mes el bergantin español PAQUETE DE HAMBURGO A 1 teniendo la mayor parte de la carga comprometida. Admite un resto á flete moderado, tabaco en rama y torcido como tambien pasageros. Lo despachan sus consignatarios GALDIZ Y NENNINGER. 10-13

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp GERONIMO su cap Aldamis Echevarría: teniendo la mayor parte de la carga comprometida admite un resto de carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores TORICES, PUENTE Y CP. 8-21

Nueva-York. Saldrá lo mas pronto posible el berg. am. PRINCETON, su cap. Welis: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 118 D. GENARO DEL REGATO. 10-21

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la conocida fragata americana paquete EXPRESS, su capitan Sundberg: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y COMP. 15-8

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera frag. am. LUCKY STAR A. 1, cap. Preston. Admite carga á flete moderado y pasageros. Impondrán calle de la Lamparilla, n. 6, sus consignatarios los señores TORICES. P. Y CP. 15-6

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera bar. am. MELDON, cap Mischell. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 14

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy acreditada y velera frag. am. LYRA, cap Thompson: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera gol. am. J. D. WAGNER, cap. Gooding: admite carga á flete moderado. tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 14

Nuevitas Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español VENCEDOR: admite carga á flete: impondrán su capitan á bordo ó su consignatario callejon de Justiz número 27. D. JOSÉ MAZORRA. 19-16

New-York. Saldrá el 23 del corriente el vapor americano STAR OF THE WEST, su capitan Mc Gowan. La carga ha de entregarse el dia anterior en el órden acostumbrado. D. J. M. MORALES Y CP. 15-17

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá positivamente del 15 al 20 del corriente el acreditado bergantin esp. LAS PALMAS, su cap. Lopez: teniendo la mayor parte de su cargamento comprometido admite un resto de carga á flete y pasageros, é impondrán en la calle del Obispo n. 7, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30-12

Santa Cruz de Tenerife y Canarias.—Estando ya en este puerto el acreditado berg. esp. GUANCHE, cap. Seris, saldrá positivamente el 12 del entrante abril, y tiene gran parte de su cargamento comprometido, admite el resto á flete, así como pasageros, á los que el citado cap. les dará el esmerado trato que tiene de costumbre: informarán sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y S. 12-21

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canarias.—Saldrá del 20 al 25 del entrante abril la muy velera fragata española VICENTICA. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato que acostumbra su capitan Hernando. La despacha en la calle de Chacon número 48 su consignatario D. G. MADRAZO. 7M

San Sebastian. Saldrá á principios de abril la corb. esp. MARIA, su cap. Anza admite un resto de carga y pasageros, que serán tratados con esmero. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9, sus consignatarios los Sres. LEUNDA Y BETELU. 20-11

Santander y San Sebastian. Saldrá en la mayor brevedad la acreditada frag. esp. Dª SOL: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Francisco Andraca ofrece el esmerado trato que acostumbra. Impondrán en el callejon de Justiz, núm. 2, su consignatario D. J. MAZORRA. 10-15

Santa Cruz de Tenerife directamente. Ha fijado su salida para el 25 del corriente la frag. esp. NIVARIA, y se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios n. 80, á sus consignatarios los señores VALENCIA Y CRUZ. 9-18

Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Ha fijado su salida para el 22 del corriente los bergantines esp. JÓVEN AGUSTIN y AMPARO, y se suplica á los señores pasajeros entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios n. 20, á sus consignatarios los Sres. VALENCIA Y CRUZ. 7-18

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. El vapor-correo de los Estados-Unidos QUAKER CITY, al mando de su acreditado y bien conocido capitan D. R. W. Shufeldt, llegará á este puerto sobre el 20 de marzo, y saldrá para Nueva-York el dia 25 á las cuatro de la tarde. Admite pasageros y carga. Impondrán en la calle de Mercaderes número 33, sus consignatarios los señores I. M. ZANGRONIZ Y COMP. 14 M.

Santander y Hamburgo. Se ha fijado el 26 de marzo para la salida del vapor LA MONTAÑESA, su cap. D. Santiago Mier. Los señores pasageros tienen que mandar á bordo su equipage el sábado 24 del presente. No se admite carga para Santander ni para Hamburgo fuera de la comprometida. Su consignatario D. DIDERICO ERDMANN. 8-21

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 20 DE MARZO.

Azúcar, cajas	4110
Aguardiente, pipas	264
Café, arrobas	152
Miel de purga, bocoyes	10
Miel de abejas, galones	1463
Tabaco torcido, millares	1011
Tabaco en rama, libras	62920
IMPORTADOS POR CABOTAGE.	
Azúcar, cajas	2531
Aguardiente, pipas	15
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	3315
Tabacos, millares	4[illegible]6
Tabaco rama, libras	17[illegible]79
Café, arrobas	14
Miel de purga, bocoyes	456
Aguardiente, pipas	35

ALMONEDA.

El miércoles 21 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería se rematará por cuenta de quien corresponda 174 pzas. de creas de 32 yardas y 63 pzas. irlanda de 25 yardas.

El juéves 22 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de quien corresponda en las inmediaciones del almacen de averías 5.941 vs. de encaje de hilo y 211 doc. de mitones bordados.

El mismo dia y en el mismo lugar se rematarán 96 pzas. de creas de 32 yardas.

El mismo dia y el mismo lugar se rematarán 48 pzas. de rucias hanchas.

El miércoles 21 del corriente de once á doce de la mañana por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un caballo americano de color dorado, nuevo de hermosa presencia maestro de tiro.

A consecuencia de los autos de la a sesion de bienes hecha por D. Pedro Reroso, y por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Colon, se rematarán nuevamente el miércoles 21 del corriente de 4 á 5 de la tarde y á favor de quien mas de los efectos de la fonda que poseia en la calle San Rafael nº 167.

El mismo dia á las 11 y por cuenta de quien corresponda se rematará en esta un piano de mesa de buenas voces y de palo de rosa: es nuevo.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María, se rematará por esta el juéves 22 del corriente de 4 á 5 de la tarde una mesa de billar con sus correspondientes tacos y bolas y demás enseres, los que ecsisten en la calzada de Jesus del Monte número 212, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Compañía de Almacenes de Marimelena.—Consecuente á lo acordado por la Junta general de accionistas de 29 de noviembre prócsimo pasado y convocatorias publicadas por esta Empresa, se dan por separados de ella los individuos cuyos nombres á continuacion se espresan:—D. Bernardino [illegible], D. Eduardo [illegible] Mármol, D. Ignacio Lopez, D. José Ignacio Rodriguez, D. Juan Pedro Suarez, D. Manuel Castro Valdés y D. Telesforo García Terrens. Habana y marzo 2 de 1860.—El Director. 4-21

Caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.—ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Conducidos hasta el dia 29 de febrero de 1860	67 139	10 77[illegible]	19 61[illegible]	....	3.3[illegible]	....
Idem hasta el 20 de marzo	25 556	3 3 6	4,8[illegible]3	....	1[illegible]	....
Total	92 995	14 130	24.4[illegible]3	....	4 9	....

Cardenas, 1[illegible] de marzo de 1860.—El Administrador, J. B. Henrique. [illegible]

Administracion General de la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.—*[illegible] de Tráfico.*—En el depósito de Vi[illegible] ecsiste una potranca y un potro [illegible] al pelo, marcados Domingo Diaz y despachados por la marca á su órden en Quintana: lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recojerlos, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio, procederá esta Compañía á rematar en público los mencionados animales con arreglo al artículo 41 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de esta Isla. Habana marzo 16 de 1860.—M. I. Izquierdo. 3-18

Empresa de los Camino de Hierro de Cárdenas y Júcaros.—Conforme establece el art. 11 del Reglamento se convoca á los Sres accionistas para la junta general que se ha de celebrar el dia 24 del corriente á las 6 de la tarde en la morada Escmo. Sr. Presidente D. Rafael Rodriguez Torices, calle de la Habana n. 45 y en cuya reunion se dará lectura al informe de la comision encargada del ecsámen de las cuentas y presupuestos.—Habana marzo 17 de 1860.—José Montoro, secretario. 1-18

Compañía de Seguros Marítimos de la Habana.—La Junta Directiva ha acordado la continuacion de la general ordinaria que previene el artículo 28 del Reglamento, en la cual se ha de oir el informe de la comision de ecsámen de cuentas, cuyo nombramiento tuvo lugar en la sesion celebrada en 25 de febrero último, y para que tenga lugar dicho acto se ha señalado el dia 23 del corriente á las cinco de la tarde en la casa de la Compañía.

Tambien tendrá lugar la renovacion de los seis consiliarios mas antiguos, cumpliendo lo prevenido en el artículo 31 de las bases de la Compañía, y despues de lo que sobre cualquier particular se tratará del donativo acordado para la guerra contra [illegible]: lo que por disposicion del Escmo. Sr. Conde de Fernandina, actual Presidente, se pone en conocimiento de los señores socios. Habana, marzo 13 de 1860.—El Secretario, *Pedro Melo.*

Ferro carril de Matanzas. Comision GESTORA.—Deseosa la Comision de procurar las mayores ventajas posibles en obsequio de los intereses de la Compañía ha acordado sacar á pública licitacion el remate de la conduccion de los [illegible]. Con tal motivo las personas que quieran hacer proposiciones se servirán ocurrir á la Contaduría de la Empresa, calle de San Ignacio número 93 [illegible] de condiciones, verificándose la adjudicacion á favor del mejor postor el prócsimo miércoles [illegible] del corriente á las 2 de la tarde en la morada del Escmo. Sr. D. Salvador Samá su presidente. Habana, marzo 16 de 1860.—*Benito R. Almeyda*, contador secretario. 4 17mzo.

Compañía del ferro-carril y almacenes de depósito de Santiago de Cuba.—El seis de abril prócsimo se procederá á hacer efectivo el décimo y último dividendo pasivo de las acciones suscritas, lo que se pone en conocimiento de los señores [illegible], con arreglo al artículo 59 del Reglamento de la Empresa. Habana 17 de marzo de 1860.—Fernando Illas. [illegible]

La Union Compañía General de Seguros á prima fija. Gerente del Porvenir de las familias.—La comision inspectora de esta empresa en América ha acordado facultar á D. Francisco Sancho para que en ausencia ó de enfermedades del que suscribe represente á la Compañía dirigiéndola y firmando todos los documentos que hayan de otorgarse á nombre de esta. Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quien pueda interesar.—Habana 16 de agosto de 1859.—Antonio G. Llorente. 3-18-M

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado que para el dia 2 de marzo á las 11 de su mañana tenga lugar en el edificio del Banco la junta general de accionistas prefijada en el artículo 55 de los Estatutos, lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo y para general inteligencia.—Habana y febrero 2 de 1860.—El Director, Francisco Goyri y Beazcoechea. 1 2

Banco Español de la Habana. Habiendo manifestado Dª María del Cármen Nuño de Córdova que la certificacion de depósito que le fué espedida en 27 de febrero del corriente año por la suma de [illegible] y bajo el número 4,991 se le ha perdido, pretendiendo otra igual, el Consejo de Direccion ha acordado que publicándose dicha solicitud por la Gaceta y Diario de la Marina durante el término de nueve dias, si nadie se presentase á hacer reclamo ni opesicion alguna, se le estienda la certificacion que pide en calidad de duplicada.

Habana, marzo 11 de 1860.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-11

Sociedad del Crédito Industrial.—Segun lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento el dia 2 del corriente deberá reunirse la Junta general de accionistas para continuar la sesion empezada en igual dia del año prócsimo pasado, y leer y discutir el dictámen de la comision nombrada con el objeto de ecsaminar las cuentas y dar informe sobre las operaciones del año, presentados por el Sr. Director, y se renovarán dos vocales de la Junta directiva y tres suplentes. Se convoca á los Sres. accionistas para dicho acto que habrá de efectuarse á las 6 de la tarde del indicado dia veinte del actual en la oficina de la sociedad, calle de Aguiar número 52.

Habana, 2 de marzo de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 1-11

Banco Español de la Habana. El Consejo de Direccion ha acordado que el dia 23 de marzo á las once de su mañana, tenga lugar en el edificio del Banco la junta general de accionistas prefijada en el artículo 55 de los Estatutos; lo que se anuncia por este medio en cumplimiento del mismo, y para general inteligencia.

Habana, febrero 22 de 1860.—El Director, Francisco de Goyri y Beazcoechea.

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—La Junta Directiva ha acordado se convoque á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que debe tener lugar el dia 21 del corriente á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente interino, calle de San Ignacio núm. 92. Y se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que en esta junta además de rendirse las cuentas correspondientes al año prócsimo pasado se tratará del donativo para la guerra de Marruecos, del proyecto de fusion con la Compañía del ferrocarril de Cienfuegos, de la construccion del ramal de Cartagena y de la eleccion de tres directores suplentes.

Habana, 6 de marzo de 1860.—El Secretario, Bernardo del Monte. 17-6

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.—De órden del Sr. Presidente accidental se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá efecto el dia 31 del corriente á las doce de su mañana, en la casa núm. 32 de la calle de Aguiar.

Habana, 15 de marzo de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 15-15

Banco Español de la Habana. Quedan fijadas las horas de 12 á 2 de la tarde para satisfacer á las preguntas que los señores accionistas quieran hacer sobre las operaciones y situacion del Banco con arreglo al artículo 11 del reglamento.—Habana, marzo 14 de 1860.—El secretario, *Manuel Arizmendi.* 7-15

Seguros de quintas. [illegible] garantiza las operaciones [illegible] Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle del Prado número 114.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones [illegible] consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la isla [illegible].

En las oficinas se darán prospectos [illegible] y el objeto de facilitar [illegible] los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio.

ADVERTENCIA.—Desde el dia 1º de abril prócsimo venidero en adelante no se admitirán Seguros de individuos que pasen de la edad de diez y ocho años.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL, PESOS 6.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. [illegible]

AVISOS VARIOS.

Se vende un bergantin clipper de primera de 157 ton. de registro, muy bien construido y con los mejores materiales. Se dará barato si se acude con brevedad pues se vende para cerrar un negocio. Para mas pormenores acúdase á los altos de la calle del Obispo n. 6. [illegible]

Han sido estraidos en nuestro escritorio calle del Obispo n. 7 cincuenta y cinco billetes de la Real Lotería del sorteo n. 635 que se jugará el 2 de mayo prócsimo con los números:

5.608	2 173	20 0[illegible]9	22 214	26.522
5.622	2 174	20.1[illegible]2	24 641	26.523
12.613	2 175	20.162	24 645	26.524
12.615	2 176	20.163	24 646	29 346
12 626	2.177	20.164	24 647	29 347
13 625	6 112	20.165	24 6[illegible]1	29 348
15 632	6 114	22 119	24 692	29 349
27 639	6 117	22 120	24 693	29 350
27.649	6 118	22.121	26 519	29 351
27 648	6 119	22 123	26 520	29 352
27.651	20.188	22 212	26 521	29 353

Están tomadas las precauciones necesarias para impedir el pago si saliesen premiados, y lo prevenimos para evitar que circulen en caso de que se trate de espenderlos, sorprendiendo á alguna persona.

Habana, marzo 13 de 1860.—Escauriza y Serpa.

Se vende la polacra goleta española [illegible] de porte de 2.700 quintales, tiene seis años de construida, construccion moderada bien aparejada y el casco en buen estado. Dicho buque se halla fondeado en el puerto de Trinidad donde impondrán para su ajuste sus consignatarios, los señores Ra[illegible] y Trem[illegible]. 15 1[illegible]

Se vende la frag. amer. [illegible] de 7[illegible]7 tons.: impondrán sus consignatarios los Sres. [illegible] Le More Cruzat, n. 12 calle del Obispo. 8 18

D. Cárlos Ting, Agente de las compañías de Seguros de New York, Boston, Filadelfia, Boltimore, New Orleans y demás ciudades de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo n. [illegible]—Cárlos Tyng. [illegible]

Se vende la goleta española Aurelia, de nueva construccion, forrada y claveteada en cobre y lista de un todo para emprender viaje para cualquier punto de la costa; se halla fondeada entre las dos empresas de los vapores de Regla. Informarán en la calzada del Monte número 12, peletería. 15-10

Carrington's Havana Express, [illegible] Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. [illegible] calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Express [illegible] Carrington and Co., New-York, P. Y. Zayas y Cª., Havana. [illegible]

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. F. Perdones participa á sus amigos y al público en general haber fijado el despacho de su agencia en la casa de Obispo núm. 124, bajos de Santo Domingo. [illegible]

Expreso de la Isla de Cuba. Unica en conecsion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía, Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Co, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur America, California y Europa. Tambien se hace cargo de comprar, cobrar y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre París, Lóndres, Liverpool, New-York, Bóston, Filadelfia, Caracas, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa, para enviarla por via de los Estados Unidos é Inglaterra. Año-1/60.

HABANA.

MARTES 20 DE MARZO DE 1860.

Últimas fechas en esta redaccion.

Madrid, febrero	15	Nueva-York, marzo	12
Barcelona, febrero	15	New-Orleans, marzo	11
Cádiz, febrero	12	Charleston, marzo	3
París, febrero	16	Méjico, marzo	[illegible]
Lóndres, febrero	17	Veracruz, marzo	3
Hamburgo, febrero	[illegible]	Valparaiso, enero	31

En nombre de varios hacendados de Banagüises se nos dirije hoy, por persona respetable, una escitacion para que llamemos la atencion del Administrador general de los ferro-carriles de Cárdenas y Júcaro sobre "el considerable perjuicio que padecen con la detencion de sus azúcares en los almacenes de varios paraderos á causa de la falta de carros para conducirlos al embarcadero de aquel puerto." Llega la época de las lluvias, se nos agrega, y con ella la imposibilidad de retirar desde las fincas á los paraderos el azúcar envasado ya, y de que están llenos los almacenes por falta de espacio en los del camino. "Los daños que de tal estado de cosas se siguen son incalculables, y algunos hacendados, para evitarlos en lo posible, han determinado enviar sus frutos á la Bermeja, soportando el aumento del precio en los fletes."

Deseando complacer á la persona que nos favorece con su comunicacion hemos querido trascribir sus propias palabras; pero no debemos ocultar las observaciones que nos sugieren, con tanto mas motivo cuanto tenemos á ello un hecho elocuentísimo en apoyo de la tésis que sostenemos en materia de tarifas con aplicacion á nuestros caminos de hierro.

La primera observacion es que en el presente año se ha retardado la zafra: que de aquí ha debido seguirse la aglomeracion de frutos, y que, por consecuencia, la administracion del camino de hierro, tras haber tenido, digámoslo así, en huelga los trenes de sus líneas en los meses de diciembre y enero, y aun en parte de febrero, ha debido encontrarse en marzo con una demanda de carros escesivamente numerosa, y á que tal vez no pueda proveer de un modo cumplido con los medios de que dispone, no obstante el aumento del material que ha tenido, de 30 carros en el año pasado, y de 50 dobles en el presente, y no obstante no haber aun tres dias que entró en servicio una nueva locomotora.

Desde 1º de enero á 31 de mayo de 1859 se trasportaron por las dos líneas de la empresa 315.560 cajas de azúcar, 39.938 bocoyes de mascabado, 59.471 bocoyes de miel, 546 bocoyes de concentrada, y 1425 pipas de aguardiente, no habiendo quedado desde mayo á fin de agosto mas que 70.738 cajas de azúcar, 5463 bocoyes mascabado, 7458 bocoyes de miel, 59 de concentrada y 1190 pipas de aguardiente, cuyos frutos fueron conducidos al puerto en ese último período: de suerte que el trasporte total de la zafra ascendió á

386.107 cajas de azúcar.
45.431 bocoyes de mascabado.
66.929 idem de miel.
596 idem de concentrada y
2.615 pipas de aguardiente,

producto de 198 ingenios servidos por dichas dos líneas, y de los cuales 123 verifican su acarreo por la de Cárdenas, y 75 por la del Júcaro; pero que comparten su produccion en forma que hay entre el término medio de la de unas y otras fincas la siguiente diferencia:

Término medio de produccion en cada finca de las dos líneas.

	Cárdenas.		Júcaro.
Cajas de azúcar.	1714	......	2336
Boc. mascabado.	229	......	228
Boc. de miel...	323	......	362
Id. concentrada.	1	......	5
Pipas de aguard.	13	......	12

Ahora bien: desde 1º de diciembre hasta el 10 del presente mes no se habian trasportado aun mas que 92.986 cajas de azúcar, 11.136 bocoyes de mascabado, 21.453 de miel y 450 pipas de aguardiente; y como nos falta un dato comparativo bastante esacto no podemos entrar en la apreciacion sino por medio de la proporcion entre lo conducido desde el 1º de enero á 31 de mayo de 1859, período largo á que nos referimos ántes, y el de 1º de enero á 10 de marzo de 1860. Si el movimiento de trasportes en este año hubiese correspondido al del anterior en los 70 dias marcados del actual, deberian haberse trasportado:

146.197 cajas de azúcar.
18.514 bocoyes de mascabado.
27.503 idem de miel y
661 pipas de aguardiente,

y ya hemos visto que si en punto al azúcar en cajas la diferencia es enorme contra el último período, no obstante haberse contado desde el 1º de diciembre, en cuanto á los demás frutos tampoco hubo verdadera aproximacion.

¿Qué quieren decir esos datos? Son la confirmacion plena de que por el retardo de la zafra la compañía del camino de hierro debe hallarse hoy agobiada de reclamaciones, mas numerosas aun en la línea de Cárdenas que en la del Júcaro, por el mayor número de demandantes, pero de mayor aprecio en la última línea, por ser á su vez mayor en ella la produccion de cada finca. ¿Podrá esto ponerse en duda? ¿Y podrá el mal atribuirse únicamente á la compañía? ¿Sería el responsable de la irregularidad de las cosechas? Si con cierta cantidad de material puede atenderse perfectamente al acarreo en una zafra ordinaria ¿podrá hacérse el servicio en el momento en que un retardo en la molienda aplaza forzosamente los trasportes y aglomera en un mes los que debieran compartirse naturalmente en dos?

¿Ni sería de admirar que á aumentar la escasez de los carros contribuyeran tambien otras causas? No, ciertamente: los repetidos nortes han debido contrariar la esportacion de Cárdenas, y la falta de esportacion puede ser asimismo causa de que por las condiciones actuales del servicio urbano de los ferrocarriles que parten de aquel puerto la empresa viese retardado el retorno de los carros que envía cargados á los almacenes particulares, y de aquí por consiguiente un nuevo y poderoso obstáculo para corresponder á la demanda de las fincas. Se ha querido que la empresa mantuviese el servicio urbano en la antigua forma: no se ha querido convenir en la reparacion completa del servicio urbano y rural, y se ha caido en la necesidad de un material de traccion mucho mas numeroso que el indispensable para el último servicio. Cuando el tiempo y la fortuna ayudan, entonces todo va bien: las eventualidades de mas fácil prevision se consideran absurdas—y ¡desgraciado del que pretende conjurarlas!

Pero he ahí consideraciones que no se tienen presentes cuando se habla de nuestras empresas de caminos de hierro, cuyas especiales condiciones se niegan á reconocer los que no quieren mirarlas sino bajo determinados aspectos, y muy especialmente los que á todo trance pretenden la baratura de las tarifas: he ahí una leccion que no deben desaprovechar los que suelen aceptar de muy mal grado nuestras conclusiones en este asunto sin embargo de ir solo encaminadas á pedir justicia para todos. Tiempo es, pues, de que nuestros hacendados se convenzan por esperiencia propia de que hay mas apariencia que realidad en las tarifas mínimas para nuestros ferrocarriles: tiempo de que si como creemos, no vamos equivocados, asegunden con energía las humildes ideas que venimos sosteniendo, llenos de fé en que ellas son las únicas de que depende en gran parte el progreso del país en su principal fuente de riqueza, íntimamente ligado al de los caminos de hierro. ¿Qué interés puede guiarnos al sostenerlas?—Óiganos, por tanto, y ó discutan con nosotros, ó secúndennos, si, cual nos lo figuramos, rendimos solo culto á la verdad.

Nuestros caminos de hierro ecsisten para la agricultura, y por la agricultura. No es la poblacion, no es el comercio, no es el tráfico de una multitud de industrias lo que puede asegurarles productos suficientes para cubrir sus gastos, ordinarios y estraordinarios, ofrecer el interés correspondiente al capital empleado, compensar el riesgo que este corre de encontrarse improductivo, de aminorarse, y aun de perderse, y despues de todo el premio que deben hallar los que consagran el fruto de sus ahorros, sus fortunas, y quizá el único haber en que cifran el porvenir de sus familias, á promover la general prosperidad. ¿Quién no ha llamado, quién no llama los capitales á esas empresas en nombre del interés social, en nombre del patriotismo? Es decir que un año de cosecha corta para la isla ha de ser forzosamente un año improductivo para la empresa de un camino de hierro aunque los frutos que trasporte se vendan á un precio fabuloso: es decir que una calamidad como la de un huracan (y no permita Dios sus repeticiones) tras causar tal vez en el camino desastres que ecsijan cuantiosas sumas para una reparacion mediana dejará á la empresa sin productos. ¿Qué podrá dárselos si le faltan los trasportes desde los centros agrícolas? Todo lo cual es independiente de otras condiciones especialísimas que perjudican enormemente á nuestras empresas ferrocarrileras, cuyos gastos ordinarios vienen aumentando de largo tiempo con el encarecimiento del trabajo, con la carestía de las subsistencias y artículos diversos de consumo, con el inmensamente mayor costo de las reposiciones, y hasta con la sucesiva restriccion del crédito: todo ello clara y perfectamente deslindado en la situacion económica de esas empresas, en la depreciacion de sus valores, en la negacion absoluta de contratacion respecto de los caminos que se construyen, y hasta en el enojo con que se reciben las invitaciones para contribuir á la realizacion de obras de esa clase que pudieran y debieran considerarse de produccion mas asegurada; y aun aparte de esto, todo ello clara y perfectamente demostrado en el lamentable estado de los caminos, y en la escasez de su material de traccion, ya que no absoluta, relativa por lo menos á las necesidades eventuales de la agricultura y de la industria por que ecsisten, y para qué ecsisten. ¿Es esto cierto? ¡Sí ó no?

Pues si es cierto, Sres. hacendados, en vuestras manos teneis el remedio: uníos noble y generosamente á las empresas que para vosotros trabajaron, y en vuestro provecho conservan sus caminos; que en vuestro perjuicio los han descuidado y tienen empobrecidos; que en perjuicio vuestro desacreditan hoy uno de los primeros, si no el primero de los elementos de progreso para el país. Esa union traerá el mayor bien comun. Esa union honrada é ilustrada hará desaparecer las ilusiones que produjeron los males presentes, porque con ella vereis que la baratura ilimitada, que la competencia desenfrenada pueden produciros hoy un pequeño ahorro, pero á costa de grandes sacrificios, de graves daños en un dia prócsimo, quizá mañana mismo. Esa union os hará ver donde están esas economías, si en la divisibilidad infinita de las empresas y de los servicios, origen forzoso de frecuentes y multiplicados obstáculos para el tráfico, para la seguridad y oportunidad de su movimiento, ó en la unidad posible, conveniente, equitativa, que puede permitir y hacer mas probable una administracion mejor organizada, mas inteligente, mejor dotada de recursos con que poder acudir á vuestro ausilio en los dias de amargura, mas dispuesta á estudiar vuestros intereses, en mejor posicion para satisfacerlos.

Tenemos pendiente una larga tarea sobre esta misma materia: hemos adelantado hoy algunas ideas: no importa. ¿Acaso podemos decir ya nada nuevo despues de tanto como hemos escrito bajo el aspecto mismo en que acabamos de considerar las empresas de ferrocarriles de la isla?

La Gaceta publica hoy un oficio que el Escmo. Sr. D. Francisco Gutierrez de Terán dirigió con fecha 22 del pasado al Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil poniendo á disposicion de S. E. para la guerra contra Marruecos su paga íntegra, ecsistente en Arcas Reales, desde el 1º de febrero hasta el momento de embarcarse para Europa, añadiendo que á su regreso á la Península le cabria "la honrosa satisfaccion de ofrecer á S. M. la Reina, no su espada y su vida, que son suyas como soldado, sino cuanto valga y posea como miembro de la nacion."

El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha servido aceptar "el generoso cuanto patriótico ofrecimiento, de que dará cuenta á S. M. la Reina," disponiendo al propio tiempo su publicacion en la *Gaceta* para satisfaccion del interesado.

Una carta de París fecha 13 de febrero analiza en los términos siguientes un folleto que dió recientemente á luz Mr. Ferdinand de Lesseps acerca de la canalizacion del istmo de Suez:

"En medio de las graves preocupaciones de la Europa la empresa del canal de Suez continúa regular y tranquilamente sus operaciones. Mr. Ferdinand de Lesseps acaba de publicar un folleto titulado *Cuestion del canal de Suez*, en el cual se hallan espuestas las nuevas condiciones en que ha colocado á la empresa el resultado de los pasos dados por el embajador de Francia en Constantinopla.

"Vds. saben que despues de diez y seis deliberaciones sucesivas el Divan dirigió á sus representantes cerca de las grandes cortes europeas una notificacion que define claramente la posicion que pretende conservar en este asunto la Puerta Otomana. Por otro lado el gobierno turco espone que bajo el punto de vista de su interés no ve objecion á que se lleve á cabo el canal siempre que sean íntegramente mantenidos los derechos de soberanía del Sultan. Bajo el punto de vista de la política internacional la Puerta Otomana deja á las potencias el cuidado de ponerse de acuerdo para conciliar la divergencia de miras de Inglaterra y las demás potencias.

"Ese documento oficial, por el cual queda desligada completamente la Puerta Otomana, no deja ya á nadie la posibilidad de pretender que se funda en la defensa de los intereses de la Turquía cualquiera oposicion á la construccion del canal. El gabinete inglés se halla ya sin defensa y no puede fundar sus objeciones sino en sus intereses propios.

"Tras haber espuesto los hechos que conducen lógicamente á ese resultado, el folleto refuta ciertas objeciones que promovió recientemente la prensa inglesa, y propone las bases de un convenio internacional cuya adopcion quitaría todo pretesto al temor de que la neutralidad del canal no fuese observada, y de que esa grande obra llegase á perder un dia su carácter de utilidad universal, ó se desviase de su objeto esencialmente pacífico y comercial.

"Compruébase en el folleto que no tienen fundamento alguno las dos suposiciones en que se han apoyado últimamente las principales objeciones á que aludimos, y que parecen propender á hacer creer que la Compañía tendria un derecho de *soberanía* sobre las tierras que se le han concedido, y hasta gozaría del privilegio *de construir en ellas fortificaciones*.

"Mr. de Lesseps no puede esplicarse cómo esas dos suposiciones han podido obtener algun crédito cuando las desmiente terminantemente el testo muy claro de las actas de concesion. Esas actas, que acompañan al folleto, reservan en efecto esclusivamente á la autoridad del país la facultad de construir en el istmo las obras de defensa que juzgue convenientes, sin que la Compañía pueda poner á ello obstáculo, y sin que, por consiguiente, recaigan sobre ella los gastos.

"Respecto de las tierras mercedadas, no solo no se concede á la Compañía soberanía alguna sobre ellas sino que se define y limita su derecho de propiedad en las actas de concesion, usándose la palabra *goce* (jouissance), que se aviene mejor con la ley turca. Esta ley reserva al soberano la propiedad de los países en que ondea la bandera del islamismo. La Compañía ejercerá sus derechos de *goce* del propio modo que todos los propietarios. No posee, ni ambiciona otra cosa.

"En cuanto á las precauciones que pudiean tomarse para asegurar la neutralidad completa del canal marítimo, se esponen en el folleto con un lujo de prevision que prueba la completa buena fé de la Compañía.

Hállanse en él estipuladas las prohibiciones siguientes: á los barcos de guerra el pasar por el canal de Suez sin autorizacion especial: á la Compañía el construir fortificacion alguna, ó fundar colonias de labradores estranjeros: desembarcar tropas en el istmo á no ser en caso de enfermedades, averías ó siniestros: utilizar las tierras concedidas á la Compañía á no ser para beneficiarlas en provecho de la agricultura.

"Finalmente, como última garantía, el autor del folleto anuncia que el virey del Egipto está dispuesto á admitir en el istmo de Suez una guarnicion de tropas turcas, condicion que no se ha impuesto al territorio comprendido en los límites del Egipto por los convenios de 1841.

"Tales son las partes que mas resaltan en ese folleto, que parece destinado á desvanecer los últimos restos de desconfianza que se habian vislumbrado en Inglaterra, y á los cuales por lo demás deja poco pretesto la manifestacion del gobierno turco. Si mis noticias son esactas los hombres mas ilustrados de Inglaterra empiezan á reconocer á la vez el poco fundamento y la inutilidad de las objeciones que se han opuesto á la empresa. Así es que creo poder afirmar á Vds. que Mr. Cóbden se ha espresado en este sentido en París del modo mas claro, y en los términos mas enérgicos."

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por los vapores de Inglaterra del 23 del pasado:

El corresponsal en Turin de la *Independencia Belga* le anuncia que á consecuencia de nuevos incidentes relacionados con la cuestion de Saboya se habia suspendido la publicacion del manifiesto del Rey Víctor Manuel declaratorio de la incorporacion de los estados centro-italianos, manifiesto aprobado en consejo de ministros el 14 de febrero, y que se intentaba dar á luz en Milan á la llegada del monarca sardo á esa capital.

En el Tirol italiano se firmaba una esposicion al gobierno de Austria pidiendo que dicha provincia sea segregada del imperio germánico y declarada parte del Véneto, con la esperanza sin duda de formar luego parte con este del reino italiano.

Un decreto del gobierno austriaco acaba de dar á los israelitas el derecho de adquirir bienes inmuebles en casi todos los dominios del imperio, pues solo quedan esceptuadas la Gallicia, la Bukowina y Cracovia.

En correspondencia de Viena del 18 del pasado se dice nuevamente que las miras espresadas por el ministro francés de negocios estrangeros en sus últimos despachos sobre la cuestion de Roma retardarian la contestacion definitiva del gobierno austriaco á las cuatro proposiciones de Inglaterra. Dícese que ya estaba lista, pero que á consecuencia de aquellos documentos habría que refundirla.

El nuevo ministro de los Estados-Unidos en Francia, nombrado por muerte de Mr. Mason, habia llegado á París y héchose cargo de su empleo.

Con fecha 16 escriben de Milan dando cuenta del magnífico recibimiento que allí se hizo al Rey Víctor Manuel, á quien acompañaban el Príncipe de Saboya Cariñan, el Conde de Cavour y el general Fanti, ministro de la guerra. El corresponsal de la *Independencia Belga* señala como rasgo característico el que muchos de los balcones, adornados con los colores italianos y franceses, estaban enlutados con un crespon en señal de duelo por Venecia. En el teatro de la *Scala*, donde se cantó la *Favorita*, tanto el Rey como el Conde de Cavour fueron objeto de una perpétua ovacion.

El cuerpo diplomático acompañaba tambien á Víctor Manuel en su escursion á la capital lombarda.

En Roma, segun escriben con fecha 15 del pasado, el Carnaval estaba sumamente triste, pues faltaba lo que le da comunmente su mayor animacion, la presencia de una multitud de viajeros de todas naciones. El año pasado escedian de 60.000 los concurrentes, sin embargo de la inminencia de la guerra; pero en este no pasaban en la fecha indicada de la décima parte de aquel número.

Un anticuario inglés consigna el hecho de que la peña en que últimamente naufragó cerca de Cherburgo la fragata *Luna* es la misma en que se perdió el 22 de noviembre de 1120 la *Blanche Nef*, á cuyo bordo iban tres hijos del Rey Enrique I de Inglaterra, dieziseis damas de la Corte y otras muchas personas, en número hasta de 363, no habiéndose salvado mas que un tal Berold, carnicero de Ruan.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 15 de febrero.

Ejército de Africa.—Estado mayor general.—Escmo. Sr.: *En comunicacion del 5 manifesté á V. E.* que ántes de emprender las operaciones del sitio de Tetuan, guiado por un principio de humanidad habia creido de mi deber intimar la rendicion á la plaza, remitiendo á V. E. copia de la comunicacion que dirigí á su gobernador. Poco despues de haber marchado el moro que la llevaba, se presentó á nuestros puestos avanzados, precedida de una bandera blanca, una comision de los habitantes de la ciudad, presidida por Jamet-el-Abahir, agente consular de Austria y Dinamarca, la que conducida á mi presencia, me manifestó el estado de anarquía que reinaba en la plaza y que la generalidad de los habitantes deseaba entregarla, siempre que se respetasen sus personas, propiedades y costumbres; pero que habia otra parte que opinaba por la defensa, y que esta se hallaba protegida por un cuerpo marroquí situado al opuesto lado de ella, en su inmediacion.

A esta comision, que no pudo comprender con qué carácter venia, repetí lo que habia dicho por escrito al gobernador, asegurándole que si bien cumpliría mis ofrecimientos si se sometian, pasadas las 24 horas del plazo marcado no daria oido á ninguna proposicion, y tomaria la plaza á viva fuerza, en cuyo caso no respondia de lo que pudiera suceder.

La comision marchó, y yo esperé tranquilo que llegasen las diez de la mañana del 6, pero no sin activar el trasporte del tren de sitio al campamento, en el cual quedaron ya en la noche del 5 catorce morteros con su dotacion de municiones, que podian empezar á obrar antes de 24 horas.

Serian las 8 de la mañana del 6 cuando se presentó otra nueva comision que me hizo entrega de la comunicacion que remito á V. E. original, manifestándome el portador el estado lamentable en que se hallaba la poblacion, saqueada por las tribus y los moros de rey, especialmente en el barrio de los judíos.

En el acto mandé poner sobre las armas al ejército; y ordené al general Rios que con su division marchase á la plaza, acompañándole una comision de gefes de artillería é ingenieros y estado mayor, precedida por el general Mackenna, para que desde luego se formase inventario de los efectos de guerra; y al general conde de Reus, que acampaba en las alturas sobre mi derecha, que se dirigiese faldeándolas sobre la Alcazaba con la division O'Donnell, que era la mas avanzada, siguiendo yo con mi cuartel general, y detrás el tercer cuerpo con el general Ros de Olano.

A las diez de la mañana la division Rios entraba en la plaza, y el general conde de Reus ocupaba la Alcazaba, teniendo que escalarla, puesto que estaba completamente abandonada, y sus puertas cerradas: en este momento las fuerzas enemigas que la habian evacuado trataron de volver hácia ella con ánimo de ocuparla, y llegaban á las puertas de la plaza al mismo tiempo que nuestros soldados se hacian dueños de la fortaleza, y volviendo sus mismos cañones sobre ellos hicieron algunos disparos, ante los cuales se retiraron precipitadamente.

A las diez y media la bandera española tremolaba en la Alcazaba, saludada por algunos disparos de cañon hechos por nuestra infantería, por no haber llegado aun la fuerza de artillería, y por los vivas á la Reina de todo el ejército.

Triste era, Escmo. Sr., el aspecto que presentaba el interior de la ciudad: por todas partes puertas forzadas, tiendas destruidas, efectos destrozados cubriendo el piso de las calles y algunos cadáveres de los asesinados por los bandidos que habian causado tanto desastre, ó de los mismos por los que procuraron defender sus vidas y fortunas.

Una parte de la poblacion, especialmente de la árabe, habia salido temiendo los últimos instantes de una dominacion y los principios de otra nueva; pero cuantos quedaban en la plaza salian á recibir á nuestros soldados, á quienes abrazaban como á sus libertadores, saludándoles en español con los gritos de "bien venidos: viva la Reina de España!"

Ocupados los puntos principales del recinto y la plaza, se empezó á proveer á su órden interior, y á formar los inventarios de la artillería y pertrechos de guerra, que son los que espresa el adjunto estado: todo lo habian abandonado, sin que hubieran pensado en inutilizarlo.

La plaza de Tetuan, por su estado, por la numerosa artillería que contiene, y por el terreno que la cerca, es susceptible de una larga y buena defensa; pero el ejército marroquí, que de derrota en derrota habia venido á colocarse á su frente para cubrirla, batido tan completamente en la batalla del 4 no podia tener fuerza moral para ejecutarlo: la abandonó porque sus muros no le parecieron bastante resguardo para librarse de las bayonetas de nuestros soldados; de modo que la ocupacion de Tetuan el 6 no fué otra cosa que el último período de la victoria del 4.

Debo manifestar á V. E., y lo hago para honra del soldado español, que sin embargo de que desde su *desembarco* en las costas de Africa no habia visto el ejército mas moros que los que combatía, los que quedaban en el campo de sus victorias y los que heridos recogian ellos, hoy que se ve en medio de una gran poblacion que era ayer su enemiga no tan solo no ha cometido el menor desman, sino que al ver á este pueblo necesitado y hambriento sacaba de sus mochilas la galleta de su racion, y la entregaba gozoso á hombres, mujeres y niños de los que salian á su encuentro; y hoy se le ve mezclado con moros y hebreos como si jamás hubiesen estado divididos, y como si toda su vida la hubieran pasado juntos.

La consecuencia de esta conducta es que hayan empezado á regresar á sus casas muchas familias que las habian abandonado; y proclamado tal proceder por los árabes, que salen en todas direcciones, confío con fundamento que muy pronto volverá á estar la ciudad cómo se hallaba antes de su abandono.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Cuartel general del campamento de Tetuan, 8 de febrero de 1860.—*Leopoldo O'Donnell.*—Escelentísimo Señor Ministro interino de la Guerra.

Copia del inventario de las piezas tomadas en Tetuan.

Cañones de á 36, 1; de á 24, 15; de á 16 4; de á 12, 10; de á 8, 18; de á 6, 1; de á 4 21; de á 3 1; de á 2 4; morteros de á 14 1; de á 12, 2; total 78.

Se han encontrado hasta ahora 70 quintales de pólvora y 2.000 proyectiles de los diferentes calibres.

Cuartel general del campamento de Tetuan, 8 de febrero de 1860.—El general gefe de Estado Mayor General, Luis García.

Hoy se ha verificado la patriótica solemnidad de pasear triunfalmente por las calles de esta corte los cañones, banderas y tienda de campaña de Sidi-Ahmed, cogidas en la gloriosísima batalla del 4. Esperábase la llegada de los cañones, conducidos por el ferrocarril de Alicante, y que entraron en la estacion á las doce de la mañana, siendo inmediatamente montados en otras cureñas, y llevados al ministerio de la Guerra.

A las dos se puso en marcha la comitiva, partiendo del Palacio de Buena-Vista, y durando el desfile hasta las tres y media. Al contemplar aquellos cañones, que tanta y tan generosa sangre habian hecho derramar, que á tan alto precio habian sido conquistados, y hoy sirven de nobilísimo trofeo de tan insigne y memorable triunfo; al ver aquellas banderas, hace dias tan orgullosas en medio del ejército bárbaro, ahora emblema del heróico valor de nuestros soldados; aquella tienda, que poco ha servia de albergue y solio al orgulloso caudillo de las huestes agarenas, y hoy es una muestra de la constancia, del ardimiento y de la indomable energía española, ostentada como señal de vencimiento en medio de ese mismo pueblo, ante el que pretendia ostentarla con la aureola de la victoria; al contemplar tan gloriosos trofeos el corazon saltaba de gozo y entusiasmo, recordando otras altísimas glorias y abriéndose á la esperanza de dias de ventura y grandeza para la patria.

Los que han sabido hacerle tan rico presente, los que han logrado con su esfuerzo enriquecerla con las armas, banderas y tienda del caudillo de las huestes africanas, son dignos hijos de los héroes de Calat-al-Nazor y de las Navas.

La comitiva marchaba en esta forma:

Abria la marcha un escuadron de húsares de Pavía.

Otro escuadron de coraceros de la Reina.

Las escuadras de gastadores y bandas de los cuerpos de infantería de guarnicion en esta corte.

Una compañía de cada uno de los indicados cuerpos, con inclusion del batallon de infantería de Marina y Guardia Civil.

Diferentes músicas de regimientos.

Las ocho piezas cogidas á los moros en la gloriosa batalla del 4, conducidas por los tiros de un regimiento de artillería de á caballo. El calibre de las piezas lo habrán visto nuestros lectores en el parte detallado de la batalla del 4, que publicamos en nuestro número del domingo. Las piezas moriscas se hallan en muy buen estado, ofreciendo la de á tres la particularidad de hallarse montada en la misma cureña en que la conducian los moros, y con el mismo barro del campo de batalla.

La descomunal tienda de campaña de Sidi-Ahmet, cuyos principales colores son morado, azul y verde formando un pabellon que coronaban las dos banderas azul y amarilla cogidas el mismo dia.

Un piquete de tropa.

Várias músicas.

Una inmensa columna formada por los estudiantes de todas las facultades é institutos especiales, á la cabeza de cada uno de los cuales figuraban una ó mas banderas, componiendo el total de estas el número de doscientas cuarenta y dos.

En esta forma ha desfilado el cortejo patriótico por delante del balcon principal de Palacio, en el cual se hallaban SS. MM. la Reina y el Rey, el príncipe de Asturias, la infanta doña Isabel, los señores duques de Montpensier, infante don Francisco, infante don Sebastian, los príncipes de Baviera, el Consejo de Ministros, los gefes de Palacio y las autoridades superiores civiles y militares de esta corte.

A la cabeza de la comitiva figuraba el señor coronel Rizo, ayudante del general en gefe, y portador de los trofeos militares. El coronel Rizo, que iba á caballo, vestía el uniforme de campaña.

Un inmenso público ha presenciado, á pesar de ser el de hoy uno de los dias mas crudos y destemplados que hemos conocido en Madrid, el desfile de la comitiva militar.

SS. MM. han sido sumamente aclamadas y vitoreadas en la plaza de Palacio.

Las calles por donde ha pasado el cortejo estaban además intransitables, y las casas vistosamente colgadas.

PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

Nueva York, marzo 3 de 1860.

El gran discurso del Senado.—Programa de Mr. Seward para la presidencia.—Entrevista del enviado tejano con el Presidente Buchanan.—Nombramiento de impresor para la Cámara.—Cuánto cuesta ese nombramiento.—Clamores contra la estátua de Wáshington.—Regalo á su autor.—El vapor "Hungarian".—Gerrit Smith ha recobrado la razon.—Renuncia del gefe de la policía.—"Precio de los negros y de los aldermanes."

El discurso de Mr. Seward en el Senado tiene toda la importancia de un acontecimiento nacional. Mr. Seward es gefe del partido republicano negro: es uno de sus principales fundadores y sostenedores; es candidato para la futura campaña presidencial, hombre de talla, político incansable, con la perseverancia de Lutero y el ardor de los que se creen con mision en su país y en su época. La cruda oposicion que le hacen los conservadores ofrece la mejor prueba del valimiento en que lo tienen. Seward hará, en concepto de ellos, mucho mal á la Union; luego sus opiniones pesan en la balanza de las públicas discusiones á pesar del mal disimulado desprecio con que pretenden tratarle.

El abolicionismo es la palanca de Seward: si la maneja en bien de la patria, ó para su propio engrandecimiento con miras á toda costa ambiciosas, es cuestion fácil de resolver. El partido republicano negro no trabaja por la gloria de la república: sostiene una abstraccion filosófica, cuya aplicacion prática vale tanto como guerra civil en la Union y ruina de muchos de sus florecientes estados. Pues Seward representa hoy, dijera mejor que es la encarnacion del partido republicano. Tiene él demasiado talento y grande interés en ser Presidente para exhibirse en el Senado pronunciando discursos alarmantes, mucho menos en ocasion tan solemne cual la de formular su programa para la candidatura. Audaz en demasía es ya cuando no se arredra al ofrecer su nombre á la convencion de Charleston. ¿Cómo? Pide á sus adversarios mismos que le den sus votos, que lo hagan presidente, que reconozcan la "justicia" de sus doctrinas, y con ellas lo lleven en triunfo del Capitolio á la Casa Blanca. Para conseguirlo disfraza su programa. Antes gritaba en Rochester que el "conflicto es irremediable" y amenazaba desde la tribuna como los jacobinos á la "oligarquía esclavista." La ley superior, como la llamaba airado, encenderia la guerra en la república, armando uno contra otro á los hermanos.

Hoy la guerra en boca del tribuno es la del "capital contra el trabajo:" está enmascarada con la careta risueña y sardónica que hace temblar á los millonarios de Nueva York, de Filadelfia y Boston y á los "indianos" de Nueva Orleans y de las opulentas haciendas del Misisipí.

Seward quiere ser presidente: quiere mandar como todos los tribunos que claman contra el látigo hasta que se apoderan de él; y por eso aconseja en su discurso la union, la tolerancia y la fraternidad. Es necesario crear mayoría, y el conflicto irremediable, la ley superior y la oligarquía no la producen.

Sin embargo las verdaderas doctrinas del tribuno se abren paso por entre las aspiraciones del candidato; Seward se acuerda de Brown, y maldice el fruto que en Harper's Ferry produjeron las semillas que él, Seward, esparció á manos llenas en toda la estension de la tierra que pretende gobernar.

Me parece lo espuesto el resúmen del largo discurso del Senador, recitado anteayer delante de una concurrencia numerosa, é impreso despues en cuatro columnas compactas de los periódicos de esta ciudad.

La nueva faz que á sus doctrinas ha dado Mr. Seward comprenden Vds. desde luego que alarmará mucho mas á los ciudadanos de los Estados Unidos. La "guerra del capital contra el trabajo" es en términos claros la del rico y el pobre, las teorías de Prudhon puestas en práctica, la propiedad amenazada y con ella la vida y la familia. Es la voz de ¡A las armas! dada á una sociedad que tanto como cualquier otra tiene apego á los mas caros intereses del hombre, y mas que ninguna otra ama la hacienda á cuya adquisicion ha consagrado la ecsistencia con notable esclusivismo.

Seward acaricia el gatillo de un arma de fuego cuyo disparo puede ser mortal para él primero, y en este país sobre todo.

Cuarenta miembros republicanos de la legislatura de Pensilvania, dirigidos por el Senador Cámeron y por varios representantes de aquel estado, visitaron al Honorable Mr. Seward para darle la enhorabuena por su discurso. El general Nye y otros republicanos de Nueva York imitaron el ejemplo de los pensilvanienses.

Volviendo al Senado, Mr. Douglas habló despues de Seward, y aludió al pronunciamiento de los zapateros en Massachusetts designando por causa de esas convulsiones de los trabajadores que tienen hambre la disminucion de trabajo que el irremediable conflicto ha producido desviando el tráfico del Sur.

El general Forbes Britton, comisionado del gobernador de Tejas, ha tenido una larga entrevista con el Presidente y el Secretario de la Guerra. Refiérese que les ha dicho en sustancia que Tejas está en el caso de tomar las armas, y defenderse por sí misma, si el gobierno federal no le da la proteccion que es indispensable y urgente contra las correrías de los mejicanos.

No puede el Ejecutivo sino concentrar fuerzas sobre la frontera, y eso ha hecho, mandando allegar cuantas tropas tiene disponibles. Antes se ha dicho que les habia mandado pasar la raya. Una batería de artillería volante ha salido del fuerte Leavenworth con destino al fuerte Brown en Tejas, completamente equipada para el servicio de campaña.

No deja esperanza el tratado Mc. Lane Juarez. Los camadrones republicanos le han ahogado al nacer.

Sin embargo no pretendo predecir que no se ratifique. Hay un refran que no está escrito en versos alejandrinos, pero que dice al pié de la letra:

Ninguno cante victoria
Aunque en el estribo esté,
Porque muchos de á caballo
Se suelen quedar á pié.

Tal puede acontecer con el tratado y tal aconteció al Hon. Thomas H. Ford, que el mártes se acostó nombrado impresor de la cámara de Representantes y al frente de algunos millones, y el miércoles amaneció con el nombramiento en disputa, sin que el juéves lo hubiese podido traer ningun cambio á su tremendo chasco; pero el viernes fué reelecto. El *Express* de anteayer noche trae sobre el particular una carta que interesa por lo raro que parece el modo de hacer elecciones en el sistema de hoy. Dice:

"La compra de las partes se hizo á precios que solo dejaban á Mr. Ford un *veinte por ciento* de los provechos, porque un 80 por 100 se gastó en votos que nadie creeria que se hubiesen conseguido, á juzgar por la conferencia sobre nombramiento del impresor público: no digo que se diese el dinero á los que votaron sino á los "empeños" que influyeron y determinaron esos votos. Al escribir la historia del negocio en otra ocasion cumpliré con el deber de especificar, dar nombres, sumas y todos los pormenores referentes al caso."

El *Star*, periódico semi-oficial de Wáshington, proporciona los datos que el corresponsal se reservó. Dice que las ganancias se distribuyeron como sigue: "Primero se pagarán los gastos que hizo Mr. Defrees, de Indiana, en la caza que dió al empleo, y el resto se dividirá dando 20 por 100 á Mr. Hanscomb, de Maine, ó Massachusetts, hoy corresponsal del *Herald* 20 por 100 á Mr. Panyborn, editor del *Republican* de Bóston, que ha estado escribiendo cartas durante las sesiones; 20 por 100 á Mr. Moran, de Filadelfia, hombre que se llama editor de un periódico americano que representa al "Partido del pueblo" en la negociacion; 20 por 100 divisible entre Mrs. Bailey, de la *Era Nacional*, el ex-candidato Mitchell, de San Luis editor del *Daily News*, y 20 por 100 que se reserva Mr. Ford para sí."

La verdad quedó en su puesto, por mal que parezca el hecho de que los destinos públicos anden tan al descaento sin embarazo de rubor, adjudicándose al mejor postor en hasta pública y sirviendo de martillo en el pregon la matraca del presidente de la Cámara.

La estátua ecuestre de Wáshington, cuya inauguracion ha dado tanto que sentir al 7º regimiento de las milicias neoyorkinas, ha costado $50.000, y su instalacion $10.000. Eso no obstante, sirve de blanco á las mas agrias censuras de artistas y no artistas, á punto, dicen al *Express*, que basta haber visto caballos para no gustar del que monta el primer presidente. Para obviar los tropiezos que en lo futuro puedan ofrecer otras estatuas se propone la creacion de una Junta de Comisionados Artistas como tribunal de consulta en los casos en que el gobierno, ó el Congreso, quiera comprar monumentos de ornato público. Hoy pesa la responsabilidad de la compra de la "caricatura de bronce" sobre todos los senadores y representantes. Si hubiese Junta sobre ella recaería.

Así piensa el corresponsal y publica el *Express*. Un ocioso pregunta si los Estados-Unidos han dado ó darán en comprar estátuas como los "Sancti-baratti" que los italianos venden por las calles; y si no ¿qué hará la Junta mientras el deseo de comprar no dé señales esteriores de ecsistencia?

No cambiaré de tema sin decir antes, bajo la fé del *Sun*, que los milicianos del 7º regimiento han contribuido á razon de centavo—ó octavo de los nuevos—cada uno con el objeto de hacer un regalo al Honorable John Cochrane en señal de aprecio por las atenciones que le dispensó durante su permanencia en Wáshington para la fiesta del Padre de la Patria. Los centavos han sido derretidos y con la pasta se ha hecho una vajilla de mesa.

Probablemente no tendremos mas noticias del vapor *Hungarian* sino que su casco apareció en Cabo Sable, y el mar arrojó tres cadáveres á la playa. Todos los bultos que sobrenadaron han sido abiertos por los pescadores que han tomado de ellos lo que mejor les ha parecido. Muchas cartas se han encontrado en las casas de la orilla y una gran parte de la correspondencia; pero hecha pasta, por lo cual no llegará á manos de sus dueños. De los hombres que habia en el vapor, de las mujeres y los niños, solo quedarán los tres cadáveres que el mar lanzó á la playa. Es muy triste esa historia.

Gerrit Smith ha recobrado la razon que perdió cuando Brown fué preso en Harper's Ferry. Hasta el último de los comprometidos en aquella descabellada aventura ha sido sentenciado: no hay temor de mas procesos. Mr. Chas. D. Miller, yerno del renombrado abolicionista, anuncia por consiguiente que las primeras ideas racionales del cerebro recobrado han sido contra los miembros de la reunion del *Fifth Avenue Hotel*, que le acusaron de participacion en la trama sangrienta: pide que se retracten ó los perseguirá ante la justicia. Ahora bien: los señores del Hotel de la Quinta Avenida pertenecen á lo mejor y mas bien parado de nuestra sociedad: las primeras firmas son Watts Sherman, Royal Phelps etc. La amenaza, por lo mismo, si se realiza, hará estrepitoso ruido; pero no se realizará. Gerrit Smith sabe los resultados.

El general Pilsbury ha renunciado el mando de la policía de Nueva-York por haberle coartado sus facultades la Junta de Comisionados. Personas de la mayor valía se han reunido para suplicarlo desista de tal idea, que haria perder mucho á la ciudad; pero él se mantiene firme en su propósito alegando que jamás consentirá en hacer del cuerpo de policía un elemento electoral como lo pretende la Junta. Mr. Pilsbury merece bien de la ciudad imperial por el órden que ha establecido en ella desde su nombramiento. Los *politicians* no lo quieren por la misma razon.

La cuestion del *Herald* con el ayuntamiento duerme en paz, sin que la comision nombrada para averiguar la corrupcion de que el *Herald* le acusaba se haya vuelto á reunir. Mr. Bennett, que es hombre impertérrito, provoca de cuando en cuando á los padres de la ciudad en prueba de no estar cansado. Anteayer dió á luz un artículo que merece *honorable mencion*, desde el título, "Precio de los negros y de los aldermanes." Dice el *Herald* que el descubrimiento del oro en California ha encarecido el valor de muchos menesteros. Sin hablar del comercio en general, que ha afluido hácia Occidente, los negros y los aldermanes han cambiado de precio notablemente. Un negro bueno, gordo y sano valia $700 y hoy vale hasta $1.800. "Lo mismo sucede con los aldermanes, añade el *Herald*. Hace diez años que se compraban sin mucho trabajo por $100 y hasta parecian caros. Recordamos uno que fué comprado por dicha suma y nadie creía que la valiese. Pero ahora han subido un 20, y á veces un 1,000 por 100. El Alderman Brady, que es doctor en la materia, y parece que tiene en la uña el precio de sus *confrères*, dice que por un alderman se han ofrecido $2.000, y no se pudo conseguir por tal cantidad. Presumimos que $2.000 es el mínimum, y que los hay hasta de $10.000, segun la alzada del animal. Los que hablan con mala sintáxis están por el suelo: los que manejan el inglés medio regular alcanzan mejores precios; pero los que manejan el negocio de tiendas, contratos de calles, muelles y vapores de pasaje, están carísimos. El alza del precio de los aldermanes es la causa del alza de las contribuciones, y del desaseo de las calles."

Cito el testo para que no se me recargue con la responsabilidad de la apreciacion.

La vida de Burton fué una contínua comedia que hacia reir sin cesar al público. El hombre parece predestinado á la comedia hasta despues de su muerte. Tres damas se disputan el legítimo título de *esposas* del gran bufo, y todas tres presentan credenciales para sus pretensiones. Siempre se dijo que tal vida tal muerte; pero no se añadió nunca hasta ahora: y tal *post-mortem*. Es la comedia de ultra tumba, como habria dicho Mr. de Chateaubriand.

Peter Hicks.

CORREO DE LA ISLA.

Santi-Spíritus.—Leemos en el *Fénix*:

Patriotismo.—Sin la menor desgracia, ni el mas pequeño incidente desagradable, trascurrieron los tres dias de regocijos que la autoridad concedió á nuestra villa para celebrar la victoria de Tetuan. Salvas, iluminaciones, cortinas, músicas por las calles, arcos triunfales, banderas, bailes, fuegos de artificio, lid de gallos, un contínuo vitoreo á nuestra Reina, á nuestro ejército de Africa, á nuestro Capitan general y á nuestro popular Teniente gobernador: hé aquí el programa de las diversiones y demás significativos rasgos patrióticos que han tenido lugar en dichos dias.

Trinidad.—Leemos en el *Correo* del 16:

Segun se habia dispuesto, verificóse esta mañana en la parroquial mayor una solemne misa con Te Deum en accion de gracias al Todopoderoso por el glorioso suceso de la toma de Tetuan, llevado á cabo tan feliz y denodadamente por el valiente ejército de Africa. Concurrieron á dicho acto el Muy Ilustre Ayuntamiento, presidido por el Sr. Teniente Gobernador, las demás autoridades y corporaciones civiles y militares de la plaza y otras personas visibles de la poblacion.

—Anoche empezó ya á animarse el pueblo con los acordados sones de una buena orquesta que recorrió las calles, y hoy juéves, dia señalado para la celebracion de los festejos públicos, la poblacion está vestida de gala: todas las casas han sido adornadas con banderas y colgaduras, los disparos y cohetes se repiten por momento y las músicas dan á los vientos los aires marciales de nuestra nacion.

Cienfuegos.—Leemos en la *Hoja Económica* del 17:

Tenemos el mayor gusto en anunciar á nuestros lectores que por el último vapor llegó á esta villa el Sr. don N. Blanco, oficial de la administracion general de Correos de la Isla, con objeto de estudiar la manera mas conveniente para establecer la ruta que deba seguir la correspondencia desde la capital hasta Santiago de Cuba, evitándose los perjuicios que hoy reciben la agricultura y el comercio con lo tardío de las comunicaciones.

—Tan luego como nos llegue el surtido de tipos pedido á Nueva York cambiaremos el título de nuestro periódico por el de "El Telégrafo."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Puerto-Príncipe marzo 13.

Serian las 6 de la tarde del sábado 3 del corriente cuando entró el correo general que viene de Sancti Spíritus, y al pasar por delante del cuartel de Caballería gritó con estentórea voz: "¡La toma de Tetuan!" lanzando al aire un impreso en que así lo confirmaba el Gobernador de aquella villa. Esta fué la chispa eléctrica que comenzó á poner en movimiento á los habitantes de la parte N. de la poblacion Ocho minutos despues el entusiasmo público no tenia límites; el Escmo. Sr. Brigadier Gobernador, que habia recibido la noticia de oficio, la anunció públicamente en la plaza: las campanas de las iglesias, los tiros, las músicas y la iluminacion no obstante la luna patentizaban el contento y la alegría con que se recibió tan esperada como fausta nueva entre estos habitantes. El retrato de S. M., acompañado de la música del regimiento de la Habana, recorrió varias calles seguido de una inmensa multitud. Nuestra autoridad fué obsequiada con una lucida serenata, y la Sociedad Filarmónica abrió sus puertas para dar un improvisado baile iniciado por nuestro Gobernador, que lleno del mayor júbilo acudia á todas partes. A la mañana siguiente se cantó un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, y se autorizó al pueblo para toda clase de diversiones públicas y lícitas durante tres dias. Los tiros, las músicas y las cucañas se han sucedido sin interrupcion. El último dia, segun acuerdo del M. I. A. y á mocion de la autoridad local, se colocó en la plaza de armas la primera piedra para un monumento que perpetúe tan glorioso hecho de armas entre las generaciones futuras. Para su construccion se trata de invertir el remanente de los fondos de propios del año anterior. Esta inauguracion se hizo con la mayor solemnidad, habiendo formado toda la guarnicion en la plaza, en cuyo centro se habia levantado un tablado con el retrato de S. M. bajo un dosel. El Escmo. Sr. Brigadier pronunció un discurso alusivo al objeto. Estendióse un acta por el escribano de Cabildo, la cual, firmada por S. E., el Ayuntamiento y demás personas que figuraban como testigos, y juntamente con el *Fanal* y una moneda con el busto de S. M., se encerró en una caja y ésta se depositó bajo la piedra, colocada por mano de S. E. Todo fué bendecido por el Sr. Canónigo de esa Catedral D. Francisco García. Tambien á los pobres se les han distribuido de los fondos del M. I. Ayuntamiento doscientos pesos.

En medio de tanta alegría no ha faltado un recuerdo para el alma de aquellos héroes que han derramado su sangre en esa lucha que tanto nos engrandece á la vista de todas las naciones. El miércoles 8 se verificaron en la iglesia de la Merced unas suntuosas honras fúnebres por el descanso de los valientes muertos durante la guerra. Con decir que eran costeadas por la oficialidad de la guarnicion hay lo suficiente para comprender la pompa y lucimiento con que se verificarian. La concurrencia fué estraordinaria y lucida: el templo se hallaba enlutado interiormente, y el catafalco, que era de tres cuerpos, rodeado de atributos y trofeos de armas que simbolizaban los cuatro institutos de infantería, caballería, artillería é ingenieros. La orquesta del teatro, los coros y casi todas las partes principales de la Compañía lírica italiana de la Sra. Cortesi tomaron parte en esa fúnebre solemnidad.

Al fin llegó la Sra Cortesi con su *troupe* aunque no trajo consigo á la señorita *Philips* En el paradero del ferrocarril fué recibida por una orquesta que le tenian preparada sus amigos, y una numerosa concurrencia ansiosa de ver á esa *prima donna*, de quien tanto se habia dicho como cantatriz. Se anunció la primera funcion para el domingo 4; pero una leve indisposicion de la señora Cortesi retardó su estreno hasta el mártes 6, que se cantó la *Traviata*. El público recibió con la mayor frialdad á la *prima donna* que tanto ansiaba oir, sin que pudiera esplicarse esta indiferencia, hasta que al fin del drama lírico se oyeron algunos aplausos. Sin embargo la Sra. Cortesi no puede tener queja de esta falta de galantería, pues en las siguientes funciones se la ha aplaudido estrepitosamente, y su presencia en las tablas basta para animar á los aficionados. Lo mismo puede decir de los Sres. Musiani, Barilli y Nanni, los cuales reciben contínuos aplausos de este público, que los distingue cual ellos se hacen acreedores por sus esfuerzos como artistas. Hasta hoy han cantado la *Traviata* dos veces, otras dos el *Hernani* y han dado otra funcion invocando la toma de Tetuan en utilidad propia, pero que el público miró con la mayor indiferencia. No ha dejado de mirarse con cierto disgusto entre algunas personas que cuando todos los directores ó empresarios de espectáculos públicos se han apresurado á presentar su ofrenda en favor del ejército de Africa haya sucedido aquí con la compañía de la Sra. Cortesi todo lo contrario: es decir, se haya especulado con tan glorioso triunfo en utilidad propia. Esto, y la elevada cuenta publicada en el periódico local de los emolumentos que han cobrado los Sres. Barilli, Nanni y Bellini por la pequeña parte que tomaron en las honras fúnebres de los militares muertos en la guerra de Africa, ha merecido la desaprobacion de la mayoría, que no dejará de influir en las funciones estraordinarias, ya que no suceda en las de abono, por cierta especulacion ventajosa que han logrado con esto. Para esta noche se anuncia otra vez la *Traviata* y el *dó* de pecho en el aria del Trovador *Di quella pira*, que nos cantará el celebrado Musiani.

Prometí en mi última correspondencia hablar de algunas obras públicas aprobadas por el Gobierno que se hallan en vía de ejecucion, y lo voy á hacer aunque someramente. Se ha comenzado la construccion de un puente de madera dura sobre la cañada *Urabo*, cuyo punto en tiempo de lluvias se hacia intransitable, y mayormente por estar situado en el camino de la Habana, al propio tiempo que se reunen materiales para otros dos de la misma clase, uno sobre el arroyo *La Tembladera*, otro sobre el rio *Lázaro*, y otro con apoyos de mampostería sobre el rio Piedras, presupuestados todos en 10.000 $. Han comenzado asimismo á trabajar en el cuartel de infantería, que seguirá sin interrupcion hasta su término, habiéndose hecho alguna variacion favorable al primer plano, tal como ponerle un segundo cuerpo en el frente principal, lo cual además de embellecerlo da mayores comodidades al edificio.

En la calle de San Ignacio, esquina á la Mayor, hace dias se trabaja en la construccion de un almacen de depósito para el cuerpo de Ingenieros, y habitaciones para los empleados del ramo, cuya fábrica además de su utilidad especial mejorará aquella parte de la calle, hoy de mal aspecto. Otros edificios militares se mejorarán en el curso del año.

Sabido es que se espera la aprobacion superior para el establecimiento de los alambres telegráficos desde Sancti Spíritus á esta ciudad y con este motivo se ha presupuestado la estacion en este punto en 20.259 pesos, comprendidos en la misma los almacenes para obras públicas. Tambien se hallan pendientes de aprobacion un puente de madera dura para el rio *Guáimaro*, presupuestado en $7,300; otro de lo mismo con apoyos de mampostería para el rio de *Cascorro* en 13.600$; dos de madera para el rio del Medio y afluente inmediato en $5,000, otro para el arroyo *Sibanicú* de la especie del de *Cascorro* en 6.400$; otro para el rio de *Yurias* en 4.150: otro para el arroyo *Seibabo* en 1,530$; otro todo de mampostería, á la salida de esta ciudad por la parte N., sobre el arroyo *Mendez* en 4,700$, y la composicion de la parte del camino de la capital llamado la ceja de *Magarabomba*, en la cual habrá que construir dos pontones y tres alcantarillas, cuyos trabajos originarán un gasto que no bajará de 15 mil pesos; pero su recomposicion es de la mayor necesidad por lo intransitable que se pone aquel punto en la época de las lluvias.

He ecsaminado el plano del edificio municipal de Nuevitas tasado en 25,000$ formado de un pórtico corrido de bonito aspecto de 45 vs. de frente y 35 de fondo, donde se encuentran habitaciones para el alojamiento de la autoridad local, y otras para las secciones de aquel cuerpo. Esta obra se va á comenzar en el momento que se presente un contratista que quiera tomarla á su cargo. En la misma ciudad se trata de construir una Aduana, cuyo plano tambien he ecsaminado, y el edificio de dos cuerpos con balconajes de hierro: es de un efecto bellísimo, con el pórtico de columnas, tiene dos frentes iguales, uno que mira al mar y el otro á la calle de la Marina: mide su frente 70 varas, y 28 de fondo, con los necesarios compartimientos para oficinas, empleados y demás.

En faro Colon, que es el que está situado en la punta de Maternillos, uno de los mejores faros que tiene la Isla, se trata de hacer á su pié unos almacenes para conservar los efectos del mismo, y habitaciones para los torreros, que hoy están albergados bajo unas chozas de guano. La nueva fábrica corresponderá á la ya construida, y asciende su costo á 35.500$. Finalmente, en el mismo partido de Nuevitas se trata de construir un puente de madera con los apoyos de mampostería sobre el rio de la *Mula*, cuyo presupuesto sube á 6,000$. Me parece que llevadas á término todas estas obras, que son de necesidad urgente, se habrá dado un gran paso en esta jurisdiccion en el ramo de obras públicas y militares.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana miércoles de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar en Carraguao.

Riego.—El Gobierno Político dispone se recuerde al público que con arreglo al artículo 22 de las ordenanzas municipales está obligado en la estacion de la seca y de los calores á regar dos veces al dia con agua limpia el frente de las casas, una por la mañana antes de las ocho en verano, y de las nueve en invierno, y otra entre cinco y seis de la tarde, de modo que desaparezca el polvo, y no se formen charcos, ni se moleste á los transeuntes, en el concepto de que sin la menor contemplacion se impondrá la multa de uno á tres pesos que está prevenida para los que dejen de cumplir la mencionada disposicion.

Funcion de beneficio.—Recordamos á nuestros lectores que mañana miércoles tendrá efecto en el Gran Teatro la variada funcion lírico-dramática dispuesta á su beneficio por el tenor de la zarzuela D. José Grau. Ya hemos dicho de qué piezas ha de componerse, y escusamos por tanto repetirlo, escitando, no obstante, al público para que acuda á pasar un rato alegre oyendo las ocurrencias de la *guángara* que ha inventado D. Manuel Ramirez, y que desempeñará en parte el gracioso Sr. Becerra.

Novedad.—Se nos dice que las fieras del coronel Wood seguirán exhibiéndose durante la presente semana, con la novedad de que todas las noches á las ocho y media se les dará de comer en presencia de los concurrentes, despues de lo cual los elefantes harán las mismas evoluciones que ejecutaron en el circo de Chiarini. Dícese que probablemente tendrá lugar un dia de estos una pelea entre el tigre y tres perros. Esto no dejará de ofrecer interés, y en caso de que llegue á realizarse procuraremos informar á tiempo á los aficionados á tales luchas.

¡Cuánto Pepe!—Algunos han dado en llamar así á los *ajumados*, ó, lo que es lo mismo, á los que andan corriendo un *Suesle*; pero no tratamos de eso. Ayer fué el santo de medio mundo católico, y apénas quedó una casa donde no se celebrara con pavos y pasteles la festividad del Santo Patriarca. Hasta ahí nada hay que nos haga decir una palabra, porque justo es que cada familia obsequie á sus Pepes, ó á sus Juanes, cuando llega la ocasion, y que los amigos de los mismos se entreguen al placer de la gastronomía y del baile con el propio motivo. Los Pepes que nos pudieron un poco fueron los que andaban por la calle metiendo un ruido infernal, y entregados á una espansion sin chiste. Con las nubes de polvo que el viento levantaba, y los grupos de rasgueadores que encontrábamos á cada paso *echando* coplas de rondeña, parecíamos hallarnos en una especie de desierto, por donde dicen andan las caravanas árabes—envueltas en columnas espirales—que el viento eleva en ancho remolino,—solo que como aquí no abunda el vino—para regar los secos arenales.

Una caida.—Ayer por la mañana rodó la escalera de madera que hay en la casa número 90 de la calle de Villegas uno de los individuos que en ella habitan, dándose tan fuerte golpe en la cabeza que le sobrevino una hemorragia por la nariz y los oidos, poniéndole en bastante peligro. Trasladóse al paciente al hospital de San Juan de Dios despues de haberse informado la autoridad de que fué casual el suceso.

Cosas de los chicos.—Ayer lloraba una niña de cinco años viendo que á un hermanito suyo le hacian regalos por ser dia de su santo. "No llores, mi vida, le decia la mamá, que yo te regalaré tambien en tu dia.—¿Y qué me vas á regalar?—¿Qué quieres tú que te regale?—Yo quiero un *Tambor mayor*." —La niña no es ambiciosa, que digamos.

Asilo de San José.—Fiesta del Santo Patrono.—En la mañana de ayer, con motivo de ser el dia destinado especialmente para honrar al Señor San José, tuvo lugar en la capilla de este establecimiento una funcion sagrada digna en todos conceptos del glorioso Patriarca á quien rinde adoraciones é invoca diariamente en sus necesidades y alegrías el mundo católico. Adornada con gusto la capilla, aparecian en su interior ángeles, guirnaldas, ramos de flores naturales y artificiales y otros objetos que reunidos armoniosamente servian á construir el altar en que ofreció al Altísimo el admirable sacrificio de la misa el digno teniente cura de la parroquia de Guadalupe, D. Manuel Torres y Feria, á quien servian los diáconos y otros eclesiásticos, alternando en los himnos y responsiones una bien dirigida orquesta y varios cantores. El entusiasmo de que estaban poseidos los circunstantes, el suave olor que esparcian las rosas que circundaban la sacrosanta ara, de la que subian columnas de humo de balsámico incienso quemado en holocausto por el sacerdote oficiante, la circunspeccion y comedimiento de los alumnos y el razonado discurso que pronunció el Pbro. D. Luciano Santana, capellan del establecimiento, contribuyeron á realzar el cuadro, y á que unos y otros se esforzaran en rendir ovaciones al esclarecido vástago de la real casa de David. El Sr. Santana en el todo de su obra no dejó nada que desear. No perdimos una sola de sus palabras, y la facilidad con que desenvolvió la materia propuesta en el testo, lo escogido de sus ideas las comparaciones que hiciera, la belleza y poesía de que iban acompañadas sus producciones y el noble fin á que se encaminaban nos proporcionaron un instante delicioso que llegó á su colmo cuando dirigiéndose á los alumnos del Asilo les alentó para que prosiguieran por el sendero recto de la virtud, imitando en lo posible al humilde José, que tuvo la dicha de estrechar á su pecho y alimentar con el fruto de su trabajo al unigénito de Dios.

Las máximas de la religion, el culto católico y el buen ejemplo ejercen benéfica influencia y llevan en pos de sí la enseña del órden y de las sanas costumbres. Al celo del ilustrado gobierno de S. M. en esta isla no podian ocultarse estas circunstancias; y así es que no solo proporciona á la desvalida juventud, para quien fundó el Asilo, un oficio lucrativo de que subsistir, suministrándole á la vez lo necesario á sus alimentos, vestido, calzado, asistencia médica, nociones en los ramos primarios de educacion y dibujo lineal, sino que ha dotado al establecimiento de un tan entendido capellan, que ejerciendo su santo ministerio lleve á sus almas la moral santa del Crucificado, moral sublime que sirviéndoles de escudo en las turbulencias de la vida los encamina por el sendero de la rectitud, los liberta de los azares del infortunio, y los hace dignos hijos de la Iglesia y miembros útiles de la gran familia social.

Continúe el asilo de San José produciendo tan importantes beneficios: estiéndalos, multiplíquelos. Dé entrada, si se la permiten sus recursos, á cuantos jóvenes lo soliciten. Créense nuevos talleres además de los ecsistentes: ábranse las puertas á la laboriosidad, de modo que en el interior del edificio, y con la debida separacion, veamos y percibamos el monótono sonido de la fragua y yunque del herrero, el cepillo del carpintero, la tijera del sastre, el martillo del zapatero y los instrumentos necesarios á la hojalatería, tabaquería &ª. Elévese la institucion á la altura á que está llamada, y cuando esto acontezca, cuando todo esté invadido por aprendices que *mañana* serán otros tantos artesanos pundonorosos, la *filantrópica Junta de Aprendizaje*, que tanto ha practicado por el acrecentamiento de tan útil plantel, saboreará en consorcio del Sr. Director del establecimiento, Ldo. D. Serafin Massana, y de su segundo D. Miguel Martinez Espíritu, el grato deleite de haber arrancado de los brazos de la ignorancia á tantos seres que yacian relegados al ocio, sujetos á sus devastadoras consecuencias, y espuestos á ser presa de sus estravíos.

Mas sobre el asilo de San José.—Escrito el párrafo que antecede acaba de informársenos que terminada la festividad del Patriarca Señor San José dispuso el apreciable Director del establecimiento que todos los alumnos, así blancos como de color, se consagraran al descanso, cerrándose con tal motivo los talleres de tabaquería, zapatería y hojalatería que hoy ecsisten, y que además se les diera un estraordinario en la comida, segun habia acordado con anterioridad la celosa Junta de aprendizaje, que con tanto acierto secunda las nobles intenciones del digno Gefe Superior que dirige las riendas del Gobierno.

Adoptemos la invencion.—Cuando á los cuatro vientos se cruza la isla de vias férreas no viene mal la siguiente noticia que tomamos de "El Porvenir del Carmelo" correspondiente al domingo último, y cuyo número contiene materias tan interesantes como de costumbre. He aquí el párrafo:

"*Carriles acerados.*—El costo de convertir en acero la superficie de los carriles de hierro segun el procedimiento de Mr. Dodd no pasa de $6 por tonelada. Los carriles acerados por este método se han sometido á prueba en la estacion de London Bridge, y en tres años, á pesar del tráfico diario de cien trenes, no ha sido perceptible el efecto del uso en su superficie."

Arboles.—Recomendamos mucho á los cocheros de las guaguas, si es que nos leen, ó á los empresarios de las mismas, para que les digan algo sobre el asunto, que respeten los magníficos árboles de la Plaza de Armas en la parte que da frente al Templete, no sea cosa de que les pase á estos lo que á los de la plaza de San Francisco con los caballos de los coches de alquiler. Decimos esto porque una persona muy séria nos asegura haber visto en la cabecera de unos caballos de Omnibus ciertos gajitos de nuestros recomendados, que tienen una mision distinta de la de ofrecer coronas á los héroes.

Cayajabos.—Segun nos escriben de aquel pueblo dispónese su vecindario á celebrar fiestas por los sucesos de Africa: no queriendo ser menos que los demás de la isla. Dichas fiestas tendrán lugar en los dias 22, 23 y 24, empezando con un Te-Deum y gran funcion de iglesia, á que seguirán los festejos públicos con corridas de patos, cucañas, bailes y peleas de gallos, para las cuales brincan ya en los bolsillos las onzas de oro, como si ellas participaran del regocijo de sus dueños presentes y futuros. Cuidado con los gallos de Cayajabos, estimadísimos lectores los que á esa diversion sois aficionados, que Cayajabos y las Mangas son una misma cosa, puede decirse, y los gallos de las Mangas son como la traviesa *Colegiala, que no conocen rival.*

Una carta.—Hemos recibido la que una *vecina* de no sabemos qué calle, pues que lo *calla*, nos dirije quejándose amargamente de lo que le incomodan dos vecinos suyos peleándose todo el dia por asunto de trajes y otras menudencias, añadiendo que todavía eso podria tolerarlo si no le pidieran desde muy temprano nuestro Diario para devolvérselo cuando el sol toca á su ocaso, si acaso. Un estudiante vivia pared por medio con un aprendiz de violin que no le dejaba enterarse de lo que leia, pues dia y noche rascaba sin piedad el ingrato instrumento. Suplicábale el paciente que le dejara algunas horas libres para estudiar; pero el otro le respondia siempre: estoy en mi derecho. El estudiante entónces compró un clarin viejo, y cada vez que el violinista daba principio á su cansada ocupacion acompañábale el vecino con tales trompetazos que taladraban los oidos de justos y pecadores. Al fin el violinista cedió, y todo quedó arreglado. Haga otro tanto la señora que nos dirige la comunicacion y los que disputan se irán á hacerlo á otra parte. En cuanto á lo del Diario consuélese con que lo mismo que á ella le pasa á muchos miles de individuos por haber sentado la *guagua* sus reales en el mundo de algun tiempo á esta parte.

Nueva polka.—Dentro de muy pocos dias se hallará de venta en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cp. de la calle del Obispo una nueva composicion titulada: *Polka del General Prim*. Se hacen de ella grandes elogios, y se dice llevará á su frente el retrato de este valiente general.

Funcion lírico-dramática.—A lo que hemos dicho en el número de hoy de la que para el juéves dispone la Sra. De Vernay debemos agregar que tomarán tambien parte en ella el profesor de canto D. Alejandro Lorenzana y el pianista D. Tomás Ruiz.

La Toma de Tetuan.—Tenemos á la vista un ejemplar de la obra dramática que con el título con que encabezamos estas líneas ha compuesto el jóven D. Antonio E. de Zafra. Sale de las prensas de la Imprenta Militar, donde se halla de venta.

Eso es bueno.—Actualmente se pican, formando pequeñas cuadrículas, los adoquines de la Plaza de Armas frente al Palacio de

Gobierno, por presentar su superficie muy resbalosa para las herraduras de los caballos los que se emplearon en un principio en el empedrado de la ciudad. Con los de Trapp que hoy se usan, no hay ese inconveniente, y miéntras el tiempo no inutilice los grandes sería bueno hacerles á todos la misma operacion para evitar funestas caidas de caballerías.

Teatro de Villanueva.—Anoche se repitió en el coliseo de la Puerta de Colon la comedia del Sr. Zafra titulada "La toma de Tetuan por los españoles," honrando el espectáculo con su asistencia el Escmo. Sr. Capitan General y otras personas de distincion. Suprimióse el himno con que dió fin en la noche del domingo esa misma pieza, y los aplausos retumbaron de nuevo, llamándose por tres veces al autor, que se presentó á dar las gracias al público. La comedia espresada se halla de venta en las librerías de Sánz y Charlain. Parécenos que si la obra del Sr. Zafra ha de repetirse, sería bueno ponerla en la escena de Tacon, porque la de Villanueva es demasiado reducida para tanto individuo como en ella se presenta, y hasta pudiera suceder un fracaso en aquellos apretones, figurando tanto fusil con la bayoneta armada en manos de los comparsas.

Cualquiera haria otro tanto.—No pocos de los que representaron el papel de moros en la comedia de que hablamos arriba, se resistieron á vestir el traje marroquí, siendo necesario un elocuente discurso para disuadirles de su idea. ¡Quién diablos se alistará á representar un carácter tan odioso, y mucho mas despues de haber visto de qué modo han sido tratados los que se exhibieron por las calles durante los dias de la fiesta nacional!

Plaza del Cristo.—Esta mañana hemos visto dar á esa plaza de mercado una mano de limpieza general que le hacia mucha falta. Los vecinos estaban de enhorabuena y se alegrarán en el alma de que se repita amenudo la operacion. El lugar en que se sitúan los carruajes de alquiler y el espacio comprendido entre la iglesia y el mercado estaban desde muy temprano como una taza de plata. Estendiéndose la limpieza á los puestos de carne, verduras &c., donde quiera que el aseo lo reclame, la plaza del Cristo aparecerá transformada y cual conviene á todas las de su clase, principalmente en un país que por su clima no permite desatender el aseo. Dícese que la plaza del Vapor gozará en breve del mismo beneficio y que ademas se harán en ella reformas importantes.

Bonito regalo.—Hemos sabido que algunas señoras dotadas de nobles y religiosos sentimientos compraron hace pocos dias en la platería de D. Manuel Rosa un ostensorio de plata dorada, destinado á la iglesia de Jesus María, en lugar de la que era de poco valor material [illegible] en aquel templo. La que este acaba de obtener por ese rasgo piadoso es como de dos cuartas y media de alto, y de forma elegante aunque sencilla. Sobre una bonita base se halla un ángel en pié, y con las manos levantadas sosteniendo el viril. Al rededor de la gloria que á este rodea se destacan entrelazadas uvas y espigas que con el tejido de las vides de que aquellas penden forman un adorno del mejor gusto.

Un baston de concha.—En el almacen de música de los Sres. Esperez hermanos hemos visto uno que se nos ha dicho traje de Paris hace poco uno de los dueños de aquel establecimiento. La circunstancia de ser de un blanco precioso, sin mancha alguna y como de tres pulgadas de circunferencia, cosas que con dificultad se ven reunidas en bastones de la indicada materia, ha llamado la atencion de varias personas de gusto que parece piensan hacerlo mostrar con oro y pedrería para obsequiar con él á alguno de los gefes que hoy acaudillan al ejército español en Africa.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del movimiento y producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 18:

Mes.	Dias.	Pasaj.	Ps.	Cs.
1860.				
Mzo.-Lúnes	12	2.581	567	12½
Mártes	13	2.122	585	4½
Miércoles	14	1.731	391	62½
Juéves	15	1.687	360	87½
Viérnes	16	1.545	371	06¼
Sábado	17	1.745	376	68¾
Domingo	18	4.097	717	12½
Total		15.469	3.4182	93¾

PRODUCTO GENERAL.

	Pasaj.	Ps.	Cs.
En las sem. anterior.	1.575.291	347.571	12½
En la 11ª del año.	15.469	3.182	93¾
Total	1.590.660	350.757	06¼

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Dia 21.—San Benito abad.—Se retiró al desierto y alli [illegible] [illegible] de los monges [illegible] [illegible] mas santos [illegible] desierto y otros varios [illegible] [illegible] [illegible] templos. [illegible] [illegible] [illegible] de San Martin y el otro de San [illegible] [illegible] [illegible] Sta. Escolástica, [illegible] mugeres. [illegible] marzo del año 543 [illegible] [illegible] Santos Pontífices, [illegible] santos y un sinnúmero de [illegible] obispos y abades de todas ciencias y virtudes.

Ademas se cita á los Stos. [illegible] conmemoracion de [illegible] [illegible] mártires. Birilo y Serapion, obispos, confesores; [illegible] obispo y Endeo, á Euna, [illegible] obispo [illegible] nita, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Dia 22.—[illegible] Sacramento de [illegible] en la Catedral [illegible] Espíritu Santo en sufragio por [illegible] difuntos en San Felipe [illegible] [illegible] mas del Purgatorio: en el Sto. Cristo, San Juan de Dios, San Pedro, Carraguao, Cerro y parroquia de Guadalupe, á las 7, á S. D. M. de renovacion, en el Pilar de [illegible] [illegible].

SERMON DE CUARESMA.—Asilo de San José, la general de aprendizaje, á las 4 de la tarde predica el Pbro. D. Luciano Santana, capellan del referido taller.

CORTE DE MARIA.—Dia 22.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de Valvanera en San Francisco.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el 19 por la mañana	[illegible]	
Entrados durante el dia	[illegible]	
Salidos	3	
Muertos	0	
Existencia el 20 por la mañana incluso los convalecientes	[illegible]	

San Francisco de Paula.—Mugeres.

Existencia de enfermas el dia 19 por la mañana	[illegible]
Entradas durante dicho dia	[illegible]
Salidas	[illegible]
Muertas	1
Existencia el dia 20 por la mañana	77

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros por la entrada y existencia para el 20 del corriente.

GANADOS.	SUBSACRIFICIO	PESO. Arrobas.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	116	1.83	5 21	113
Bueyes	8	128	5 21	0
Terneros	16	12	5 31	0
Total	140	1.0[illegible]		113

Habana, 20 de marzo de 1860.—El administrador, *Santiago Isaac.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 21 del corriente.

Beneficiados.	Machos.	Cerdos.	Hembras.	Peso.	Precios por arroba en reales.	Existencia.
Cerdos	31	44	1[illegible]	501[illegible]	Machos 41 á 5 [illegible] / Hembras 31 á 5 [illegible]	1211
Carneros	[illegible]		32	128	40 á 50	120

Habana 19 de marzo de 1860.—El administrador, *J. M. Fabio.*

REMITIDOS.

DE LA GAZETTE OF THE HAUT TON.

El celebrado aceite de Macasar ha encontrado un rival destinado á eclipsarlo completamente, y saludamos con placer la aparicion de este elegante y esquisito tónico, porque al menos acabará de una vez con las despreciables mezclas de alcohol y aceite rancio con las que se ha acostumbrado generalmente destruir el cabello, que es el mejor adorno de la cabeza del hombre.

En el tónico oriental de Kemp se hallará un aroma mucho mas delicado y fino que el de Macasar, aumentado con las propiedades higiénicas que en vano se buscan en los Tricóferos, Katairones y Corroborantes de hoy en dia.

Limpiar la cabeza, fortalecer y hermosear el cabello y prestar fragancia á los profusos bucles, solo una preparacion puede hacerlo, y nos complacemos en repetir el nombre del Tónico Oriental de Kemp.

Las personas que figuran á la cabeza de la elegancia y de la moda le han concedido su proteccion, y por nuestra parte añadimos nuestro asenso á su recomendacion, manifestando que es el artículo por escelencia aun para los mas escrupulosos y refinados.

6 [illegible]

A mi querida amiga la Sra. Doña Dolores Mendez de Bustamante en su partida para España.

Cuando al partir de tu natal ribera
Arribes á otras playas anheladas,
Y las mires con miradas delirante
El mundo descubierto por Colon.

Piensa que dejas una amiga tierna
Que tu pronto retorno, las ansia,
[illegible] por toda ofrenda á ti te envia
Un suspiro, un abrazo y un adios.

María Rafael de Hernandez.

Regla, marzo 21 de 1860.

Un recuerdo á mi querida madre Dª Martina Gonzalez de Fos (Q. E. P. D.).

SONETO.

[illegible]

Pascia Josefa Fos.

A la Señora Doña Josefa Garro y Valdés en [illegible].

SONETO.

¡No puedo callar ni á demostrar, señora,
Cuanto te debe quien te aclama en á,
Porque fuera mi canto [illegible] garganta
La voz trigara quien así te implora.

Cuando ha logrado la [illegible] hora
De darte [illegible] [illegible] encanta
[illegible]
[illegible]

Por eso el [illegible] virtud colora
Al ver que el [illegible] levanta
Cual canto celestial su voz sonora:

Porque con [illegible] con su cuerte tanta
Se cavilo de [illegible] protectora
Que el [illegible] de Josefa santa.

E. D. y Esposa.

Matanzas, marzo 19 de 1860.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

D. Leopoldo Winterhalter, médico cirujano y oculista de Alemania, se ocupa principalmente con operaciones, enfermedades nerviosas, sifilíticas y de los ojos.—Consultas de 8 á 9 y de 3 á 4. Calle de la Obrapía n. 83 entre Aguacate y Compostela. 3-6Mz

Joaquin G. Lebredo médico cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de Villegas n. 3. Horas de consultas de 1 á 3. 3-6Mz

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista, calle de Lamparilla n. 56 entre Habana y Teniente Rey.

Nota.—A los señores dentistas de esta capital como á los de los demas pueblos de la Isla les proporciona todos los útiles de su profesion. 30-23 F.

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y la consulta de una á tres de la tarde: calle del Prado n. 72. 94-2 Mz.

Ramon de la Sola y Lastra, [illegible] en medicina y cirujía, ofrece sus servicios al público en general que ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. [illegible] entre Compostela y Aguacate, donde da consultas desde la una hasta las [illegible]. 16-17Mz

Don A. May de la Puente [illegible] cirujano de la escuela de Cádiz, retirado de la Real Armada, especialista en [illegible] enfermedades sifilíticas y de los órganos génito-urinarios [illegible] [illegible]. Vive calle del Teniente Rey núm. 96, [illegible] Central América, donde recibe avisos.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, ofrece sus servicios al público en general, con especialidad en las enfermedades de los ojos [illegible]. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana.

Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde. [illegible] 31-22 e

Don J. P. Lopez, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 56.—Nota.—[illegible] pasta blanca del color del [illegible]. 35-2 ene.

El Dr. Jimenez Forca médico de Hospital y Beneficencia de Madrid, ofrece sus servicios homeopáticos con especialidad en [illegible] de señoras y niños y los dolores [illegible] reumáticos y rebeldes que [illegible]. Consultas de [illegible] calle de la Habana n. [illegible]. 30-15 F.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje á Europa [illegible] [illegible] con especialidad en las enfermedades de los ojos [illegible] la mayor [illegible].

[illegible] de ocho á nueve de la mañana y de dos [illegible].

Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente Rey. 31-22E

D. Guillermo L. Tinker, Interesante [illegible] Obrapía [illegible].

[illegible] [illegible] [illegible] [illegible].

Se vende [illegible] para los dientes [illegible]. 3[illegible]-22 e

A los pacientes. Madama Josefa Urlacher tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura

Callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los piés, sin cuchillo ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas.

Uñeros y [illegible] asegura radical.

Calle del Aguacate n. [illegible]. Horas de [illegible] de 3 á 5. 36-15

Mme. Juana Aline Demoy partera, participa á su numerosa clientela que ha [illegible] á San Diego [illegible], vive en la calle de San Rafael n. 25 entre Galiano y Aguila. 30-20c.

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir á toda hora del dia [illegible] en la calle [illegible] Consulado 47. 20-1 Mz

Aviso al público. DOÑA DOLORES DOMINGUEZ partera examinada, tiene el honor de participar [illegible] que ha regresado de su viaje de estudio que se impuso hace [illegible] en España, Francia [illegible]. [illegible] [illegible] su habitacion en la calle del Prado [illegible] y recibe consulta de los pobres de [illegible] dias de 1 á 2 de la tarde. 3-6 mzo.

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 96 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, domiciliado en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galiano n. 120, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y el cual ha establecido correspondencia con los principales casas de Paris y Lóndres, para tener á su disposicion todo cuanto pueda el arte inventar, advirtiendo que [illegible] en que se le [illegible] [illegible] dentadura artificial [illegible]. A. 11 Ab.

Cuentas, Teneduría de libros &c.—Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, ó [illegible] [illegible] [illegible] en su casa, cuya dependencia en [illegible] la calle de la Habana n. 95, á la puerta de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. A. 12 E.

ENSEÑANZAS.

Academia mercantil á cargo de S. Alvarez.—Letra anti-angular inglesa redonda [illegible] de encabezamientos, método particular de Alvarez.—Teneduría de libros por partida doble, método de Marsh, aumentado y simplificado por Alvarez.—Aritmética mercantil, sistema decimal comprendiendo cambios extranjeros, negocios de aduana, cuentas en sociedad, intereses, comisiones etc., idiomas inglés y francés, calle del Aguacate n. 92, cerca de la de la Muralla.—Nota.—Se garantiza la enseñanza del modo que se pide. 15-14

Aviso al público.—Instituto práctico comercial de Govin.—Se ha trasladado [illegible] Compostela entre Muralla y Sol donde continuarán sus tareas prácticas mercantiles.—En este [illegible] Teneduría, Aritmética, Letra comercial, Derecho mercantil, Inglés, Francés, Aleman etc. 15-14

Mr. Adolfo Gallet Duplessis, profesor de idiomas é humanidades, se ofrece al público en su morada, calle de Cuba n. 4 entre Tejadillo y Empedrado: sigue dando lecciones en su casa y á domicilio. 15 16

Colegio de Santo Tomás, dirigido por don Ramon Iriarte.—Este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y de S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital, cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de los alumnos, sino para su desarrollo moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no cesa un ápice en [illegible] [illegible] [illegible] proteccion que siempre le ha dispensado el público: los diversos asignaturas, espaciosos, ventilados á preceptores honrados, [illegible] y laboriosos: el edificio compuesto de tres pisos, [illegible] de la referida calzada hasta la calle del Rayo, contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorios y dormitorios de los niños.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

Religion, moral, urbanidad, lectura, escritura española é inglesa, aritmética elemental, gramática castellana, geografía é historia universal y de la Isla, cosmografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, gramática general, literatura, matemáticas, latin, ingles, francés, dibujo natural y lineal, música y gimnástica. 15-17

Accediendo á las repetidas instancias de mis amigos y numerosos alumnos, la Academia Mercantil de Palmer se ha establecido en la calle de Mercaderes n. 10 en los magníficos altos de la sedería entre Obrapía y Lamparilla. Aprovecho esta oportunidad para ofrecer de nuevo esta habitacion á mis amigos y al público ilustrado que ha dispensado siempre su valiosa proteccion á mis constantes desvelos en la enseñanza de la juventud. 3-17mz.

A los padres de familia, Mr. Luis Gonzaga, natural de Paris, profesor de francés ofrece sus servicios á los padres de familia y á los colegios que deseen utilizarle por un módico estipendio, darán razon en el despacho del hotel de la Union. 4-18

Sistema mistilíneo ó sea el ANTI-ANGULAR perfeccionado en su direccion, mucho mas sencillo, fácil y seguro para las personas adultas aun cuando no hayan tomado las primeras lecciones, mejor á los 20 ó 24 dias que en un año por los demás métodos, al paso que los que la hayan reformado en otras academias, necesitan [illegible] á 12 dias, como se verán varios de esta clase en 13 cuadernos del profesor que contienen 1977 discípulos, escribiendo siempre igual ligado y elegante, sin escasear el modelo á la vista, ni á la voz, ó por libros, razon por la cual muchos con vencidos le han dado pruebas inequívocas de gratitud, segun consta de sus comunicaciones y otros manuscritos de sus discípulos. Tambien se enseñará la letra redonda inglesa para encabezamientos, no acabando en puntas como otras enseñanzas, sino cortados sus palos al estilo de los grabadores y la gótica con reglas generales para rabricar con corazon. Aritmética, teoría amenizada, geometría y trigonometría plana, etc. Se tiene comprometido á enseñar 15 onzas oro, tratando que enseñe mejor y mas pronto á escribir á los que nada sepan de l arte. Calle del Prado n. 116 plazuela de Neptuno.—Juan V. Hevia. 7-17

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao Estandiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe continúa en su carrera de enseñanza. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y más ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país, cada vez más crece, que de nadas interesadas, espera tener siempre el concurso de sus distinguidas [illegible] [illegible] desarrollo físico, merece un sólida [illegible]. 30-12Mz

Academia mercantil de Don Gustavo Lacazette.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1841, y en la que se han formado los más de los jóvenes [illegible] para el comercio [illegible] [illegible] profesores, se garantiza la enseñanza.

LETRA INGLESA.—Se enseña la mas bella letra en otra enseñanza [illegible] para el comercio y para todas las circunstancias de la vida privada, inclusa la de encabezamientos [illegible].

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple [illegible] curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá [illegible] de cargo de uno de los libros [illegible] que se le ofrezca por ser [illegible] que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios extranjeros y el sistema decimal el todo es fácil y muy sencillo.

IDIOMAS INGLES Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se dará un método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo comprenda una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el discípulo [illegible].

Calle de Aguiar n. 79 esquina á Obispo y Obrapía. 31-22 E

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 44, entre Aguacate y Compostela.

[illegible]

[illegible] letra inglesa y encabezamientos [illegible].

[illegible]

Academia mercantil [illegible] [illegible]. 33-11E

Colegio de San Francisco de Paula, [illegible] calle de Neptuno [illegible] entre la calzada de Galiano y [illegible], dirigido por don Martin de Salazar.

[illegible]

Las clases de religion y moral cristiana [illegible] [illegible] P. Obardo [illegible] del colegio y los demás del [illegible].

NOTA.—[illegible]

Cristóbal de Mendoza, profesor de idiomas, [illegible] el Liceo, dará lecciones en su morada [illegible]. Tambien irá á casas particulares para este y otros ramos de enseñanza. Bernaza 56. 6-17

Academia mercantil de Luis Sorié.

TENEDURIA DE LIBROS por [illegible]
LETRA INGLESA [illegible]
ARITMÉTICA MERCANTIL [illegible]
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de Compostela esquina á Muralla y Sol. 36-22c.

Academia mercantil de Calvez, Teneduría de libros [illegible] [illegible].

Método de enseñanza [illegible] Cádiz y la práctica de [illegible] apto para llevar los libros con toda propiedad y correccion en veinte dias.

ARITMÉTICA [illegible]

[illegible]

Tambien [illegible] Obrapía y Lamparilla [illegible]. 31-22

Letra inglesa aprendizaje **comercial,** [illegible] Obrapía y Lamparilla en [illegible] para [illegible] [illegible] bien en [illegible] dias. 30 B. Palmer. 35-20

Academia mercantil de Pecomtal, calle de Mercaderes núm. 6, entre Obispo y Obrapía, (entrada por el zaguan, [illegible].)

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 25 dias se darán [illegible] libros de [illegible].

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En 15 dias, desde el simple sumar hasta la mas complicada operacion aritmética de una fuerte casa de comercio.

LETRA INGLESA.

En 10 dias la aprenderá [illegible] [illegible] letra comercial, veloz y elegante, [illegible].

IDIOMAS FRANCES.

Lecciones [illegible] traducir y hablar con [illegible].

NOTA.—[illegible] 4-17

Los Señores D. Juan [illegible] y D. [illegible] profesores de enseñanza, dan lecciones [illegible] las matemáticas [illegible] [illegible] calle del Consulado n. [illegible] entre las de Trocadero y Colon. 2-3E

Bernardo Landucci, profesor, [illegible] lecciones de [illegible] mercantil [illegible]. 32-15E

ARTES Y OFICIOS.

Celestino Balzeau [illegible] de [illegible] [illegible] hace cinco años [illegible] de ópera de [illegible] Mr. Marchieck [illegible] [illegible] Frezolini, Gasier, Gazzola [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] calle de Obispo [illegible]. 8-21

Mr. N. Beaulard, [illegible] de toda clase de [illegible] en Paris, ha puesto su taller á la [illegible] Tacon [illegible] [illegible]. 5-11M

A los señores hacendados, D. Vicente S. [illegible] de una larga práctica en [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Arriola y hermano. 5-17

La Principal, [illegible] [illegible] [illegible] en [illegible].

Meliaa, [illegible] Academia de Pintura [illegible] [illegible] [illegible] de la Isla.

Precios de [illegible] [illegible].

Se pasa á retratar cadáveres con pronto aviso.

Gran surtido de cuadros, cajas y prendas para el efecto. 15-1

Maquinaria. D. [illegible] G. de Cáceres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Amargura 56. 15-7

Havana City Laundry with Royal Privilege, n. 110 Concordia street opposite the plaza de Tacon. Clothes called for, every day in the week and returned in 48 hours. [illegible] following places will be attended to promptly.—[illegible] belius.—Dominica.—Cabargas.—Juan Esteves 13 calle de los Oficios: Le Grand Hotel. 91-8F.

Lavado de ropa con Real privilegio, calle de la Concordia n. 110 frente á la plaza de Tacon.—Se admite ropas todos los dias de la semana y se devuelve en 48 horas: si quiere á cualquier punto de la ciudad sin cobrar por la conduccion. Se reciben órdenes en los puntos siguientes.—[illegible]—Juan Esteves, calle de los Oficios n. 13.—Dominica.—Cabargas.—Hotel Legrand y del propietario J. H. M. Kay. 91-8F

Antigua galería fotográfica calle de O-Reilly n. 19.—Silva y Cp. actuales dueños de esta galería tienen el honor de participar á este respetable público de esta culta capital, haberla reformado completamente poniéndola al estado de las demás capitales europeas y el gusto del dia, ofreciendo al mismo tiempo á los que favorezcan dicho establecimiento la mayor perfeccion en las obras de retratos siguientes, para lo cual han introducido nuevos aparatos, y cuentan con artistas hábiles.

Retratos fotografías á la aguada y al oleo.
Idem ambrotipos, sobre cristal.
Idem fotográficos en negro.
Idem idem para remitir dentro de cartas, tanto en papel como en hule ó cera.
Idem marfilotipos y estereoscopios.
Tambien se retratan cadáveres. 10-10

Retratos para cartas á 10, 12 y 14 rs. fuertes con vivos colores en los últimos precios, asimismo todos los demás retratos en cajas ó cuadros, cadáveres y estereoscopios, serán la cuar-

la parte mas barata que en los demás establecimientos: calle del Prado núm. 116, plazuela de Neptuno. 8-13 S

En el escritorio de don Santiago Ales, [illegible] calle del Tejadillo n. [illegible] [illegible]. 15-5

El Paseo, nuevo taller para elaborar toda clase de maderas, por máquina de vapor, situado en la calzada de Belascoain frente al paseo de Tacon. Instalado ya este establecimiento y contando con una buena máquina de vapor y los mejores aparatos necesarios para aserrar, cepillar, acepillar, rebajar y demas operaciones anexas, ofrece al público sus servicios con una prontitud y perfeccion inusitada por unos precios sumamente equitativos. Los señores hacendados, tanto de la ciudad como del campo, podrán dirigir sus órdenes de madera en la seguridad de que serán atendidas con la mayor presteza. Las órdenes se dirigirán á los señores Vila y Cp. 31-12M

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Una señora solicita una colocacion para cuidar un niño: calle Ancha de Jesus María n. 13. 4-20

Un individuo que reune circunstancias que le hacen recomendable, de 50 años, [illegible] en su trato, que sepa escribir y contar y persona responsable que garantice su conducta. Aguacate 57. 4-20

Un oficial de sastre se solicita, Obispo 111, se le trabaja. 4-21

Saber el paradero del Sr. D. Bernardo Fernandez [illegible] Rosendo Vega en la Union de Reyes y suplica al que pueda informar [illegible] [illegible] de mucha urgencia. 15-20

D. Eladio Campos Naria que vino de Islas Canarias en el bergantin La Paloma, participa por el correo pasar aviso de su residencia, en Matanzas á D. Juan de Mata Ascuenaga, o se avise en la calle del Cristo n. 31 estramuros. 5-20

Un practicante de medicina y cirujía desea hacerse cargo de una enfermería de ingenio ó finca, teniendo personas que [illegible] su capacidad y conducta: [illegible] la calle del Sol entre Cuba y [illegible] Barbería. 4-20

Alquilar una negrita para el servicio de mano de una señora, y que su alquiler no pase de seis ó siete pesos: calle de los Oficios número 15. 4-18

Una muger blanca y forastera solicita acomodarse en una casa de respeto de una casa, ó para lavandera y planchadora: tiene personas que la abonen y es de buena conducta: y muy ágil para todo. Calle de Mercaderes n. 21, Portal de Alfaro, darán razon. 4-21

Se desea un [illegible] que [illegible] de cabecera [illegible] de la Maloja n. 161. 4-17

Un jóven que ha desempeñado colocacion desea [illegible] clases [illegible] [illegible] escribir en castellano, [illegible] geografía, aritmética etc. Calle de Gervasio n. [illegible] á Neptuno á mano izquierda [illegible]. 4-17

Una inglesa solicita colocacion para acompañar á una señora ó cuidar niños. Aguiar 31, por [illegible]. 5-17

Atencion á los cigarreros.—Se solicitan 10 para fuera pero [illegible] se pagará medio real mas que en la ciudad [illegible] Obispo n. 36 en la misma se vende el establecimiento por [illegible] dueño, [illegible] de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 4-17

Una señora peninsular desea acomodarse para ama de llaves, á una señora anciana para [illegible] calle de Neptuno n. 13 informarán. 6-7

Se necesita un oficial de barbero. Bernaza esquina á Teniente Rey n. 119. 4-17

Lavanderas y planchadoras de proporcion [illegible] [illegible] á la Concordia [illegible] [illegible] 23-23

Un jóven peninsular que tiene personas de respeto que abonen su conducta, solicita colocarse en [illegible] para cochero, Habana 237. 4-20

El que hubiese comprado [illegible] D. [illegible] [illegible] Juana, mulata como de 26 años, de oficio costurera y [illegible] el criollo como de 11 [illegible] Tomás [illegible] D. Mariano [illegible] calle de [illegible] [illegible] San José y Galiano [illegible] [illegible]. 4-21

Cuartos á piso [illegible] [illegible] en la calle de [illegible] [illegible] vende [illegible]. 4-21

Una señora florista se ofrece al público y á las señoras directoras de colegio para [illegible] [illegible] en la calle del Obispo núm. [illegible] al Palacio. Nota: dicha señora proporcionará las [illegible]. 15Feb

Un buen cocinero blanco en la calle del Teniente Rey y Aguacate. 3-21

Se facilitará de [illegible] y acreditada práctica, [illegible] colocacion en [illegible] calle de las Figuras n. 26. 5-21

Se traspasa la [illegible] á la mañana y de 12 en adelante por la tarde. 4-21

Una señora inglesa [illegible] colocarse en una familia respetable para [illegible] [illegible] Lamparilla n. 14. 4-21

Se traspasa la accion de [illegible] situada en [illegible] calle del Obispo [illegible] para un establecimiento: calle de Mercaderes n. 17. 3-21

A don Tomás Roldan Alonso, [illegible] Pereira [illegible] Manuel y Cp. calle de la Lamparilla n. 22. 3-21

Un jóven [illegible] francés, aleman y español, solicita colocacion en una casa de comercio. Diríjase por el correo á M. N. F. 3-21

Dos oficiales de sastre y [illegible] en [illegible] calle del [illegible] Nazareno entre Cárdenas y [illegible]. 3-21

Se desea una criada [illegible] de mano, criolla y [illegible] Jesus del Monte, núm. 14. 5-21

Una señora española desea colocarse para acompañar una señora y [illegible] calle del Tejadillo n. 49. 4-21

Un profesor de [illegible] primaria que [illegible] colocarse [illegible] Ntra. Sra. de las Mercedes [illegible] Jesus María [illegible] su conducta. 3-21

En la calle de Compostela n. 17 de 10 á 2 se desea una señora [illegible]. 3-21

Se desea un dependiente para el servicio de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Muralla. 4-21

Por no necesitarlo su dueño se traspasa la contrata de un [illegible] [illegible] [illegible] Habana, 24 entre Tejadillo y Empedrado. 4-21

Un profesor de instruccion primaria que la ejerció [illegible] [illegible] [illegible] de los Sres. Ramirez [illegible]. 12-21mz

Una regular cocinera solicita acomodarse en [illegible] de los Corrales [illegible]. 3-21mz

Un profesor de educacion primaria y otros secundarios [illegible] campo [illegible] [illegible]. 3-18

A don José Comas y Giral, por un asunto que le interesa. Cuba 92. 2-18

Una jóven peninsular solicita una colocacion para costurera [illegible] para cualquier [illegible] que respondan: Teniente Rey n. 8. 4-17

Una morena de conducta honrada y entendida en el manejo de una casa, se solicita, pidiendo ocurrir á la calle de Aguiar 16, donde si conviniere se le harán proposiciones. 4-18

Una señora [illegible] desea [illegible] Escobar 75 entre Neptuno y Concordia. 4-18

Un jóven de [illegible] solicita colocarse [illegible] Obispo n. 13 darán razon. 4-18

Atencion.—Una jóven peninsular escelente costurera, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la calle de Jesus María n. [illegible], Alameda de Paula informarán. 4-18

Un individuo [illegible] en [illegible] [illegible] calle de Cuba n. [illegible] impondrán. 4-17

Alquilar una negra esclava, costurera y servicial de mano, cuyo precio no pase de 17$ al mes, y otra de 15 á 14 que [illegible] principios de costura, que no pase [illegible] Campanario Viejo n. 2. 5-20

Una criandera se ofrece con [illegible] que quiera acompañar para España una corta familia: [illegible] calle de los Oficios n. 15. 15-15

Un individuo peninsular solicita colocarse de portero [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] S. Rafael [illegible] San Nicolás. 6-15

Una señora [illegible] colocarse para coser [illegible] en la calle de la Salud n. 41. 4-17

Una Sra. de regular edad solicita una colocacion para criada de mano en [illegible] calle de las Virtudes [illegible]. 4-17

En la calle de S. Rafael n. 4, se solicita un general [illegible]. 5-16

Un farmacéutico [illegible] para ejercer: Amargura núm. 76. 8-13

Dinero á interes [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Muralla [illegible]. 4-16

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. [illegible] se solicita una [illegible] [illegible] [illegible]. 4-16

Si alguna persona quisiera entregar el cuidado ó cobro de sus casas, [illegible] [illegible] [illegible] Salud [illegible]. 15-10

Una criada de mano y buena costurera, en la calle de Aguiar n. 35 tienda de modas El Paseo. 10-10

Un buen cocinero que se haya ocupado en alguna fonda ó grande establecimiento: Amargura núm. 56. 8-13

A D. Juan Rodriguez Cenal natural del Concejo de Villaviciosa, Asturias, para asuntos que le interesa: calle de San Rafael n. 114 darán razon. 8-13

Atencion.—El que quiera obtener un local magnífico para establecimiento de cualquier clase se ocurra al de la calle de San Rafael n. 32 esquina á la calzada de Galiano que se vende y en él instruirán de las ventajas que proporciona su adquisicion. 8-13

COMPRAS.

Comprar ó arrendar una estancia á poca distancia de la ciudad hasta 2 leguas, que tenga buena casa de vivienda, terrenos fértiles y agua. D. Manuel Sanchez y Morales en la botica de Sta. Teresa, en la calle del mismo nombre darán razon. 8-17

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Atencion.—Se ha establecido un tren de cantinas con todo aseo y esmero, con la variacion de comidas y mayormente de nuevo de todo especio diariamente, á precios convencionales: se cocina á la española y á gusto del marchante en la calle del Sol n. 99. 15-11

Casa de salud de Garcini. Este establecimiento sanitario, cuya situacion es la mas pintoresca y saludable, se halla montada con el mayor lujo y comodidad, ofreciendo á todo [illegible] la mas delicada asistencia á los enfermos. Los admite de toda clase de padecimientos á precios convencionales y tiene abierta suscricion á 12 rs. fs. mensuales y á 6 para la gente de color, en los puntos siguientes.—En el establecimiento, calle de la Obra-pía n. 114, agencia general del Correo de Ultramar. 36-16F

Se admiten dos huéspedes para vivir en familia, los aposentos son decentes y cómodos y la comida buena, tiene zaguan y caballeriza para pareja, la casa es de alto y lujosamente amueblada y en uno de los mejores puntos de la ciudad: informarán calle del Sol núm. 95. 4-21

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un hermoso entresuelo situado en muy buen punto de esta ciudad compuesto de 3 cuartos, 2 entapizados de papel y los pisos de hule, muy frescos y claros con ventana á la brisa, subida por la escalera principal y otra de desahogo al traspatio, tiene luces de gas. El alquiler usando dicho alumbrado 25 onzas de oro mensuales y sin el gas un doblon menos: impondrán calle de la Amargura n. 32. 6-21

Una habitacion bien amueblada con todo lo necesario en una casa de corta familia, propia para un caballero. Compostela 69. 5-21

DOS HABITACIONES altas, muy ventiladas y decentemente amuebladas, con asistencia para hombres solos: calle del Sol n. 103. 4-21

Una hermosa casa en el Cerro con todas las comodidades que se deseen en 5 onzas mensuales: se toma por arrendamiento, en la calle de San Salvador del Cerro n. 15, casa de Marty impondrán. 10-20

Los altos de la casa calle de la Habana n. 163 entre Teniente-Rey y Muralla propias para escritorio con cinco balcones á la calle y tres ventanas al fondo con una llave de agua y gas, en la misma darán razon. 4-20

EN LA CALLE de la Estrella esquina á la de Gervasio una caballeriza, y en el mismo solar hay un hermoso local para guardar volantes, carretones, maderas y ladrillos y hierros: en el mismo solar impondrán. 3-21

UNA habitacion alta capaz é independiente en una casa de familia decente con asistencia, en el mejor punto de estramuros: calle de la Amistad núm. 85 entre la de San José y Cristina. 4-20

Los altos de la casa acabada de fabricar en la calle de Empedrado n. 128 esquina al Templete, propios para escritorio. En la calle de la Obra pía n. 117 esquina á la de S. Ignacio informarán. 5-18

Un almacen y un escritorio, en la calle de la Obrapía n. 118, casa de J. Campbell y Cp impondrán. 15-15

UNA CASA de mampostería con cinco cuartos, azotea, baño, caballeriza y todas las comodidades para una familia; en el Cerro calle de San Cárlos esquina á la de San Salvador n. 14. 4-15

LA CASA número 588, en la calzada del Cerro, contigua al paradero, tiene todas las comodidades apetecibles para una larga familia, impondrán en la tabaquería vecina. 10-11

Dos casas en el Cerro: una en la calzada pasada la quinta de doña Leonor Herrera, que ocupó últimamente la Sra. Gassier, con hermoso pórtico, buena sala, zaguan, 5 cuartos bajos y 2 altos, comedor cerrado de persianas, cuarto de calesero, buen pozo, gas en toda la casa y con lámparas, ó cuartos al fondo. La otra casita en la calle de Pijiriguas de alto y bajo acabada de fabricar á la americana, toda tapizada: en la casa del frente está la llave: el dueño vive calzada de Galiano n. 127 entre Zanja y Dragones. 8-16

Para un escritorio ó banco una hermosa sala, comedor y todas las mas habitaciones que gusten en la calle de O-Reilly n. 162 entre Cuba y Aguiar. 15-6

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero se alquilan: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cp calle de la Obrapía núm. 118. 6-12-22

La casa n. 428 calzada del Cerro, una cuadra de la esquina de Tejas, acera del Norte, con agua, gas, lámparas y comodidades para una estensa familia: frente la misma impondrán. 6-13

LOS ALTOS de la calle de la Obrapía núm. 114 entre San Ignacio y Cuba, habitacion grande y con todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia, impondrán en la misma casa Agencia general del Correo de Ultramar. 8-16

En el paseo de Cárlos III frente la primera pila n. 37 dos aposentos uno hace de sala muy hermoso tanto por la vista como por frescos que son: en la misma darán razon. 6-16

Un cuarto muy fresco propio para hombres solos, Obispo 105 entre Compostela y Habana sedería de M. Laguno. 4-17

En la calle de Luz n. 103 cuartos con asistencia y sin ella á hombres solos: en la misma se solicita una costurera entre San Ignacio é Inquisidor. 10-17

Los bajos de la casa n. 99 calle de O'Reilly entre Aguiar y Habana, en la de Cuba n. 1 impondrán. 15-15

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una escelente lavandera, de buenas cualidades. Aguila n. 21. 3-18

Una negrita de 12 años propia para todo, por 5 escudos al mes. Calle del costado de la Cárcel n. 17. 4-18

Una negra jóven muy aseada y buena para coser y el servicio de mano, calle de la Habana n. 165. 4-18

En 2½$ al mes una negra buena lavandera, planchadora y buena cocinera, para uno de los dos oficios, es muy fiel y trabajadora, calle de la Habana n. 87 impondrán. 4-18

Un general calesero de una y dos bestias y buen criado de mano, de buena conducta, Neptuno 64. 4-17

Un asiático escelente cocinero y repostero: Obrapía n. 56. 6-21

Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera. O-Reilly 13. 4-21

Un cocinero general y una cocinera, en la calle Real de la Salud n. 109 tratarán de su ajuste. 4-21

Un negro general de aseo, calzada de Galiano n. 106. 4-21

Una negra lavandera y planchadora en 2 $ al mes, y si pasa por semana en 18 2 rs. semana. Lealtad esquina de S. Rafael n. 214. 4-21

Una negra jóven, bien sea para cocinera ó servir á la mano: para un solo oficio. Neptuno 105 entre Gervasio y Belascoain. 4-21

UNA negra cocinera y costurera, Aguiar n. 63 impondrán. En la misma se venden novelas nuevas á precios cuya nómina se ajuste stará. 4-21

UNA negra lavandera: Acosta n. 106 tratarán de su ajuste. 4-21

UNA MULATA para criandera, sin la cria: es de buena y abundante leche, jóven y de poco tiempo de parida: casa n. 31 de la calle de San Nicolás darán razon. 4-21

UN negro calesero de tiro y pareja, entiende tambien de cocina: calle de San Isidro núm. 53. 4-21

Dos negras una buena cocinera, muy aseada y formal en su ajuste y la otra buena lavandera y planchadora: un negrito de 7 años en 3$. Galiano 120 esquina á la Zanja. 4-18

Una cocinera, una lavandera y una criada de mano. San Ignacio 80. 4-18

Una negra regular cocinera, muy ágil para todo y formal, en 12$ mensuales, calle de la Amargura n. 56. 4-17

Un escelente calesero y cocinero. Consulado 73 darán razon. 4-17

Una negra parida de 28 meses, jóven, muy sana y de muy buena conducta. Paula 24. 4-17

Una negra criandera con su cria de buena y abundante leche, sana y robusta, muy cariñosa, es la primera vez que se alquila pues ha venido del campo, como criandera ó no puede trabajar; tambien se alquila una hija suya como de 11 años para criada de mano y un negrito para paje. Jesus del Monte n. 294 ó en el Expreso de los vapores, calle de Luz impondrán. 4-17

Una regular cocinera, se desea que sea para una corta familia ó para criada de mano, darán razon calle de Neptuno n. 134. 4-17

Un negro criollo, jóven y buen cocinero: calle del Consulado núm. 119. 4-20

UNA NEGRA cocinera en 2 $: calle de las Animas número 26. 4-20

Una buena lavandera y planchadora, de buena conducta, en 12 2 rs. al mes, Lamparilla 55. 4-20

Una negrita de 9 años propia para criada de mano ó el aseo de la casa, pero no para mandarla sola á la calle, calle de los Desamparados n. 36 frente al paseo de Roncali. 4-20

Un negro panadero y una negra que cocina regular y es muy humilde, calle del Aguila n. 166 entre San José y Cristina. 4-21

Dos negras una buena cocinera, muy aseada, y otra buena criada de mano que sabe coser y manejar niños, tambien un negrito de 7 años en 3$. Galiano 120 esquina á la Zanja. 4-20

Una negra jóven buena costurera y criada de mano y otra general cocinera, calle de Neptuno n. 64. 4-20

Una negra esclava buena cocinera y de muy buenas circunstancias, Plaza de S. Francisco, fonda de La Bolsa impondrán. 4-20

Una hermosa y cómoda casa con espaciosa sala, comedor y zaguan, 7 cuartos, bonita cocina, carbonera &c. despensa, caballeriza de 2 bestias, buen pozo, aljibe, patio y traspatio, en calle de Aguiar n. 90. En la panadería del frente informarán. 8-21

En 25$ una mulata escelente servicial de mano, muy cariñosa para los niños, modista y costurera, reinienda la ropa fina y corta la de los criados. Otra negrita en 17$, costurera, servicial de manos, muy cariñosa para los niños y entiende de batea y cocina. Compostela 4 al lado de Sta. Teresa. 4-20

UNA NEGRA jóven, buena lavandera y planchadora, y de buenas cualidades: Amistad n. 29 junto á la esquina de San Rafael. 4-17

En 22$ una mulata buena cocinera, servicial de mano y propia para niños, fiel y humilde. Calzada de Jesus del Monte n. 11 frente al primer paradero de los ómnibus. 4-18

PERDIDAS.

Se ha estraviado una carta abierta con el sobre (Hura, á D. Paul Gasparik), desde la calle de la Muralla á la calzada del Monte. En la calle Real de Jesus María n. 6, gratificarán. 4-21

Se gratificará con una onza de oro al que entregare ó diere noticia cierta de un mulo moro azul claro de 6 cuartas de alzada, como de 8 años de edad, de marcha y castron que tiene una mancha blanca en la tabla del pescuezo á la izquierda, el que con una albarda y jáquima con su boca lo desapareció el 12 del corriente de la puerta de la casa de su dueño, núm. 24 calle de los Oficios. 3-21

Se ha estraviado el cuarto de billete n. 28080 folios 1, 2, 5 y 6, contraseña 121. 4-21

Se ha estraviado por las inmediaciones del Templete un hermoso gato de angola de color blanco, la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en el almacen de víveres de Francisco Schmabolins, calle de O Reilly n. 3 donde será gratificado en la misma se desea alquilar dos negros jóvenes. 10-16

En la tarde del 13 del corriente al salir un caballero por la puerta de Monserrate se cayó privado del sentido por un acceso nervioso, y perdió los anteojos gemelos de teatro en su caja y bastón de caña de Manila, con puño de oro y regaton de plata con otras cosas; se suplica á las personas que tuviesen en su poder las citadas prendas las lleven ó avisen á la calle de la Obrapía n. 119, hotel. 8-17

En la noche del 15 de febrero último desapareció de la vega de don Antonio Roca, partido de Consolacion del Sur, un caballo moro mosqueado, como de 7 cuartas, castrado y con los hierros [illegible] E., habiendo dado el competente parte se suplica al que lo tenga lo remita á la capitanía de dicho partido. 8-14

Habiéndose estraviado 2 cajas de azúcar marca P. que se estrajeron de los almacenes de Regla el sábado, se suplica á la persona donde se hayan depositado de aviso en la calle de S. Ignacio n. 80, salvándose de toda responsabilidad al que dé aviso. 4-20

El mártes ó miércoles 14 del presente se ha estraviado un porta-monedas de cuero de Rusia morado conteniendo 25$ en oro, ¼ de billete en diez y seis ayos n. 24.524 y ¼ n. 15.372. Al que lo presente se le gratificará con 1$ pagándole ademas el importe de los billetes: están tomadas las medidas por el salen premiados; calle del Consulado n. 48. 4-20

Se ha perdido un cuarto billete suscrito n. 13140 del sorteo próximo que se ha de celebrar el dia 29 del presente mes de marzo: la persona que lo haya encontrado lo entregará en la calle de San Ignacio n. 79. Plaza Vieja, portal del Rosario, almacen de ropa el Telégrafo, que en caso de salir premiado se gratificará. 4-20

Se ha estraviado á las 9 de la mañana de hoy de la camisería Especial, un negrito de 9 años, viste pantalon de cañamazo, sin camisa ni zapatos y sin sombrero, nariz, ojos y boca grandes, criollo de Güines, con unas cicatrices en la cara; se gratificará al que lo entregue en dicha camisería Especial. 4-18

Se ha estraviado ayer 16 de marzo la licencia del matriculado Ramon Cabrera, la persona que la encontrase la entregará á don Miguel Ochoa, calle de la Cuna esquina á los Oficios gratificándola con un doblon de á cuatro. 3-18

El dia 15 del corriente se ha estraviado envuelto en un pañuelo de hilo viejo, un diario de la Marina del mismo dia, una cajita con un lazo, semanario santo nuevo de nácar con la imágen de la Divina Pastora y el redentor toda la tapa con un puñado de plata fina, y el broche con chapa de plata: otro libro devocionario: la novena del Sr. San José con las estaciones de Juéves Santo y una cajita con varias cosas de costura, y unos espejuelos verdes de cuatro ojos: se gratificará á quien lo entregue á la calle de Jesus María n. 16 esquina á la de Cuba. 3-18

CRIADOS HUIDOS.

En la calle de la Industria n. 6 se ha estraviado un negrito criollo llamado Ramon, pintado de viruelas, edad 11 años y es libre, en la misma se gratificará á la persona que diere razon. 4-16

Ha fugado el mulato José Delfin, de oficio calesero y zapatero, hace 3 meses llegó de Cuba, estatura regular, envuelto en carnes, color achinado, de pasa muy corta, lampiña, va vestido con pantalon de dril de cuartos azules y camisa blanca, pantuflas de marroquí morado, sombrero de jipijapa nuevo, sea sortija, hay noticias que anda por el barrio de Guadalupe, donde tiene su muger, y por el muelle de Luz: se gratificará ademas de la captura y se hará responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. Reina 68. 4-21

Fugó el dia 11 de enero el negro Pedro, de nacion congo, estatura baja, que se ha ocupado algun tiempo en volantas de alquiler y de particulares, tiene una hermana en una estancia del Cerro detrás de la casa del Sr. conde Cañongo y suele ir con frecuencia á unos cuartos que están unidos á la cochera de la casa que vivió el Sr. Villafranca en el Cerro. Al que lo entregue en la calle de Jesus María n. 130 intramuros, se le gratificará con 2 onzas, y el que lo ocultare ó abrigue ademas de los jornales que se le cobrarán, responderá de la parte criminal á que por delito de ocultador se le persiguirá. 5-16

Ha desaparecido el dia 3 de marzo del corriente año como á las 4 de la tarde el negro Celestino, mandiga, que se hallaba trabajando en los almacenes de los polvorines de la Marina que se lo tenia acomodado D. Pedro Valdés Sendra á D. Ramon Sanchez hacia algunos meses: el negro Celestino lo hubo su dueño el Sr. Valdés Sendra de Dª Josefa Mena por medio de su apoderado el Ldo. D. Lino Campo, que dicho negro lo tuvo comprado por pacto desde el dia 18 de junio de 1859, de cuya fecha hasta el 12 de marzo del corriente año, á poseido el domicilio útil de este negro, por medio de una escritura pública en venta real. Señales particulares del negro: como de 30 años, estatura alta, muy desarrollado, lampiño, le falta un diente de arriba en el lado derecho, y los demas cortados en forma puntiagudo. Se gratificará con 4 onzas españolas á la persona que desenbra su paradero y dé noticia cierta ó sospecha á donde pueda estar abrigado, como asimismo se hará responsable á daños y perjuicios al que lo ocultare: Amistad n. 85 esquina á la de San José. 3-21

Falta de la casa de su amo desde el dia 4 del presente el negro Tomás, criollo, de oficio panadero y cochero como de 24 años, estatura regular, delgado, color claro, bien parecido, bastante pasudo, ojos regulares, cejas caidas, piés anchos y cortos, la persona que lo entregue en la calle de San Isidro n. 59 será gratificada con 2 onzas de oro españolas. 15-9

Ha fugado de la casa de su patrono el domingo 18 del corriente, la yucateca Juana Poot, de estatura regular, de regulares carnes, oficio lavandera, tiene una picadura artificial entre los dientes de arriba y habla mal el español; á la persona que la entregue en la calle de Escobar n. 118 entre Salud y Reina ó en la calle de Neptuno n. 12 se le gratificará generosamente y se hace responsable al que la abrigue. 4-21

Fugó el 17 del corriente de la casa de su amo el negro congo Ciprian Márquez, como de 60 años, baberza caña, trabaja de peon de albañil; se gratificará con la captura al que lo entregue en la calle del Campanario Viejo n. 2 y se hará responsable al que lo oculte. 4-20

Ha fugado de la casa de su dueño el asiático Simon, como de 18 años de edad, va vestido de pantalon azul y camisa blanca y lleva sombrero de jipijapa, el que lo presente en la casa calle de los Oficios n. 76 será gratificado, haciendo responsable al que lo abrigue. 4-20

Falta hace 9 dias de la calle del Campanario Viejo n. 62 la negra Serafina, carabalí, es distraida, viste túnico lila de cuarticos azules, color achinado, pelada, nubes en los ojos, se gratificará con la captura al que la entregue, haciendo responsable á daños y perjuicios al que la abrigue, advirtiendo que suelen abrigarla las lavanderas de Regla y las de la Habana. 4-20

Se gratifica con media onza al que entregue al negro Apolonio de 38 á 40 años, jornalero, criollo, que dice que es libre; de oficio zapatero de baqueta, estatura corta, tiene el brazo derecho imperfecto por habérsele roto el codo y ha vivido en Guanabacoa calle de los Cocos; viste pantalon ajustado; el que lo abrigue en su casa será responsable á lo que la ley marca, y el que sepa su paradero hará el favor de avisar que será gratificado: calle de Luz n. 14, entre Damas y Cuba. 10-21

Falta de la casa donde estaba acomodada la negra Merced, carabalí, delgada, estatura regular, con pañuelo en la cabeza, de oficio lavandera y costurera, como de 45 años, suele andar por las calles del Sol y Jesus María donde ha estado colocada: se gratificará al que la capture y se hará responsable al que lo abrigue. Se alquila un negrito para el servicio de la casa. Virtudes 159. 4-17

Ha fugado de la estancia de don Mariano Torres, en el Luyano su esclavo Joaquin, macuá, viste pantalon y camisa de rusia, de estatura regular, anda un poco cojo de la pierna derecha y de 25 años: se gratificará con una onza al que lo coja y entregue calle del Tejadillo n. 9 y se hará responsable á quien lo abrigue. 9-16

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de Regla el negro congo que entiende por Elías, es bajo de cuerpo, nariz delgada y la punta hácia arriba, le faltan los dientes de arriba y no habla claro. Lamparilla 59 ó en la misma fábrica. 8-16

Desde el dia 5 de octubre pasado falta de la casa de su patrono el asiático Timoteo de oficio vendedor de loza por la calle, estatura regular, delgado, edad como 34 años: se gratificará con 2 onzas de oro al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Rafael n. 47. 15-16

Hace como 15 dias falta de la casa de su patrono el asiático Rufo de oficio vendedor de loza por la calle, estatura baja, rezordete, como de 24 años; se gratificará con 8 $ al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Rafael n. 47. 15-16

Hace 4 dias que falta de la casa de su patrono el asiático Martin, de oficio vendedor de loza por las calles, estatura regular, delgado, como de 22 años; se gratificará con 8 $ al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de S. Rafael n. 47. 15-16

Falta de la casa de su dueño el negro Julian mandinga, el que puede pasar por criollo, es de estatura baja, grueso, prieto, bo fudo, una cicatriz en la carrillo, cuyo negro es de la viuda de García, y su oficio fué servidor de pescaderas, segun informo, hoy se ocupa en volantes de alquiler como peon; el que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero será gratificado con media onza, haciendo responsable al que lo abrigare. 6-16

Ha fugado desde el dia 10 de presente el negro José Arango de Meza, criollo, vendedor de frutas, estatura alta, delgado, lleva camisa y pantalon de color blanco, la camisa con un remiendo á la espalda, tiene una cicatriz sobre la ceja izquierda, el que lo entregare en el Cerro jardin titulado La Carolina, calle de Santa Catalina n. 2 será gratificado con media onza de oro así como se hará responsable de los daños y perjuicios al que lo abrigare. 8-17

Hace 5 dias que falta de la casa de su patrono el asiático Miguel, de oficio cocinero, estatura regular, regordete, como de 20 años, viste pantalones de raita azul, sombrero de jipijapa usado, se gratificará con media onza al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de San Rafael n. 51 esquina á Manrique. 4-18

Faltan desde el dia 8 de este mes dos negros panaderos, uno llamado Javier, criollo, edad 31 años, estatura alta, robusto, colorado, el pié derecho hechado un poco por fuera, cara redonda, un poco orgulloso en el modo de caminar: el otro llamado Miguel, poca estatura, los piés un poco hinchados, la barriga grande, camina mirando al suelo, muy caron, edad de 25 á 28 años, le falta un diente, tiene la cabeza pelada al modo de corona, cerrado en barba, el que los cojiere puede dirijirse á Guanabacoa calle Real, panadería de la Ceiba, su dueño don Francisco Mendez Bedia y se gratificará. 4-18

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

La casa n. 182 de la calle de la Maloja y un terreno anexo con algunos materiales y 43 varas de frente á la calzada de Belascoain, hace esquina, es bueno para bodega ó casas pequeñas, plaza Vieja portales del Rosario n. 83, sastrería darán razon. 4-20

En la calzada Real de Jesus del Monte una cuadra del paradero de los ómnibus, se venden tres casas de tabla y teja acabadas de construir, bien alquiladas y muy saludables; en el mismo pueblo y calzada Real n. 313 impondrán. 5-20

Por necesitar el dinero de momento una casa nueva de mampostería en terreno propio y libre de todo gravámen en 2300 pesos libres para el vendedor: produce mas del uno por ciento de interés. En la botica de la plaza de Jesus María impondrán. 4-20

Las dos ciudadelas una calle de San Rafael n. 113 y otra de la calle de Gervasio n. 161 acabada de fabricar de altos y bajos, de cantería, mampostería y azotea, con 40 posiciones, llave de agua y dan de alquiler mensual 25$ y al n. 123 á la bodega esquina San Rafael darán razon de su ajuste. 15-17

La casa núm. 8 callejon de San José, entre S. Nicolás y Anton-Recio, toda de mampostería y azotea; es nueva, con sala, saleta, un cuarto y otro en que está la cocina y demás servidumbres; terreno propio: de mas pormenores informarán en la calle de Gervasio n. 170. 4-21

Sin intervencion de tercero se vende una bonita casa de mampostería situada en el mejor punto de estramuros con sala, 3 cuartos y demas comodidades, su valor es de 4500 á 5000$ terreno propio, otra en la calle de San Salvador n. 19 (en el Cerro), la que se dará con mucha equidad por realizar, calle de la Reina n. 8 impondrán. 4-21

En pacto la casilla esquina del mercado de Guanabacoa y de la calle de la Division por la cantidad de 3.000$ y los derechos; produce 50$ mensuales: impondrán los Sres. Brunet Hermanos en la calle de la Obra-pía n. 123, y en Guanabacoa D. Ambrosio de Mesa, calle de Jesus María, esquina á la de Sta. Rita. 4-21

Tres casas. Dos en la calzada de Ganzao muy hermosas, y la otra en la calzada del Monte n. 14; esta la llave es nueva; todas de mampostería y azotea, sala, saleta, tres cuartos, cocina, barbacoa y demas servidumbres; de otros pormenores impondrán en la calle de Gervasio n. 170. 4-21

La casa n. 114 de la calle de la Maloja, con el frente de cantería, mampostería y azotea, sala con entrada de carruajo, con persiana y medio punto de colores la ventana, comedor con un escaparate embutido para guardar cristalería, con persianas y medios puntos de colores al patio, primer cuarto con hermosa contrapuerta de cristales, tres cuartos mas seguidos; otro hermoso alto en el fondo; espaciosa cocina con azulejos, su buen horno y lavadero de platos con un escaparate en la pared; caballeriza y cuarto para baño, pluma de agua con su tanque, terreno propio y mitad de arrimos; calle de Gervasio n. 170, impondrán. 4-21

Se vende ó se alquila una hermosa casa en el barrio del Panorama de Marianao, acabada de fabricar, toda de ladrillos y techo de fieltro, con 19 varas de frente y 30 de fondo, un traspatio de 10½ varas, una sala de 9 varas de largo y 6 de fondo, comedor lo mismo cerrado de persianas, tiene 8 cuartos, 5 de 6 varas de largo y 5 de ancho y todo lo necesario, cochera al fondo, un hermoso pozo de agua buena para la beber, hace esquina á la calle de Dominguez y San Fedrico, por su ajuste calle de las Animas n. 69. 4-21

Un ingenio en la jurisdiccion de Puerto Príncipe, 3 leguas del camino de hierro de Nuevitas con 120 negros de ambos sexos y diferentes edades, máquina de vapor, alambique y demás accesorios, el cañaveral de escelentes tierras, con muy buenos potreros para ceba de ganado, mas de 12 caballerías de caña, y 140 yuntas de bueyes, se vende pagando á razon de 288$ por cada negro, dejando todo lo demás á beneficio del comprador hasta la presente zafra que se considera de 600 bocoyes de moscabado y 200 pipas de aguardiente, (exigiendo 50000 en pesos de contado, y el resto de 2750 por año, libres de derechos para el vendedor: informarán en el pabellon de 2º jefe del regimiento de artillería de montaña, al fin de la calle de Compostela hácia el paseo de Roncali, calle Nueva y Sola. 5-1

Casas en venta: Se venden varias casas en esta ciudad y estramuros, bien situadas y en proporcion arreglada á la época presente y de buenos puntos, son de mampostería, Tejadillo última cuadra para la muralla n. 31, de 8 á 10. 5-13

Una bonita estancia en el Quemado Viejo nombrada por don Francisco Taño frente á la quinta de la señora Larrazabal, compuesta de 20¼ solares de tierra con casa de vivienda, su buen pozo y bonito arbolado, impondrán calle de la Merced n. 35. 16-13

Una carbonería en la calle de Neptuno esquina á la de la Lealtad n. 122. De 9 á 10 de la mañana. 8-10

Una casa situada en Jesus del Monte calle de Santa Rita n. 17, de tabla y teja, 5 cuartos, sala comedor, cocina, colgadizo y un hermoso patio con arboleda. Gervasio 53, entrando por la de Neptuno á mano izquierda. 4-17

Un sitio compuesto de 3 caballerías menos unos cordeles de tierra de la mejor calidad, situado en el partido de Govea, entre S. Antonio y Bejucal, distante poco mas de una legua de uno á otro pueblo, cercado todo de piedras, con varias divisiones, casa de vivienda, de tabaco maiz y chiqueros, horno de cal, azuada Real, muchos árboles frutales, cedros, plátanos y cafetos, esta ganancia cosa de renta y reconoce 3[illegible] $ pagando en 5 % y sin mas gravámenes: de los demás pormenores: informarán en la administracion de correos de la ciudad de Santiago y en Tojo almacen de don Dámas Roiz. 15-14

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Corporacion que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 29. 12 Fbro.

Por ausentarse su dueño se vende los enseres y existencias y enseres del establecimiento de tabaquería y cigarrería situado en la calle de los Oficios n. 14 entre Sol y Santa Clara, con accion al local. 15-15

En la calle cerrada de los Sitios [illegible] San Nicolás se vende una casa que hace esquina, con su establecimiento de bodega en 450 $. 8-18

Una casa de mampostería, tablas, tejas y tortas, situada en la calle Ancha del Norte n. 241 esquina á la del Campanario Viejo, y dan razon en la calle de [illegible] n. 54 esquina á la del Rayo. 4-18

Dos casas en la calle de la Florida n. 40 y 42, acabadas de fabricar, de cantería, mampostería y azotea, con 52 varas de fondo, puerta de zaguan, sala, saleta, comedor, patio y traspatio, 6 cuartos, cocina, letrina, pozo, romana, muy buenas para una larga familia: en la misma tratarán de su ajuste. 15-8

Se vende ó arrienda por años en el Cerro una casa con jardin cerca de Ensoarez, tiene toda las comodidades para una familia, magnífico cuarto, muchas flores, frutas y viandas: darán razon en la calle de la Habana n. 45, almacen de muebles. 15-8

Un hermoso potrero de 14 caballerías de tierra en la Vuelta Arriba distante 6 á 12 leguas de Villa Clara y menos de una legua del paradero de un camino de hierro, los terrenos son de mucho fondo, le pasa un rio muy caudaloso por un lindero y tiene bastante monte, se venderá barato. Lealtad 24 darán razon. 9-15

Interesante, por ausentarse su dueño para la Península se vende un establecimiento de víveres, de mas pormenores informarán en la calle de la Zanja número 16. 12-15

Un establecimiento de fonda y café en uno de los mejores puntos de estramuros, por ausentarse su dueño á España y es de la cual su porcion, calle del Sol, fonda la Vascongada darán razon: calle de Neptuno esquina á la de la Amistad, fonda de Garcia y Comp. 4-17

Ganga. Por no poderla asistir su dueño se vende la acreditada sombrerería La Granada, calle de la Muralla n. 83, entre Aguacate y Compostela: de mas por menores informarán en la misma. 8-17

DE ESCLAVOS.

Una famosísima y hermosa negra lucumí de 2 años, de primera para todo, no responde á tachas y enfermedades, en 1350, se repite que no tiene compañera. Calle de Manrique n. 26. 4-21

Una hermosísima negra de 18 años de edad con su hija de 5 meses, propia para criandera por tener buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños y buena criada de mano en la misma se vende otra de 25 años buena lavandera, planchadora, cocinera, costurera y fina criada de mano, en la calle de Paula n. 77. 4-21

En 30 onzas de oro una famosa negra criolla muy saludable, de 18 años y con una enfermedad que se dirá al comprador: calle de las Animas n. 119. 6-21

Una negra buena cocinera mas que regular lavandera y planchadora en 30 onzas de oro en la calle Real de la Salud n. 143 tratarán de su ajuste. 4-21

Por ausentarse su dueño dos negros buenos caleseros de pareja y buenos cocineros; el uno de 25 años y el otro de 45 y una negra buena cocinera y lavandera, con una hija de 5 á 6 años; calle del Aguacate n. 61, impondrán. 4-21

En 1200$ para el vendedor una arrogante negra general lavandera planchadora y sobresaliente cocinera, se da á prueba, no tiene tachas ni enfermedades; Crespo 56. 4-21

Un moreno de 25 años, fuerte y robusto, sano y sin tachas, general calesero de una, 2 y tres bestias, escelente cocinero y de toda confianza, irá á cualquier punto menos al campo por querer su amo venderlo á su gusto. Compostela 40 al lado de Sta. Teresa. 4-21

**En 1040$** se vende una negra general lavandera planchadora y cocinera; un negrito de años muy sano y robusto; un mulato escelente cocinero repostero y general calesero; en 700$, contado, un negro jóven general tabaquero de todas vitolas. San Nicolás 46, entre Virtudes y Concordia. 4-21

Dos negritos criollos de 10 á 12 años, muy robustos, sanos y sin la mas leve tacha propios para enseñarlos á caleseros bonitos para pajes, no hay conocido mas que su amo y no se venden para el campo. Calle de Jesus María esquina á la de Curazao, zapatería impondrán. 4-21

Una negra criolla de campo, muy jóven y humilde, general lavandera, planchadora, costurera y cocinera, tambien sabe con perfeccion el aseo de una casa. Oficios 28. 4-21

Para el campo ó la ciudad por haber perdido papel y haberse huido con él, un mulato de 24 años, general en los trabajos de almacenes, buen pescador, carpintero, cocinero, dispuesto para cualquier trabajo que quieran aplicarlo, por solo le falta suerte: contado en $850 sin derechos para el vendedor. Impondrá en los Almacenes de Marinelena y en su vivienda en el Cerro, calle de San Rafael ó sea Pan Duro n. [illegible]. 3-21

Una negrita de 9 años y un quitrín propio para el campo: calle del [illegible] se traspasa la contrata de un chino, cochero. 4-21

Una negra de 22 años de edad, buena cocinera, regular lavandera, sana y sin tachas, calzada del Monte n. 159. 4-21

Una mulata de 22 años de edad sana y robusta, general lavandera, planchadora, regular cocinera, con [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Rayo n. 59. 8-20

Un negro de 50 años de edad, de buena conducta, muy sano, propio para el campo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] escritorio de Luz n. 13. 4-21

Un cocinero y calesero criollo, escelente cocinero, [illegible] [illegible] [illegible] de 1º tener [illegible] de su ajuste [illegible] calle de [illegible] n. 4. 4-21

Una negra lavandera de 25 años de edad, sana y sin tachas, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. 4-21

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro muy bueno [illegible] [illegible] [illegible] calle de la Salud n. 16. 4-21

Una negra criolla escelente, robusta, sana y sin tachas, buena cocinera y criada de mano, no responde á todo, calle de la Maloja n. 59 á todas horas. 4-21

Una mulata [illegible] lavandera, cocinera y planchadora, propia para [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] en la calle del Empedrado n. [illegible] darán razon. 4-20

Una negra jóven, de 16 años, buena para criar á la mano, muy cariñosa con el campo de [illegible] regular lavandera y con mas que principios de cocina: Habana n. 122. 4-20

Un negro de hermosa presencia, de buenas costumbres, tabaquero de todas clases [illegible] [illegible] [illegible]. 4-20

Cuatro negros de campo, jóvenes y de nacion y hembras [illegible] [illegible] lavanderas, planchadoras y cocineras, un negrito criollo [illegible] de 7 años. Otra costurera, buena para criar [illegible] á la de 6 meses, [illegible] [illegible] [illegible] Mercaderes y los Oficios. 4-20

Un negro contado [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Aguiar n. 13. 4-20

Un escelente mulato [illegible] cocinero, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Compostela 4. 4-21

Una preciosa mulatica [illegible] [illegible] Palomar 128. 4-21

Dos negros criollos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. 4-21

Una escelente criandera [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] El Cerro. 4-17

Una negrita regular costurera, sana y sin tachas, [illegible] Compostela n. 56, entre Lamparilla y Obrapía. 4-17

Dos negras [illegible] [illegible] lavandera y [illegible] [illegible] cocinera, sana y [illegible] [illegible] calle de Luz n. 131. 4-18

Un hermoso negro, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] impondrán. 4-21

Un negrito como de 11 á 12 años [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Aguiar n. 77 [illegible]. 4-21

En $1500 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] impondrán. 4-20

Tres negros [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] impondrán. 15-mar

Una negrita [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Campanario Viejo n. 44 [illegible]. 4-21

Un negro jóven buen tabaquero [illegible] [illegible] del Paseo n. [illegible]. 4-21

En 2000$ libres [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Aguacate núm. 25. 4-21

Una negra de nacion criolla [illegible] general lavandera, cocinera y [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] mirando á la misma calzada tratarán de su ajuste. 4-17

Un negro de campo robusto [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Florida n. 25. 4-17

En 800$ se vende una negra criolla general de mano, [illegible] [illegible] [illegible] de la Santa Bárbara n. 11. 4-17

Un negro jóven criollo, zapatero [illegible] [illegible] de la Campanario [illegible] J. Campbell y Cp. 10-15

Una negra de campo, [illegible] sana [illegible] Inquisidor n. 32 [illegible]. 4-17

En 50 onzas de oro libres para el vendedor [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Inquisidor n. 53. 4-17

Una negra de 18 años criolla, lavandera, [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. 4-17

Un bonito lote de 6 caballerías de tierra [illegible] [illegible] [illegible] en el partido de Consolacion [illegible] [illegible] de Lucio Isusa Palenque, en dos Rios. 5-20

(11)

como era natural, numerosos adictos y enemigos (que nunca faltan, ni unos ni otros, á los que ejercen autoridad, y se encontraban por cualquiera mérito real, ó caprichosa fortuna), y segun sus sentimientos particulares cada uno de sus apasionados ensalzaba, ó censuraba la nueva distincion régia que colmaba de gloria á los que eran objeto de sus esperanzas, ó envidias. Aquí se oian lamentaciones; allá aplausos: unos se escandalizaban de que se llevase á su cumplimiento el orgullo de D. Alvaro de Luna con honras de que le declaraban indigno, y complaciéndose en recordar la oscuridad de su orígen pronosticaban desastres increibles en el reino á causa del favor en que parecia establecido aquel dichoso advenedizo. Otros, por el contrario, ponian en las nubes las cualidades del valido, y aseguraban la creciente prosperidad de Castilla si continuaba dirigiendo con su prudencia y talento el ánimo del monarca. Algunos se admiraban de que no fuese solo D. Alvaro el honrado con el padrinazgo: muchos llevaban á mal que aceptasen la asociacion de aquel favorito personages tales como D. Alonso Enriquez y D. Diego Gomez de Sandoval.

—El viejo almirante—decian los primeros—solo debia ocuparse en preparar su viaje á la otra vida, y el bueno del conde de Castro, que siempre se ha mostrado mas celoso por el servicio del rey de Aragon que por el bien de Castilla, no merece en verdad que se le conceda hoy la mas señalada muestra de estimacion que puede otorgarle.

(11)

[illegible]

(10)

mostraba el cielo, y fria y punzante la atmósfera, cosas no estraordinarias en aquella estacion, pero asaz desagradables y hasta inoportunas cuando toda la ciudad de Valladolid se aprestaba llena de júbilo á festejar grandemente el sagrado bautismo del primer fruto masculino que se dignaba conceder la Providencia al feliz himeneo de don Juan II de Castilla y doña María de Aragon, su esposa y prima.

Desde los primeros albores del alba habia comenzado en los barrios mas tranquilos por lo comun en aquella hora desusado movimiento que iba aumentándose á medida que se aproximaba el instante solemne de la augusta ceremonia. Donde se hacian mas notables la afluencia de gente y el tumulto consiguiente era en la calle conocida con el nombre de Teresa Gil, honrada entonces por habitar en ella los reyes, y en la Plaza Mayor, donde casualmente tenian vecinas sus respectivas moradas los tres poderosos magnates á quienes cabia la alta honra de sacar de pila al heredero del trono. Eran estos el condestable D. Alvaro de Luna, conde de Santisteban, el almirante D. Alonso Enriquez, y el adelantado de Castilla D. Diego Gomez de Sandoval, conde de Castro-Xeriz, acompañándoles como madrinas del escelso recien-nacido sus esposas, doña Elvira de Portocarrero, doña Juana de Mendoza y doña Beatriz de Avellaneda.

Cada uno de aquellos felices personages tenia,

(15)

Alonso y su mujer atravesaban la plaza. Digno de príncipes era ciertamente el lucido séquito que comenzó á salir precediendo á D. Alvaro, y el concurso de espectadores tuvo necesidad de retroceder y oprimirse para dejar campo al tropel de numerosos servidores de aquel suntuoso valido, que se dejó ver por fin, dando la mano á su Elvira, resplandecientes ámbos con el rico brillo de la juventud y de la dicha, que hacian parecer inútiles los otros esplendores que les prestaba la opulencia. El Condestable paso con gracioso desembarazo por entre las oleadas humanas sin que un momento se apartase de sus delgados labios la sonrisa algo desdeñosa que le era característica, mas llevando en su erguida frente, y en sus ojos, vivaces y penetrantes, una espresion de alegria y benevolencia que no le era tan comun como aquella. Su elegante consorte repartia, mientras tanto, saludos afectuosos por la triple hilera de balcones que coronaban la plaza y desde los cuales innumerables ojos negros y fulgurantes se clavaban en ella avidamente para recoger los mas insignificantes pormenores de su magnífico tocado. Cuando hubieron pasado aquellos personages, y sus respectivas comitivas, todas las miradas se dirigieron únicamente hácia la casa del conde de Castro; pero nada anunciaba en ella la próxima salida de sus dueños. Ya pisaban los otros padrinos los umbrales régios, y aun no veia aparecer la muchedumbre impaciente que llenaba la plaza al Adelantado de Castilla, cuya in-

Dos negros fuertes acostumbrados á trabajar en canteras y hornos de cal; uno de ellos buen carretero: ambos en la cantidad de 2.500$ libres para el vendedor: sin accion á redibitoria por ser costumbre: calle de la Concordia n. 116, entre Gervasio y Belascoain pueden verse. 4-20

Dos negras jóvenes, la una regular cocinera y lavado, y la otra del servicio de mano, ambas sanas y sin tachas: calzada de Belascoain n. 2[illegible]. 4-20

Una lavandera y cocinera para una persona sola ó bien una negrita para criada de mano, que sea formal: acúdase á la calle de Cuba núm. 6, entre Empedrado y Tejadillo. 4-20

En 1400$ un escelente calesero y cocinero jóven y robusto, calle de Aguila n. 39. 4-18

Con condicion de que sea para la ciudad y buena casa un escelente negrito de 15 años de mucho mérito, calzada de San Lázaro núm. 116. 4-18

¡Ganga! Dos bonitos negritos muy ágiles y entendidos y un mulatico muy precioso propio para paje y jugar con niños, dos dos primeros pueden aplicarse á cualquier oficio por la calle y uno de ellos á calesero por tenerle mucha aficion: sin tachas ni enfermedades y se venden juntos ó separados, Real de Jesus María n. 7[illegible]. 4-18

Una escelente criada de mano respondiéndose de que no tiene tachas ni enfermedades, en la calzada del Cerro n. 5[illegible] tratarán de su ajuste. 4-18

Cuatro negritos criollos juntos ó separados de 8 á 12 años robustos y propios para todo, una negra de nacion jóven, robusta, muy formal, general lavandera, planchadora y regular cocinera, un chino de Manila cocinero y formal, [illegible] los esclavos son sanos y sin tachas, Picota n. 18. 4-18

Una bonita negrita de 11 á 12 años, un negro de 25 años herrero y otro calesero y zapatero como de [illegible] años, todos muy baratos para realizar un asunto urgente, calle de la Amistad n. [illegible]. 3-15

Una negra jóven buena cocinera, lavandera y planchadora sin responder: calle de O'Reilly n. 63. 4-18

Un calesero, en la calle de los Oficios n. 24 darán razon. 5-16

Una negra [illegible]

En 800$ [illegible]

Un famoso [illegible] calesero [illegible]

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una negra jóven [illegible] Cuba 53. 10-17

Un negro [illegible] de Acosta núm. 2[illegible]. 4-18

Una negra [illegible] 4-18

Con su cria [illegible] 3-18

Por tener que ausentarse su dueño se vende un negro de nacion, buen carretero, [illegible] calle del Aguila n. 8[illegible] y Salud en Trinidad. 6-16

Un negro [illegible] 3-17

DE ANIMALES.

Para mejorar la cria caballar, se vende una bonita yegua americana dorada, nueva, de [illegible] 4-21

Por ausentarse su dueño dos pares de [illegible] calle Real de la Salud [illegible] 4-21

En la calle de Bernaza núm. 20, se vende una pareja de caballos [illegible] 4-21

Un caballo [illegible] 4-17

Un escelente caballo [illegible] 4-17

Por no necesitarlo su dueño [illegible] 4-17

Por ausentarse su dueño para la Península [illegible] 4-17

Una hermosa pareja de caballos, de 7 cuartas de alzada, [illegible] 4-17

Mulos [illegible] 6 ms. 29 Nbre.

Por el bergantin Magin [illegible] 4-17

Por no necesitarlo [illegible] 4-20

Un hermoso caballo [illegible] 4-21

Una magnífica [illegible] 8-13

Por realizar [illegible] 15-16

Un hermoso [illegible] 4-18

Por ausentarse su dueño un caballo americano de [illegible] 6-20

Un caballo [illegible] 4-20

DE MAQUINARIA.

Máquinas de todos tamaños para hacer retratos en fotografía y ambrotipo. Cajas, cuadros dorados y otros útiles pertenecientes á este arte. O'Reilly 43. 3-20

A los señores Hacendados.—J. Richardson y Cp. únicos agentes en la Isla de Cuba de los Sres. J. S. Bunce y Cp. de New-York continuan construyendo máquinas para moler caña, calderas de vapor, trapiches, tachos al vacío y toda clase de maquinaria para el uso de los ingenios así como para fábricas y establecimientos. Reciben órdenes en la calle de Villegas n. 79, Habana, y en Cárdenas calle de Cosío entre las Real y la de Laborde. 3-20

Máquinas de coser de Grover & Baker. Ultima invencion.—Mr. Dayley, único agente para vender estas acreditadas máquinas, acaba de recibir una gran partida. Son propias para sastres y zapateros, pues cosen el cuero con la misma facilidad que el olan mas fino; calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, n. 52.

Máquinas de coser de Grover & Baker.—Mr. Dayley, único agente de estas acreditadas máquinas de coser, acaba de recibir una gran partida muy simplificado su mecanismo; las hay de mesita y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 10 años; calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, número 52.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido por la regularidad y fuerza de su costura que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores; cosen con dos carreteles enteros de hilo, ó seda, de cualquier tamaño, y de consiguiente, cualquier género que sea la fama de que gozan las máquinas Grover & Baker, es suficiente para garantizarlas; son tan sencillas, tan ligeras que una niña de ocho años puede manejarlas todo un dia sin cansarse.

Las máquinas de Grover & Baker no necesitan mas de tres ó cuatro lecciones las que se darán grátis; hay ademas un gran surtido de hilo y seda de todos colores y tamaños, como tambien agujas y dobladilleros; calle del Obispo, entre Aguacate y Villegas, n. 52. 34-6 mz.

Máquinas de aserrar. Vista la gran aceptacion que ha tenido este útil aparato para aserrar las tozas de mas dimensiones, ya sea en los montes ó talleres con ahorro de brazos y tiempo, y fácil de manejarla por el menos inteligente, hemos recibido nuevamente dos de estas máquinas, las que podrán hacerse funcionar por fuerza animal ó por la de vapor: escritorio de R. Lezcano, calle de Tacon núm. 89. 23-7

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP. DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores, en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío, hay en surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de 15 hectólitros, con todos sus accesorios y anecsidades de cobre: se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 4/0 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conecsiones de cobre.

LAVADORES con hélice de cobre para el carbon mineral.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES DE HIERRO fundido con tapas para revivificar el carbon mineral.

MAQUINAS verticales y orizontales desde sola hasta 10 caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido, sillas, poleas, correas etc. etc.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cutares de cobre, raspaderas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES plateadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cp. en Valenciennes).

Ademas de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cp. en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y cargarse con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, n. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elaboratorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 30 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos desde 10 milímetros, aumentando de 5 en 5 hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales [illegible] de todas clases de útiles de maquinaria y calderería.

Ademas de la enorme ventaja que ofrece á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cp. en la perfeccion que tienen acreditada en esta Isla, su Agencia en la Habana brinda á los Sres. hacendados los servicios de dos ingenieros competentes de dicha casa muy conocidos en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Rossard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre con la direccion de todos los trabajos prácticos. 113,11 Obre.

Hormas de hierro para azúcar estañadas y pintadas en sus dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender estos menos al precio que nosotros. [illegible] Calle del Morro número 22. Tambien se dan con platos. 13[illegible]-23 Obre.

Aviso interesante á los señores hacendados y refaccionistas.—Don Manuel Herrera vecino de Tramojo, partido de Macurijes, ofrece tener un surtido general de yugos y grados del país á precios equitativos; perfectamente labrados, comprometiéndose á remitir los pedidos que solicitan por escrito. [illegible]

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. el único agente en la Isla de Cuba para la venta de dichas máquinas, es Mr. H. Stanton, calle del Obispo n. 64, el cual tiene ahora el mas hermoso surtido que haya venido á esta Isla, recibido últimamente por los buques Red Eagle y Lolsa Callmann, las personas que gusten [illegible] máquinas y del modo que trabajan nos podrán favorecer con sus visitas en nuestro establecimiento y [illegible] y juzgarán por el mismo del mérito de ellas.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una, bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan grátis. Estas máquinas son muy convenientes para familias; cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso dril.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64 Máquinas de escaparate de caoba, por seis onzas, que son una hermosísima pieza de mueblería para adorno de una sala y hacen un trabajo tan bueno como su apariencia; tienen cajas para dobladillos y pueden hacer puntadas desde el mas fino lienzo hasta el mas grueso cañamazo, no necesitándose para esto mas que cambiar la aguja ó hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, Paris y los Estados-Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ambos lados de género en que se cosa y sin desbaratarse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64, nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando durante siete años constantemente de cuero nada mas, y que ahora trabajan tan bien como en el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. Singer Y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para fábricas de sombreros, y zapatos y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64 A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes, haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano. 6-a

Fundicion de West-Point. D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua fundicion, sigue contratando para esta Isla acreditadas máquinas y calderas para ingenios, como siempre á precios muy módicos. Oficios 79. 81-2[illegible]

Máquina motora de Calórico de Ericsson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor, como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiches de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las tierras de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, y para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados-Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las Islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio exclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores Presant Hermanos, núm. 49, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. Antonio Tomasich, en el núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde pueden examinarse las máquinas en funcionamiento [illegible] 21 Dbre.

Aparatos Hidro-herméticos de D. Lorenzo Diez, con Real privilegio.

(DE LA GACETA).

"Instruido en este Gobierno Superior Civil el oportuno espediente á instancia de D. Lorenzo Diez, para acreditar la utilidad de un aparato de su invencion destinado á cubrir las cloacas, sumideros y demás depósitos de materias infectas, y nombrada una comision compuesta del director del Instituto de investigaciones químicas y del catedrático de Física de las escuelas General preparatoria y especiales para que informasen sobre dichos aparatos, prévios los esperimentos que en su presencia hiciese el espresado Diez; resultando ademas de los informes emitidos por dicha comision, así como de los que ha evacuado otra nombrada por el Escmo. Ayuntamiento de esta ciudad con presencia del resultado del ecsámen de aquellos, que pueden prestar un servicio importante á la higiene pública, y que debe recomendarse su aplicacion á los establecimientos públicos, se ha servido disponer el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se haga público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento general.

Habana, 13 de febrero de 1860.—El Secretario, *Antonio Montilla*."

Esta recomendacion, honrándonos sobremanera, patentiza por una vez mas los buenos deseos de nuestro Escmo. Sr. Gobernador Civil con respecto al bienestar y salubridad de los habitantes de esta bella Antilla, y nosotros por secundar de algun modo las de S. E., rebajamos en un 100 por 100 los precios de los referidos aparatos á fin de que los propietarios de casas se apresuren á poseer una cosa tan útil y económica para ellos, seguros de que cada vez que tienen que limpiar su sumidero, ó una letrina, salvarán su importe y dejarán para siempre en favor de sus inquilinos un aparato que á la par que cómodo es tan saludable.

	Ps.	Cs.
Un tragante de sumidero que sirve de registro á la letrina	20	
Un idem chiquito de idem	5	
Un aparato completo de letrina	3	50
Un idem idem de idem con porcelana interior	12	75
Un sillico fino para dormitorio con caja de cedro	17	
Un idem idem para idem con caja de caoba	21	25
Un aparato de barril para enfermerías de fincas	8	50
Un elegante pote de zinc para diferentes usos del aseo doméstico	3	

Todos estos aparatos son de incalculable duracion y completamente inodoros, y en la venta por mayor y á los maestros albañiles se les hace una rebaja de un 10 p. %.

Vendemos tambien muy baratas unas especiales refrescaderas propias por su elegancia para todo comedor y escritorio.

Tenemos tambien una gran partida de MAQUINAS DE COSER, que las vendemos á 12$ 6 rs. cada una, y es indispensable que toda familia posea alguna de ellas por ser ventajosísimas. En la venta al por mayor la rebaja es convencional.

El único depósito por ahora de todos los objetos mencionados, se halla en la Habana, calle de O'Reilly núm. 95. 39-2 mz.

J. Richardson y Como. esclusivos poseedores en la Isla de Cuba del derecho de la última patente de aparatos de gas de los Sres. Hendricks B. de New-York participan á los señores Hacendados y al público que reciben sus órdenes en la Habana calle de Villegas n. 79 y en Cárdenas calle de Cosío entre la calle Real y Laborde.—La gran ventaja de estos aparatos consiste en una válvula de seguridad que evita el peligro de esplosion pudiendo ser manejado este aparato por cualquier criado por ignorante que sea. Estos aparatos traen su estufa de cocina pudiendo por este medio cocinar al mismo tiempo que se hace el gas lo que ocasiona un gran ahorro de tiempo, de combustible y de braza. Los hay de 6, 12 y 25 luces para escritorios, casas particulares y establecimientos y de 50 luces por arriba ingenios y poblaciones. 30-20 nv.

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maiz.
Bombas para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. d. m 4 F.

En el almacen de ropa El Louvre, situado en la calle de O-Reilly esquina á la de la Habana, se halla de venta una magnífica máquina para coser de Wilson, forma de escaparate, que se dará en un precio cómodo. 6-20

Interesante á los fabricantes de velas. Máquinas de moldes para hacer velas de sebo duras y hermosas, con grande ahorro de brazo y tiempo, muy simples en su manejo: se venden diez de ellas que han estado en uso poco tiempo y producido los mejores resultados. Impondrá don E. J. Gomez, calle de los Oficios número 80 entre las del Obispo y Obrapía. 18 4

Pailas de vapor para ingenios, de la mejor construccion, material y mano de obra de varios tamaños, las que se venderán con proporcion. Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88. 9 13

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88, continúan como antes contratando toda clase de maquinaria, y habiendo celebrado en los últimos 15 años gran número de máquinas y trapiches de moler caña tanto en los mas grandes ingenios de Banagüises, como hasta en los pequeños, están tan bien acreditadas que consideran inútil hacer mas referencia de ellas aquí, confiados en que sus módicos precios, magníficas proporciones, solidez y buenos resultados que dan en todas partes, será suficiente recomendacion para los señores hacendados, pidiendo solamente á dichos señores que piensen ocuparlos con sus órdenes para la próxima zafra de 1860 á 61, que se sirvan hacerlo desde luego á fin de poder llenarlas con la debida anticipacion. 9 14

Retortas para gasómetros de ingenio. Hay una existencia de 19 que pueden ver los señores hacendados que los necesiten, en la calle de Tacon n. 89 escritorio de los Sres. Labatut y Dugan. 9 11

DOLORES.

PAGINAS DE UNA CRONICA DE FAMILIA

POR

DOÑA GERTRUDIS GOMEZ DE AVELLANEDA.

CAPITULO I.

EL BAUTIZO DE UN PRINCIPE HEREDERO.

Apénas serian las nueve de la mañana del dia 12 de enero de 1426, y por cierto no habia salido el sol á regocijar la tierra con todo el esplendor y la pompa que reclamaba la gran solemnidad que iba á verificarse en aquel dia. Nebuloso se

2

(12)

nar el súbdito mas leal por premio de sus sacrificios.

—Un nieto de reyes—esclamaban al mismo tiempo los de otro bando—un varon tan ilustre en todos conceptos como lo es D. Alonso Enriquez no debia tener por compañero en esta merced á un D. Alvaro de Luna.—¡Y el Adelantado!—prorrumpian á su vez los amigos de éste:—¿es justo que iguale nuestro soberano á ese digno caballero con el aventurero afortunado que no alcanza otra gloria que la de haber seducido el corazon de S. A? Nadie mas que D. Diego Gomez de Sandoval merecia sostener en la pila bautismal al Infante que debe gobernarnos algun dia; pues el mismo Almirante, magüer de sangre real, no deja de ser un bastardo, cuyos blasones no son tan legítimos y tan puros como los que honran la casa del conde de Castro-Xeriz.

Tales eran las pláticas que por dó quier se escuchaban, y hasta las damas, que iban apareciendo en los balcones entre cortinages de seda, discutian acaloradamente en pro y en contra de la eleccion real.

—Las otras madrinas, decian unas, van á quedar deslucidas por la mujer del condestable. Nadie sabe como él ser espléndido cuando quiere: ni dama brilla en la Corte que pueda competir en gracia y en bizarría con su jóven esposa doña Elvira.

—Doña Beatriz de Avellaneda vale cien veces mas, replicaban otras: aunque menos jóven es

(13)

mucho mas hermosa, y nunca podrá adquirir don Alvaro el buen gusto y la natural magnificencia del conde de Castro-Xeriz, que si ha [illegible] de lo que es, y no ha necesitado aprender los aires de personage.

—¡Callad! esclamaba otra. Porque [illegible] ta años doña Juana de Mendoza [illegible] de todas competencia: pues sabed que ni la vista de Portocarrero, con su rostro afiligranado y su [illegible] ventud florida, ni Beatriz de Avellaneda, con su aspecto arrogante y su orgullosa hermosura, alcanzarán nunca la dignidad natural de la ilustre matrona, que perdiendo con la edad las gracias de la figura parece haber acrecentado de ese las preciosísimas del alma, [illegible] y que la hacen todavía la mujer mas amable de Castilla.

En tanto que estas conversaciones se tenian la calle de Teresa Gil y la Plaza Mayor iban llenándose mas y mas de curiosos [illegible], y [illegible] rápidamente los instantes se acerca á mas andar la hora señalada para trasladarse los padrinos al palacio de los reyes. [illegible] era el impaciente anhelo de aquella multitud que se agitaba en los portales, que comenzaba ya á posesionarse de todo el ámbito de la Plaza, y que bien pronto debia dilatarse por las calles del tránsito hasta las puertas de la real morada, delante de las cuales eran ya numerosos los grupos de cortesanos. Pero ni en el mismo palacio habia tanta agitacion co-

(16)

concebible tardanza comenzaba á dar pábulo á mil suposiciones mas ó menos verosímiles. Nosotros, en vez de fatigar al lector con el relato de ellas, le haremos salir de dudas introduciéndole sin ceremonia en lo interior de aquel edificio delante del cual tanto se afanaba la curiosidad sin atinar ni remotamente con la simple y verdadera causa del retardo que la sorprendia é impacientaba.

En uno de los departamentos de aquella gran casa, mas notable por su capacidad que por su construccion, se nos presenta á la vista, amables lectores mios, una graciosa estancia compuesta de pequeña sala, gabinetito redondo y bonita alcoba. Los dos primeros están tapizados de damasco azul celeste; la tercera la reviste coquetamente (pásesenos esta palabra) una seda mas ligera de color de perla sembrada de grandes rosas. Todos los muebles de aquel elegante aposento son de un gusto sencillo y esquisito poco comun en la época. Se ven esparcidas por las sillas del gabinete en agradable desórden varias labores femeniles no terminadas aun; sobre la mesa del tocador abundan tambien mil lindas baratijas que anuncian el receso del dueño de aquella estancia, y al fondo de la alcoba se descubre un lecho blanco, delante del cual ha olvidado sin duda la negligente camarera dos zapatillas de terciopelo negro cuyas breves dimensiones dan testimonio de haber calzado los mas pulidos piés que pueden haber hollado la tierra de Castilla.

Interesante á los señores hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadadas y estañadas, de 7 libras de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Señores D. Antonio Benítez, marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot, y otros. Hacemos saber á los compradores que estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido y podemos darlas hoy á 6 reales. las pintadas y 7 rls. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro, pintadas, de 7 libras de peso cada una, que podemos dar á 5 rls. una. Las venden en la calle de San Ignacio casa n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7 ma. 1 Sbre

Maquinaria.—Aviso.—En el almacen de víveres de don Santiago Almirall calle de San Ignacio esquina á la de Obrapía, en la ferretería de la Ceiba esquina á la del Aguila, y en Marianao Hotel de Bilbao; se recibe carga diaria para ambos puntos y el Cerro y las Puentes, teniendo ademas en depósito agua del pocito de Marianao, los señores que gusten ocuparla serán puntualmente servidos. 18 4

Interesante á los Hacendados.—Dos calderas de cobre se venden por no necesitarse, en la calle de la Amargura n. 59 impondrán. 41-11F

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Pawutt Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 2. 118 10 e

Alarma reguladora de vapor ó sea avisador para evitar las esplosiones de las calderas. Esta pieza adaptable á toda máquina de vapor y que tan buenos servicios está prestando en los varios ingenios que la usan, se halla de venta por el señor Drake en el escritorio de los señores Claussen y Carbonell, Obrapía n. 1 7. 24 23 F.

Los señores Morrick é hijos de Filadelfia, han autorizado completamente á Labatut y Dugan, para contratar á su nombre en esta Isla toda clase de aparatos y trabajos de máquina hechos en la fundicion que tienen establecida en Filadelfia, lo hacen así presente á los Sres. hacendados y á cualquiera persona que desee por su medio obtener lo que necesiten por la prontitud y el esmero que tienen tan acreditado. Hacen especial mencion de los aparatos del sistema Rillieux que se fabrican en aquella fundicion y de los cuales acaban de sentar en los ingenios La Chucha, Casualidad y Jesus Nazareno de los Sres. D. Juan Bta. Lanz, marques Du-Quesne, y D. Matías de Velasco, y que se hallan funcionando hoy á satisfaccion de sus dueños. Si se quiere examinar planos y obtener mayores instrucciones en todo cuanto al ramo corresponde, pueden dirigirse las personas que lo deseen al escritorio situado en los bajos de la casa n. 89 de la calle de Tacon. 9 11

Aparatos de gas para carbon mineral y chapapote, de capacidad de 20 hasta 5000 luces. Estos acreditados aparatos están hoy funcionando con resultados sorprendentes en diferentes fincas de esta Isla, tales como en el ingenio Echavarría, de la Gran Azucarera, en los ingenios Panchita y Guamutícas, de los señores Gutierrez y Casal, en el Mercedes, del Sr. Don Máximo de Arozarena, en el Sta. Teresa, del Sr. don Manuel M. Rico y en el Dos Hermanos, del Escmo. Sr. Conde de la Reunion. Todos estos aparatos fueron proporcionados y sentados por los señores Labatut y Dugan, quienes están dispuestos á hacer igual servicio á cuantos señores hacendados deseen usar en su finca una luz brillante y barata. Para mayores pormenores pueden pasar á su escritorio calle de Tacon n. 89 accesoria, donde se venden cuantas piezas sean necesarias para estos aparatos. 9 11

Pailas de vapor con fluses interiores, probadas con prensa hidráulica en la fábrica, de 150 libras de presion por cada pulgada cuadrada de superficie como consta de certificados.

Id. de 39½ ps. largo, 5 ps. 3 pulg. diámetro; fluses 20 pulgs.
25 id. 4 id. 9 id. idem idem id. 17 id.
Casa de Mourgue hermanos, calle de S. Ignacio n. 9. 21-7

Para la zafra del año venidero, una escelente máquina de vapor de fuerza de treinta y cinco caballos, de la fábrica de West Point; puede verse moler en la actualidad y conocerse su mérito. Informarán en la tienda del Coliseo, partido de Lagunillas y en esta ciudad casa núm. 127, calle de Cuba. 13-1

Máquinas de coser de Wheeler & Wilson.—D. José María Dorado hace presente al público haber recibido una gran partida de estas acreditadas máquinas de coser las que sigue vendiendo en el depósito que tiene establecido en la calle Ancha de Jesus María (ó sea del Prado) estramuros de la Habana número 33.

Las máquinas de coser de Wilson; no necesitan anuncios pomposos por ser bien conocidas del público, recomendándose ellas mismas por su sencillo mecanismo y delicada puntada.

En el mismo depósito se reciben órdenes á todas horas; se dan lecciones y se hacen toda clase de costura y sobre costura por difícil que sean al módico precio de medio sencillo, por vara, y siempre encontrarán un variado surtido de hilos y sedas de colores, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas para las máquinas de coser de Wilson. 20 9

Máquinas de vapor PARA MOLER PICADURAS, CON REAL PRIVILEGIO POR S. M., situadas en la cierra del torreon de San Lázaro, calle de la Marina n. 4.—Convencidos de los buenos resultados que han dado los aparatos de nuestro privilegio, como igualmente las ventajas que ofrecen á los especuladores del ramo, siendo una de ellas, y la de mas cuenta, que no merma en arroba mas que cinco libras, las ofrecemos á los que quieran moler sus tabacos en general, seguros de que estos quedarán satisfechos, tanto por las mejoras que adquiere la picadura molida por nuestro procedimiento como de nuestra puntualidad y buena fe. El precio de moledura es cuatro reales arroba, y las condiciones siempre que pasen de 40 de este surtido de nuestra cuenta. 21-1 enero

Maquinaria de ingenio. Tenemos en almacen y de venta, lo siguiente, todo lo cual daremos en mucha proporcion:

PAILAS DE VAPOR, desde 22 piés hasta 35 de largo.
UNA MAQUINA para moler caña, vertical, de 15 pulgadas diámetro de cilindro, con mazas de 5½ piés de largo.
OTRA IDEM id. de 11 pulgadas diámetro del cilindro, con mazas de 4 piés.
FILTROS para carbon animal.
UNA MAQUINITA DE VAPOR de 6 caballos.

Todo lo dicho es nuevo, acabado de recibir. Las máquinas para moler son de primera clase y completas con sus conductores, herramientas, piezas de respeto &c. &c. y las pailas de los mejores materiales y hechura.

Calle de Tacon núm. 89, escritorio de Ross y Beanes. 9 13

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut y Santiago Dugan, agentes, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tuberia de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas en todos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maiz.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de garandas y coizadizos de hierro fundido y casa del mismo metal. A la esposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo para los que lo deseen ver. 9 11

Máquinas de patente de H. O. Robinson y comp. de Lóndres.—D. José Bell ingeniero y agente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Londres, ingenieros y fabricantes de sus máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes &c. &c., para los ingenios, solicita órdenes de los Sres. hacendados por la tan acreditada maquinaria de esas fábricas.

En los muchos años que funcionan en esta Isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza en durabilidad y la gran cantidad de trabajo que son capaces de vencer, [illegible] nas de ninguna otra fábrica.

La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, el cual está fuertemente sujeto, porque al efectuar una grandísima economía tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la maquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillo y madera que se necesitan para otras máquinas. Los fabricantes llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que todas las máquinas y trapiches de su fábrica son sentadas por completo y probadas por vapor en el taller de Inglaterra para averiguar el éxito de su perfecto funcionamiento antes de embarcarlas para el estranjero. [illegible] la presion ejercida por 150 libras por pulgada cuadrada de su superficie y la atencion mas esmerada se da á la eleccion de las materias y á los detalles de la mano de obra.

Los espresados señores tienen de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha. Estos trenes se pueden sentar sin necesidad de cobre para la empañadura, ni de madera, siendo completas por ello que las hace mas baratas, y por la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y comp. tendrán siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de respeto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los trenes y techos de su nuevo sistema: impondrán el ingeniero D. José Bell y los Sres. D. J. M. Morales y comp. en Matanzas; y D. J. P. C. Thomeson en Sagua la Grande. 53 31 e

A los Hacendados. Aparato mejorado de gas de aceite de resina. Este aparato ha tenido mucha aceptacion en los E. Unidos, vendiéndose mas de 150 en los dos últimos años, que es una prueba de su superioridad sobre todos los otros. Hay tambien varios en esta isla funcionando perfectamente bien. El aparato es sencillo, facilmente manejado y el gas barato; calle de O-Reilly n. 65 impondrán. 8-15

Gavetas de hierro ó tanques de enfriar azúcar de las dimensiones siguientes:
12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.
2? 9 id. 10 ps. 15 1 1½ idem y 1 id. Idem.
Casa de Mourgue hermanos, calle de San Ignacio n. 9. 12-7

A los retratistas. En la calle de la Reina n. 35 esquina á la del Rayo, se halla de venta un hermoso aparato de Daguerre con todos sus accesorios; en la misma tratarán de su ajuste. 6 16

Una máquina de vapor vertical y de 10 caballos Ingleses con su pailas y todos sus accesorios, casa Mourgue hermanos calle de San Ignacio n. 9. 17 17

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Una elegante camita de caoba toda torneada, de corchas, con su colgadura muy bonita y demás adornos, en precio equitativo; S. Isidro 66. 4-18

Camas de hierro y bronce muy elegantes, de matrimonio y para una persona, como igualmente las de niños, á precios sumamente módico por partida ó sueltas, S. Ignacio 15 entre Teniente-Rey y Amargura. 16-6

Una cama de hierro enteramente nueva con mosquitero y demás accesorios, propia para matrimonio, 1 escaparate de caoba, 1 tocador de señora, 4 mecedores de regilla y 1 estante para libros, todo usado: impondrán calzada de Galeano entre Zanja y Dragones, relojería. En la misma se toma toda clase de moneda estrangera en todas cantidades por su justo valor. 8-15

La Norma, Obispo 68. Nueva remesa de todas clases de camas llegada por La Matilde. Gran surtido de camas para niños y colegios. Modicidad en los precios. Ventas por mayor y menor. 30-16M

Unos arreos de pareja casi nuevos; Aguiar n. 14. 3-17

Muebles de ganga. En este popularísimo establecimiento titulado del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Teniente Rey y Amargura, se vende á precio muy barato el elegante y variado surtido de muebles nuevos y de relance, entre ellos una hermosa máquina de coser de Wilson, por una tercera parte ménos de su valor: tambien se compran, cambian y alquilan toda clase de muebles. 30 17m

Buena proporcion para el que necesite muebles por ausentarse su dueño. Se vende un magnífico escaparate, sillas, mecedores y demás enseres de casa: calle de los Corrales núm. 45, entre Farruco y Somerueios darán razon. 4-18

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 13. Año 23 Nbre.

Pianos y pianinos franceses y alemanes de todas clases se venden á precios muy equitativos en casa de los Sres. Italbiaul y Cp. en la calle de los Oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina. 81,21 f.

Ha vender se ha dicho. En la calzada de Galeano esquina á la de las Virtudes, frente á la botica del Sr. Márquez hay un gran surtido de muebles nuevos y usados que se venden al precio de realizacion, un 20 p% mas baratos que en ninguna otra parte. Baste decir que aparadores de lo Luis XV que en valor eran 5 onzas, se dan al ínfimo precio de 3 onzas y 3 doblones, y por este estilo todas las demás existencias. Tambien se cambian nuevos por usados, y se compran de todas clases. Con que acudir á la Ganga que conviene. 15-18m.

Un magnífico piano de Erard, de palo de rosa muy elegante y nuevo, en precio módico ó en alquiler; tambien se venden varios muebles de caoba nuevos: calle de la Amistad núm. 52, entre San Miguel y Neptuno. 4 18

Muebles de lance.—Una docena sillas de caoba, superiores de medio uso y en buen estado en 31$ una idem superiores de lira y de poco uso en 40$, un sofá correspondiente á las mismas sillas en 31$, [illegible] de Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino, 10-16

Se realizan los muebles, quitrines, arreos de plata y dos parejas de caballos moros de una familia que deja la isla: en Guanabacoa calle n. 41 de la calle de las Animas informarán. Un especulador puede entrar en negocio pues se dará muy barato tomándolo todo: tambien se alquila la casa. 10-10

Una mesa de villar de 4 á 5 meses de uso, en S. Francisco de Paula, camino Real de San José de las Lajas impondrán en la primera bodega del camino. 10-9

La Norma. Calle del Obispo núm. 68, entre Villegas y Bernaza.—Gran remesa de camas de bronce, chinescas y de hierro, tanto de matrimonio como para una persona, venidas directamente para este establecimiento en la Creciencia.—Puntos blancos y de colores variados. Colchas de punto y todo lo concerniente para adornarlas.—Buen gusto y variedad en el surtido y modicidad en los precios.—Ventas por mayor y menor. 30 m-23 en

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbres, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y los precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la Isla pudiendo dirigirse á R. C. F. Sta. Clara número 13. Año 23 Nbre

Por ausentarse su dueño. Un pianino nuevo de palo de rosa. Oficios n. 44. 4-17

¡Instrumentos de agricultura! D. Domingo Petrera acaba de llegar de su viaje por todos los Estados de la Union y ofrece á sus numerosos favorecedores y al público en general, el mas completo surtido de toda clase de instrumentos de agricultura á los precios mas económicos posible.

Tiene en su casa suficiente número de hombres inteligentes en agricultura, á fin de que, la falta de hombres que enseñen el uso de los nuevos instrumentos, no sea una dificultad para que todos puedan introducir estas mejoras en sus fincas.

Se hace cargo de toda clase de pedidos para los Estados Unidos y puede hacer venir las últimas máquinas mejoradas para hacer ladrillos; comprometiéndose á dejarlas funcionando perfectamente. Habana n. 168. 15-17

Unos bancos y herramientas de carpintería, pudiendo trabajar con estas 4 operarios, una carpeta grande con 4 escritorios y 16 gavetas dentro de estas, calle de los Cuarteles n. 26 entre Aguiar y Habana á todas horas del dia darán razon. 8 17

Un piano armónico, muy bueno, por un precio muy módico: calle del Teniente Rey n. 34. 6-17

Por ausentarse su dueño para la Península se venden los muebles y enseres de una casa, entre ellos una hermosa mesa de caoba de 36 cubiertos, sillas de caoba, sillones, sofás, escaparates etc.. calle de Cuba n. 33. 10-17

Camas y muebles. Gran surtido de las primeras, así de Bronce como chinescas, las hay cameras y de una persona, cunitas, camitas y catres. De muebles hay un gran surtido desde los mas ricos, hasta los mas sencillos, entre ellos magníficos tocadores, juegos de sala de lejítimo palisandro, los hay chinescos y de todas clases. Los que se espenden á precios mas que baratos: en la calle de la Amargura n. 19. 32-15f.

Por ausentarse una familia para la Península se venden todos los muebles de una casa, están casi nuevos y son de caoba: tambien se vende un quitrin y una pareja de caballos moros con los arreos correspondientes guarnecidos de plata, calle del Campanario Viejo n. 43 entre Concordia y Virtudes impondrán. 8-14

Una cama de bronce, un escaparate de caoba un comodin y muchos objetos de losa, cristal, mármol y pedernal, calle de las Damas n. 37. 15-18

Muebles de relance nuevos y de uso por 15 dias á precios fijos para los poco inteligentes no caigan de primo como suelen quejarse: escaparates de caoba nuevos marca mayor á 53$, idem medianos idem á 42 y 46$ sillas tambien de caoba á 1, 2, 3 y 4 onzas y el gran surtido de lo demás á los precios que se pida, no se sube ni se baja nada, en la calzada de Galiano n. 37 entre Animas y Virtudes casa titulada (de Cayon), en la misma se cambian por otros. 15 20Mz.

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases á precios moderados en el escritorio de los Sres Gibson y Fischer: calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-20

Un piano inglés vertical de buenas voces y recorrido de nuevo propio para aprender: se dará en 5 onzas por no necesitarse. Calle de los Desamparados ó sea paseo de Roncali número 17.

Dos mesas de caoba, una de tocador con su cajon, la otra es redonda de tres piés, un sillon y dos sillas de rejilla, una percha, un lava manos y porcelana, una tinaja, un baul y algunas menudencias propias para una ó dos personas solas: todo está usado. Sol 120, darán razon 4 20

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 20. 91 15F

Un escaparate de caoba, uno idem de cedro, uno idem muy grande para loza, un canastillero, un estante para libros, un tocador francés, un sofá, un confidente, una carpeta escritorio, una cómoda, un espejo, sillas y columpios de rejilla, una mesa con piedra, una [illegible] quitero, Teniente-Rey n. 30 entre Bernaza y Egido. 4 21

Una docena sillas de caoba 30$, 4 columpios id. 14$ par, un bonito tocador de idem con piedra 18$, un jarrero de caoba forrado de mármol y de tapa 20$, una mesa de trecillo de idem 8$, un filtro de lujo 6$ 3 rs., varios adornos casi regalados, todo de poco uso y se vende por retirarse; Crespo 19 entre Colon y Refugio. 4 21

DE CARRUAGES.

Una magnífica calesa de la fábrica de Binder, de Paris, usada pero en buen estado. Una pareja de hermosísimos caballos americanos color negro, aclimatados y de mucha condicion; dicha pareja se compró á una de las principales familias de Nueva-York. Calle de San Ignacio n. 100. 15-7

Una magnífica victoria francesa, acabada de recibir, es de la acreditada fábrica de Millon, Guiet y compañía, de Paris; tiene arreos para una y dos bestias y se da en proporcion: Cuba 123 sastrería de Porzio impondrán de 10 de la mañana á 2 de la tarde. 30-19F

Un faeton una victoria hechos en Paris por uno de los fabricantes de mas gusto en los Campos Elíseos en la calle de Amargura n. 90. 30-18 f.

Se acaban de recibir dos lujosas carretelas y una victoria francesa. Calle de la Muralla 86½ entre Habana y Compostela, tienda de quincalla El Gallo. 15-7

Un quitrin de medio uso con escelentes maderas vestido de gro y las platinas nuevas, se da en proporcion: calle de San Miguel esquina á la de Lucena. 10-13

Un faeton nuevo y elegante, hecho en Paris: calle del Trocadero núm. 12 impondrán. 8-13

Un quitrin de poco uso: en la calle de Acosta n. 20. 8-14

Una hermosa victoia de 4 asientos de poco uso y construida en Paris á todo costo, tiene lanza y limoneras, con arreos para uno y dos caballos. Cuba núm. 33 impondrán. 10-14

Un precioso quitrin hecho á todo costo, que aun no se ha estrenado. Calle de San Miguel n. 104. 6-15

Un copé de medio uso hecho en Paris, muy fuerte, vestido de nuevo, se vende en la calzada del Cerro n. 641 tambien una carretela francesa muy [illegible] por precio moderado. 8 16

Un magnífico quitrin con arreos de pareja, espuelas, botas y lib[illegible] brea: Aguiar n. 14. 10-17

Un quitrin de medio uso: calle de Villegas n. 83 informarán. 6-17

Dos quitrines. Se venden con mucha equidad: uno que ha rodado muy poco, y el otro de medio uso. Aguila, n. 97 de las 10 de la mañana á las 6 de la tarde. 8-17

Un quitrin nuevo de primera, pintado y vestido con todo el esmero y con las platinas superiores, calle de San Miguel n. 81. 6-17

Una victoria francesa de medio uso: se podrá ver desde las 6 de la mañana hasta las 4 de la tarde: calle de las Virtudes n. 6. 6-17

Quitrines. Se venden 4, dos de ellos son como nuevos, y otros propios para el campo, se dan en proporcion: Lealtad n. 118. 6-18

Carruajes de varias clases, caballos americanos y criollos, y arreos de primera. Cerro calle de San Cristóbal n. 13 de 5 á 7 por la tarde. 4-18

Un tílbury con arreos y caballo ó separado, todo por su ajuste. Acosta 66. 4-20

Por ausentarse su dueño se vende una victoria de dos asientos que ha rodado muy pocas veces, y una buena pareja de caballos americanos. Informarán en la papelería calle de Mercaderes esquina á la del Obispo. 4-20

Por no necesitarlo se vende muy barato un tilbury de 4 ruedas con fuelle, lanza y barras para una bestia, toda casi nuevo: un caballo criollo de mas de 7 cuartas de alzada, de paso, marcha y trote, maestro en toda clase de trabajos. Puede verse todo é informarán en la calle del Campanario Viejo n. 160 entre Reina y Salud. 10-20

Por ausentarse su dueño se vende barato un coche banville de 4 ruedas, de escelentes muelles, bonita y elegante figura, de barra y lanza. Compostela 110. 8-20

Un quitrin muy bien tratado, de última moda, fuerte y de escojidas maderas en precio cómodo; calle del Aguila n. 137, entre Cristina y Zanja. 4 20

Un quitrin en el mejor estado de maderas escojidas y con todos los arreos de una bestia: impondrán en la calle de la Concordia n. 121. 4-21

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Arroz de Valencia superior: se vende por sacos y en partida á precio equitativo: calle de los Oficios n. 15. 15-17

Legítimo vino de Champagne de la famosa marca Jules Mumm y Cp., se vende en cajas de botellas y medias idem, Imperial y Verzenay, en el único depósito de esta ciudad escritorio de A. Kobbé Luling y Cp., calle del Teniente Rey n. 8[illegible]. 60-25e

Depósito general de vinos, almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Viuda ellquot, legítima burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 8 m-19 en.

En la calzada del Monte n. 40 se vende una partida de cajas de marrasquino legítimo de Sara, de 1 caja hasta 100, á precio equitativo. 30 21F

Azúcar refino en terron del ingenio Ponina, en estuches de 6, 8 y 12 arrobas; calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 94-21F

Realizacion. En el escritorio de los Sres. Pequeño Bar & C? se realiza una partida de rinos españoles superiores á precios arreglados. 30-24 F?

Frutas y licores franceses se espenden por mayor y menor en el escritorio de los señores Gantheria. Le More y Cruzat, Obispo 12. 30-29F

El deposito de cerveza La Principal, calle del Consulado n. 101, vende LAGERBEER de la acreditada fábrica de Engel et Wolf en Filadelfia, á precios moderados. 12-16

Interesante á los hacendados. Arroz de la India en bocoyes, propio para dotaciones de fincas y de empresas, á precio equitativo. Impondrán calle de Mercaderes n. 85. 15 20 mz.

A los dueños de bodegas y almacenes de víveres. Se vende por mayor y menor aguardiente de caña de 23 grados y á precios cómodos: escritorio de E. Lezcano, calle de Tacon n. 89. 5 21

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Ropa hecha, baratísima, en el establecimiento de ropa y sastrería titulado PARIS, situado en la calle de San Rafael, esquina á la de la Amistad.

Levitas y casacas de paño negro del mas superior construidas últimamente, á 16 y 20$. Chaquée de casimir de colores enteros, á 12$. Idem de paño de Italia negro, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra, de dril blanco, de olanda de colores y de dril de colores de los mas modernos que se han recibido, á 4½, 5 y 6$. Otros de olanda blanca, muy fina, á 3½$. Pantalones de casimir de colores y de paño negro, á 7 y 8$. Idem de dril blanco, ruso, y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Chalecos de raso negro y de colores, á 3½$. Idem de piqué de seda, á 3½$. Idem de piqué á colchado blanco y de colores á 2$.

LUTOS de merino francés, bien hechos, que valen á dos onzas, á 16$. sobretodos y capas, hay un surtido completo. Camisas, tanto francesas como hechas en el país, el que necesite proveerse de este renglon, que venga á este establecimiento que encontrará ventajas bastante grandes. 31-17M

A los vendedores ambulantes y baratilleros. En el establecimiento de Mr. Henry James calle del Obispo n. 84 se acaba de recibir un gran surtido de prendería de todas clases, como tambien relojes plateados lo que se venderá á los precios sumamente bajos por mayor. 31-16Mz.

Modas generalizadas en Europa y los Estados-Unidos. Se acaba de recibir un rico y hermoso surtido de adornos, bandas y agarraderas de metal dorado para cortinas de puertas y ventanas. Estos adornos sencillos economizan mucho género y aligeran mucho una sala.—Las muy cómodas y mejores cafeteras de Verron, que hacen el café sin que pierda su aroma. Calle del Obispo n. 105, entre las de Compostela y Habana, almacen de lámparas. 15 13

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 en.

Realizacion. Por no poderla asistir su dueño se realizan aun con perdidas sobre su costo las ecsistencias, armatoste y demás del establecimiento de platería y joyería situado en la calle del Obispo n. 93 entre Compostela y Aguacate. 32 21F

Establecimiento de ropas el Pobre Diablo, situado en la calle del Obispo n. 51 entre las de Aguacate y Villegas.—Los dueños de este establecimiento, se han propuesto realizarlo lo mas pronto posible, y para conseguirlo ofrecen hacer una considerable rebaja en los precios. 31-23 F.

Relojería. D. Antonio Sanchez anuncia á sus favorecedores y al público, que por el vapor inglés ha recibido el mas brillante surtido de relojes ingleses y suizos, perfectamente trabajados, cronómetros, cadenas y leontinas muy elegantes, como tambien dijes de mucho gusto. Todo se hallará en sus dos establecimientos el primero situado en la calle del Aguila número 181, y el segundo en la de la Amistad número 146, esquina á la de la Estrella, frente al Campo Militar, respondiendo como siempre á la ventas y composiciones por un año. 118-10 N

Para Semana Santa. Ricos chales mantillas de blonda, de seda, cosa de mucho gusto y en proporcion, se acaba de recibir una partida y se realiza bien el todo ó una sola: calle de la Concordia número 117½. 4-17

Relojes de oro, de plata, de enchapada de oro y de plata dorada. *Venta por mayor.* Estéban Bennet, calle de Mercaderes n. 7. 31-29 mz.

Prenderías. Artículos de todo gusto elegancia y riqueza acabado de recibir: relojería de Estéban Bonnet calle de Mercaderes n. 7. En el mismo establecimiento se hallan constantemente un grande y variado surtido de buenos relojes y de buenas prendas á precios moderados y se garantiza su calidad. 30-20 M

Realizacion El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana.—El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes en dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 44-17E.

Por ausentarse para Europa se vende un magnífico y muy buen reloj de mesa representando la música personificada en una linda mujer y sus dos adornos que son dos estatuetas representando la pintura en la persona del ilustre Rubens y la escultura en la del inmortal Benvenuto Cellvini, calle de la Obrapía n. 114. 6-17

El Gran Fuego, completa realizacion de ropa hecha, calle de Dragones n. 9 esquina á la del Aguila.

Magníficas levitas de casimir y paño á 10, 16 y 18$.
Pantalones de rico paño negro á 7$.
Idem de casimir á 5, 5½ y 6$.
Chalecos de seda á 12, 16, 20 y 28 rs. uno.
Levitas de valpur y merino forradas con sarga de seda á 9, 10 y 12$.
Levitas de alpaca á 20 rs. y 3$.
Idem riquísimas con forro de seda á 6½ y 7$.
Pantalones de dril blanco muy superior á 20 rs. y 3$.
Idem de dril de colores á 10, 14 y 22 rs. uno.
Levitas de holanda de hilo á 12, 14 y 16 rs. una.
Chalecos perfectamente trabajados á 8, 10 y 12 rs. uno.
Idem de terciopelo á 12 y 14 rs. uno.
Capas de paño superior á 8, 14 y 16$.
Sacos de alpaca negra y de colores á 4$.
Lutos de merino francés á 8$.
Libreas de dril para calesero á 4½ ps.

Ademas contamos con un brillante surtido de talmas, montecristos y cuanta clase de abrigo puedan imaginarse, á precios sumamente baratos. 30-21Mz

Modistas Habaneras. Calle del Obispo, n° 46, entre las de Compostela y Aguacate.—En este establecimiento se ha recibido directamente de Paris por el último vapor inglés un surtido selecto y de novedades para señoras y niños, entre cuyos artículos se encuentran los siguientes:

Vestidos para baile, de gró y terciopelo chiné, de crespon bordados, con adornos de plumas y marabut.—Blondas con marabut y perlas, blancas y de colores.—Blondas rizadas de varias clases.—Lazos de tarlatana, borlas de seda floja, y otros adornos de gusto y novedad.—Trajes de merino, poplin y gró para niños.—Corsés de hilo para señora, á la Emperatriz.—Amazonas de paja de Italia, color gris y carmelita, con adornos de novedad.—Cintas de gró de todos anchos y colores, lisas y bordadas.

En el mismo establecimiento se sigue confeccionando toda clase de trajes para señora y niños, á precios equitativos, con el gusto y puntualidad que tiene acreditados.

NOVEDADES PROPIAS PARA SEMANA SANTA Y PROCSIMAS PASCUAS.

Ricos vestidos glasé bordados. Un completo surtido de encajes finos blancos y negros, de una á tres cuartas de ancho, chantilly, cambray y legítima brusella. Griegas de felpa de colores. Suizas de terciopelo de idem. Medias de olan bordadas de seda. Canastillas completas de olan bordadas del mayor gusto. Faldellines de olan y muselina bordados. 25-8 mz.

QUINCALLA.
FERRETERIA Y PAPELERIA.

De 500 á 600 varas planchas de hierro para ferro carril con su carrito, en la calle del Rayo n. 23 entre Dragones y Zanja. 4-18

Hormas de hierro estañadas. Cubos id. id.
Molinos para maiz núm. 7 á 10.
Fogones de hierro de 9 á 16 pulgadas.
Limaduras de hierro.
Avíos de todas clases para ingenios.
Se hallan de venta en la casa de comercio calle de Mercaderes n. 8. 12-21mz

Carton á 8¾ quintal. Se halla de venta de la fábrica de Puentes Grandes, en el escritorio de D. Ensebio J. Gomez n. 80 calle de los Oficios. 10-11

Papel de estraza para almacenistas, ferreteros, boticarios etc. (de la fábrica de Puentes Grandes), se halla de venta en el escritorio de D. E. J. Gomez, calle n. 80 calle de los Oficios. 10-11

Papel de imprenta para periódicos y libros, de todas clases (de la fábrica de Puentes Grandes) se halla de venta á precios módicos en el escritorio de D. E. J. Gomez, calle de los Oficios n. 80, y se reciben órdenes para hacerse de la calidad y tamaño que se quiera. 8-13

Tejas, canales y caballetes de hierro estañado y galvanizado para techos en el escritorio de los Sres. Gibson y Fischer: calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-10

A los confiteros, tabaqueros &. En la fábrica de papel de Puentes Grandes se puede surtir á los dueños de tabaquerías, confiterías &c. de papel blanco y de colores, precios sumamente baratos. Se hallará de venta en el escritorio de D. E. J. Gomez: calle de los Oficios núm. 8. 8-13

MISCELANEA.

A los albañiles. Unos andamios y unas herramientas de albañil en muy buen estado y en que se han hecho baratos por no necesitarlos su dueño. Se hallan de venta en la calle de los Corrales número 157. 4-18

Pólvora. Se vende en cantidades de 30 cuñetes para arriba, de la mejor que se importa para canteras etc. Mercaderes n. 9, N. J. Gomez y Compañía. 10-17

En la panadería La Merced calle de Jesus María esquina á la de S. Ignacio, se vende galleta muy buena á 5½ el quintal. 15-9

¡¡A los capitanes de buques y á los buenos fumadores!!! Se realiza á precios módicos una partida de legítimos tabacos de Vuelta-Abajo de Rios y de distintas vitolas abundando en ellas los vegueros legítimos que tan buscados son: informarán en el escritorio del Louvre, calle del Consulado núm. 136, esquina á la de San Rafael. 6-18

Masetas grandes. Se hallan de venta en la calle de la Amargura, n. 30, lozería. 4-17

Real Privilegio.

POLVO LITOFRACTOR.

GRAN FABRICA EN MATANZAS.

Esta sustancia sustituye con mucha ventaja la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hulla, carbon mineral, &c., &c.—Superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales.—Su conduccion, almacenage, aplicacion en minas y barrenos no presentan riesgos de ninguna clase.—No hay combustion espontánea ni voladura que temer.—De mucha utilidad para los ingenieros, hacendados mineros, maestros de obras, canteros contratistas de escavaciones y terraplenes, &c., &c.

PRECIOS.

Un quintal	$13 00	Envase.. $1.
Medio idem	6 50	
Una arroba	3 25	
Cajon de media arroba de Litofractor con mecha inglesa suficiente para pruebas	$2 12 rs.	
Juegos de útiles para barrenos que comprenden barretas, atacador, ahuja y cuchara	$[illegible] 4 rs.	
Escelente mecha inglesa.—Mil piés	$17 00 cs.	
Rollos de cien piés	2 12 ,,	

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del Litofractor, y se darán todas las noticias apetecibles así como se recibirán pedidos, ó se harán contratos, en la direccion de la Empresa en la

HABANA.... Calle del Obispo, número 12, en los altos.
MATANZAS. Casa de D. Martin Pagadigorria, agente de la Empresa, calle de Daoiz, n. 96. 7 P.

Doña Clara Cairo viuda de D. José Mazorra, y sus hijos D. Antonio, D. Andres, D. Justo. Doña Clara y Doña Ramona Mazorra, autorizadas estas por sus esposos D. Ramon Fonts y D. Miguel Franca y Herrera han conferido su poder generalísimo por ante el público D. Juan Regueira, á su hijo y hermano D. José Pio Mazorra, albacea testamentario del referido D. José Mazorra.—Habana, marzo 14 de 1860.

La Princesa, peletería antes la 2ª Casualidad calle de la Muralla n. 17½ frente la platería de don Manuel Misa.—Se acaba de abrir de nuevo con un gran surtido de calzado para señoras, caballeros y niños, hechos del mejor gusto tanto en la variacion de clases como por en trabajo el que ofrece vender á precios cómodos esto y los demás artículos concernientes á dicho ramo. 6-16

Unos magníficos arreos de pareja cargados de plata, botas y espuelas de plata, calle de Aguiar n. 14. 10-18

A los arquitectos.—Se está esperando la fachada de una casa trabajada de piedra con colgadizo y columnas. El diseño se puede ver en casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 204 á donde darán pormenores. 15-18

Semana Santa. Peletería LA GRANADA, calle de la Muralla n. 14, entre Cuba y Aguiar.—En este establecimiento se hallará un gran surtido de calzado francés en general para señoras, caballeros y niños, todo del mejor gusto y de los fabricantes mas acreditados de Paris. Tambien se acaba de recibir una partida de baquetas blancas para cama, de superior calidad. 8-17

Un tanque de madera de capacidad de de 1800 piés cúbicos en buena condicion, muy conveniente para un ingenio ó alambique. En el almacen, esquina de Chacon y San Ignacio impondrán. 6-15

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar, n. 38, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Se reciben cantidades á depósito no bajando de 25 pesos cada admision pagandose por ellos el interés que á continuacion se espresa, segun término prefijo.

INTERESES QUE DEVENGAN LOS DEPOSITOS PAGANDOSE A LOS VENCIMIENTOS DE LOS VALES.

A 1 ... ms. plazo 7 p% anl.
A 2 y 3 ... ms. plazo 8 p% anl.
A 4 y 5 ... ms. plazo 9 p% anl.
A 6, 7 y 8 ... ms. plazo 10 p% anl.
A 9, 10 y 11 ... ms. plazo 11 p% anl.
A 12, 13, 14 y 15 ms. plazo 12 p% anl.
A 16, 17, 18 y 19 ms. plazo 12 p% anl. y com. de 1 p% anl.
A 20, 21, 22 y 23 ms. plazo 12 p% anl. y com. de 2 p% anl.
A 24, 25, 26 y 27 ms. plazo 12 p% anl. y com. de 3 p% anl.
A 28, 29, 30 y 31 ms. plazo 12 p% anl. y com. de 4 p% anl.
A 32, 33, 34 y 35 ms. plazo 12 p% anl. y com. de 5 p% anl.
A 36 ... ms. plazo 12 p% anl. y com. de 6 p% anl.

PAGANDOSE LOS INTERESES MENSUALMENTE.

A 6, 7 y 8 ... meses plazo 9 p% anual.
A 9, 10 y 11. meses plazo 10 p% anual.
A 12, 13 y 14 meses plazo 11 p% anual.
A 15 ... meses plazo 12 p% anual.

COMISIONES DE VENTA.

Tambien se admiten de personas conocidas y autorizadas, objetos de diamantes, oro, y plata nuevos y usados para realizar su venta en comision por cuenta de sus dueños con la probabilidad de obtener precios que de otro modo no lograrían y de que los compradores adquieran prendas mas baratas que de costumbre.—Antonio Marongo. 39 10 F.

Afrecho superior y fresco se vende en la calle de la Reina n. 123. 11-1

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro números 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa lo demostrará claramente á todo el que se tomare la molestia de ecsaminarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro,

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12½	13
CAÑERIA DE ASFALTO. Precio por vara en almacen... centavos	00,87½	$1.00	01.12½	01.40	02.25	03.50	05.00	06.50	08.00
CAÑERIA DE HIERRO. Precio por vara en almacen	$ 1.04	01.30	01.58	02.21	03.87	05.60	07.85	10.25	
Diferencia á favor de la de asfalto, por vara	0,16½	00.30	00.45½	00.81	01.62	02.10	02.85	03.75	

Una T... Un codo... { Cualquiera que sea la magnitud de su ángulo... } Una virola... { Para unir esta tubería con la de hierro fundido } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, para siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las roscas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro duce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la ocsidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conducto de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estas á salir de baldo al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará ademas, el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 133 19 dic

Tabaco en rama de superior calidad de la Vuelta Abajo. Lamparilla 53. 15 21mz.

Realizacion.—Madera de pople cinta tablon, roble de catre, baquetones de colores para hacer barras y otra apropósito para vestir coches y un surtido general de platerías para carruajes y sillas de montar: con el objeto de una pronta realizacion se vende con equidad por contado, calle de Tacon n. 87 frente al costado de la Intendencia. 8 21

Se avisa á los amigos que juegan la decena de los números 16611 hasta el 16620 que el número equivocado 16920 es el número 16620 por que despues de jugado no tengan reclamacion. 3 21

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

Grande y estraordinaria funcion á beneficio de don José Grau, primer tenor de la compañía de ópera española, hoy miércoles 21.

PROGRAMA.

1° Juguete cómico-lírico El Amor y el almuerzo.
2° Aria de tenor Tutto e sciolto, en la ópera Sonámbula
3° Acto 2° del Dominó azul.
4° La bonita zarzuela en un acto El Pleito.
5° El gracioso juguete cómico Guángara Tropical.

A las 7½.

Salones del Louvre.—Calle del Consulado n. 136 esquina á la de San Rafael.—Museo de figuras de cera.—Continua diariamente la ecsibicion de figuras de cera de tamaño natural, en la que se representan el Nacimiento de nuestro Salvador en el establo de Belen en Judea y la última cena de Jesucristo y sus doce apóstoles.—Este último cuadro está puesto en movimiento por medio de un mecanismo y son una obra inimitable del arte.—Entrada 50 centavos: niños, criados y gente de color 25 c. De 6 de la tarde á 10 de la noche. 6-18

Valla de gallos de la Habana. Los dias 18, 19 y 20 son los señalados para el gran desafío que ha de tener efecto entre los aficionados de Trinidad, Matanzas, Cárdenas, las Piedras y los de esta capital, siendo notable el embullo que hay por el gran número de peleas que hay comprometidas y por las grandes cantidades que en estas están casadas. 3-18

Gran panorama español en Escauriza. Desde hoy domingo 18 se exhibirán una nueva coleccion de magníficos cuadros de las acciones y batallas de la guerra de España contra Marruecos.

Entrada general 2 rs. sencillos.—Niños hasta la edad de 7 años un real idem. 4Mz

Gran panorama español-morisco de Maroni.

1° Vista de la entrada trinfal del ejército español en Tetuan tocando la marcha real.
2° Terrible ataque de las alturas de Tetuan arrancando de ellas á los moros á bayonetazos por el general Prim.
3° Primer ataque dado á los moros en el valle de Tetuan desbaratándolos completamente por el general O Donell en persona.
4° Los voluntarios de Cataluña en trage guerrero, en parada.
5° Abrazo y viva emocion del general Concha con O Donell en el campamento de Africa á la llegada de la Habana.
6° Terrible bombardeo de los fuertes del rio de Tetuan por la escuadra española. Este cuadro y otros está pintado por un artista de gran fama: de dicha verdad el público será el mejor juez.
7° Los tercios vascongados en trage guerrero en gran parada.
8° Gran batalla frente Tetuan y toma de todo el campamento moro.
9° Vista de Barcelona tomada de la Barceloneta.
10. Las lavanderas catalanas en reunion.
11. Gran baile dado en casa la duquesa de Montijos, celebrando los triunfos de la guerra de Africa, en Madrid.
12. Las lavanderas sevillanas en el Guadalquivir.
13. Gran baile de disfraces en los famosos salones de la Lonja de Barcelona á favor de la guerra de Africa.

Las puertas se abrirán desde las 4 de la tarde hasta las 10½ de la noche. Calzada de la Reina n. 16 inmediato á la plaza del Vapor. 12-18

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE DE O-REILLY N° 43.—Nueva y escojida esposicion de 20 vistas todas nuevas de las batallas y acciones de la guerra de España contra Marruecos.

Entre la gran coleccion de cuadros que se esponen llaman la atencion pública la hermosa vista de la ciudad de Tetuan y *sus principales reductos y foras*, con el heróico asalto dado por el tercio de voluntarios catalanes que á pesar de la metralla y por encima de cadáveres avanzan y plantan su pabellon en los muros del enemigo. La entrada triunfal del ejército español en la ciudad de Tetuan y vista general de las inmediaciones de la ciudad de Tanger con la *retirada de las tropas marroquíes* procedente de la rendicion de Tetuan.

Evitamos de hacer pomposos anuncios, pues el inteligente público de la Habana ya sabe que en la galería panorámica de Ragusa no se ecsiben vistas de litografía, ni acciones falsas como en otros panoramas; pues esta casa lo ha demostrado por el espacio de 12 años en esta capital, y nunca el público ha tenido queja de haber estado engañado: así es, que siendo infinitos los panoramas en el dia en esta ciudad, pasa el público á admirar este gabinete, y creo que debe estar complacido de lo que se le anuncia; pues el deseo de esta casa no es de engañar á nadie.

Entrada general 2 rs. sencillos; niños hasta los 7 años 1 rdal. 12 13

Gran panorama calle del Prado n. 87, museo estatuario.—Se exhibirá al público por primera vez un magnífico cuadro de la gran batalla del 4 de febrero a que ha abierto las puertas de Tetuan por las valerosas tropas españolas. Se suplica á este apreciable público que antes de que vaya á otros panoramas pase por los otros para que de este modo puedan del mérito del que se ofrece, compuesto de los mejores cuadros, ofreciendo hacer todo lo posible para ponerlo sobresaliente á todos como lo tengo acreditado. Dentro de pocos dias pondré al público la entrada triunfal del ejército español en Tetuan.

ORDEN DE LAS VISTAS.

Gran botalla dada á los moros el dia 4 de febrero con pérdida de su campamento y los moros en derrota.
Gran batalla dada por el bizarro general Prim en los Castillejos.
Gran marcha de las tropas españolas en las llanuras de la aduana de Tetuan.
Heróica defensa del baluarte de Isabel II.
Vista del capitolio y la ciudad de Washington.
Gran batalla dada en Sierra Bullones.
Vista de la gran entrada triunfal del ejército de Italia en Paris.
Bombardeo de los fuertes en la embocadura del rio Tetuan.
Heróica hazaña del capellan del batallon de cazadores de Madrid, en medio de los enemigos.
Las planchadoras en Paris.
Vista del patio de los Leones en Granada.
Un matrimonio en tiempo de Luis XV.
Palacio Real en Madrid.

Entrada 2 rs. sencillos.—Soldados y niños la mitad. 4-18

Gran caravana de fieras.—El coronel Wood; deseoso de presentar al público la coleccion mas completa de animales silvestres que se ha visto en esta ciudad acaba de adquirir un Rinoceronte mundano del Hindoo-tan ó Tappia, que juntamente con los Leones, Tigres, Hienas, Rengíferos, Alpaca y los magníficos Elefantes Pizarro y Cortés se hallan de manifiesto todos los dias en la tienda levantada al efecto en el glacis de la muralla, entre las dos puertas de Monserrate, desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Los entendidos elefantes Pizarro y Cortés, ejecutarán tres admirables ejercicios acrobáticos todas las noches de las 9 en adelante.—No obstante lo disforme que es el primero de dichos elefante, pues pesa mas de 9000 libras hace suertes asombrosas.

Todas las noches á las 8½ se dará de comer á las fieras en presencia del público.—Este espectáculo ofrece á la vez recreo é instruccion, tanto á los niños como á las personas de todas edades y condiciones que no las hayan visto jamás.

La exhibicion principia á las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 3 hasta las 9½ de la noche.—A las 8½ se da de comer á las fieras y á las 9 principia la representacion de los elefantes.

Precios de entrada 4 rs. sencillos.—Niños, tropa y gente de color 3 rs. sencillos. 5 21

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende una casa de mampostería, tabla y tejas, con portal á la calle de Palo Blanco, en Guanabacoa, haciendo esquina á la de la Concepcion, en la cual ecsisten dos posesiones de madera y tejas, todas acabadas de construir, una cuadra de los baños de Santa Rita, y comprendidas en los solares: por su ajuste en la misma impondrán. 4 20

Un quitrin fuerte en muy buen estado, un caballo de silla y tiro inmejorable, arreos de pareja y varios muebles. San Antonio n. 58 esquina á Barreto. 4-20

Se venden algunos enseres de tabaquería, un tercio de tripa de 6? y algunos manojos de capa todo de Vuelta Abajo bueno, en la calle de Palo Blanco frente á los baños de Casanova, tabaquería el Arco Iris. 3 18

Una estancia compuesta de tres caballerías de tierra y sus sobrantes de inmejorable terreno situada en Aillana, cuarton de la capitanía de Pepe Antonio jurisdiccion de la villa de Guanabacoa, hay en ella algunos animales que tambien se venden, los terrenos tienen agua corriente y muchos árboles frutales, con mas sus fábricas entre las que hay un molino y tren completo de casaba. Tambien se arrienda si no hubiere comprador: para mas pormenores informará su dueño en la calle Ancha del Norte frente á la fundicion, ó bien en la villa de Guanabacoa calle de la Asuncion entre la de Samaritana y del Campo santo. 4-18

En Guanabacoa calle de la Carcel n. 2 se solicita comprar una criada de mano. 3-18

Una casa situada en la Calzada de Corral Falso núm. 115, media cuadra antes de llegar á Palo Blanco, y tratarán de su ajuste calle de Omoa, núm. 91. 4-17

En 900 pesos se vende una casa, terreno propio, de tabla y tejas, con 40 varas de fondo y 9 de frente. Impondrán calle de Cadenas frente al número 70. 5-17

En 1,200 pesos se vende una casa de tabla y tejas con 12 varas de frente y 40 de fondo. Imponen calle de Cadenas n. 61. 5-17

Un oficial de barbero que reuna buenas circunstancias: en Guanabacoa, calle de Corral Falso n. 196, barbería de Mendez. 4-17

La Cubana. En la villa de Guanabacoa calle de la Division esquina á la de Luz se acaba de instalar una peletería que lleva el título que encabeza este anuncio, en cuyo nuevo establecimiento hallará el público en general un buen surtido de calzado tanto para señoras y señoritas, como para niños, caballeros y artesanos á precios equitativos. Tambien cuenta dicha casa con un buen surtido de pieles y todo lo concerniente al ramo. 8-16

Se vende una casa de madera y mampostería en la calle de San Antonio entre la de Corral Nuevo y Luy inmediata al paradero, con 24 varas de frente y 30 de fondo con 3 cuartos y todo lo necesario, y en la misma calle haciendo esquina á S. Joaquin se vende un terreno con 18 varas de frente y 34 de fondo con la armadura y su pozo como la fuerte calle de San Antonio, al lado de la plazuela de Santalla n. 37 impondrán. 6 15

En Guanabacoa se vende una casa de tabla y teja en la calle de Venus esquina á la Samaritana y Campo santo acabada de fabricar bien construida, con 10 varas de frente y 24 de fondo, con dos ventanas de hierro á la calle, la sala con doble forro tres cuartos y cocina y su lavadero y pozo, terreno libre de gravámen; en la calle de la Cruz Verde n. 14 impondrán de su ajuste. 8-13

DE MARIANAO.

Doce escelentes vacas paridas y preñadas, se hallan en el potrero de D. Pascasio Ruiz, situado pasado el puente de Marianao frente la bodega Liza, la persona que debe enseñarlas é informar de ellas es D. Francisco Duarte en el mismo pueblo calle Vieja frente al Cuartel de Civiles. 4-17

DE ARROYO-NARANJO.

Las casas núm. 47 y 80, de tabla y tejas, nuevas, de buena construccion y propias para temporadas por sus muchas comodidades y situacion. En la calle de Manriquez. 46, ó en dicho pueblo n. 80, impondrán. 4-17

DE CARDENAS.

A los señores hacendados. Macías y Cp. tienen de venta en uno de los muelles de Cárdenas, una máquina de vapor horizontal completa de un todo para moler caña, acabada de recibir de los Estados-Unidos. Cilindros de 12 pulgadas de diámetro y 3½ piés de golpe, calderas de 25 piés de largo conductor de bagazo y de caña, tiene de respeto una maza con su guijo y otras muchas piezas; para mas pormenores impondrán en el escritorio de dichos Sres. ó en el almacen de los señores Gimenez, Dihigo y Cp. 26-24F

DE LA ISLA DE PINOS.

Nueva Gerona. D. Pedro Fargas, participa al público en general y á sus amigos en particular haberse hecho cargo del Hotel y tienda mixta que en dicha isla giraba antes con el nombre de Fargas y Fargas, siguiendo con el órden y régimen interior que antes. 30-26F

Hotel de don Ramon Maciá en Santa Fé, participa al público que habiendo hecho en el mismo algunas mejoras, ofrece todas las comodidades posibles á los viageros. 30-26F.

DE PINAR DEL RIO.

La Sociedad que jiraba en Pinar del Rio bajo la razon social de Gil y Serrano por D. Deogracias Gil y D. José Serrano ha quedado disuelta el dia tres del corriente, quedando á cargo del primero el establecimiento y las liquidaciones de la casa. Al quedarse solo ofrece desempeñar las comisiones que se le confien con la eficacia que tiene acostumbrada.

CASA COMISIONISTA EN PINAR DEL RIO de D. Deogracias Gil.—Las notorias relaciones y negociaciones consiguientes de la capital con este vasto territorio, revelan la necesidad en esta poblacion, como cabecera y centro de las transacciones, de una casa que conocida por su giro mercantil, y en la eficacia, inteligencia y buena fé inherentes á su institucion acepte toda clase de comisiones que le sean encomendadas, enumerándose entre estas las liquidaciones, cobros judiciales ó estrajudiciales, gestiones de todos conceptos y diversas índoles, y satisfaga los pedidos que se le dirijan y estén en la esfera de la posibilidad, con el esmero que en su buen crédito demanda; estando al efecto en relaciones no solo con los partidos de esta jurisdiccion sino con la capital y demás puntos de la isla: Ese concepto y la persuasion de la conveniencia general que producirá tal propósito al realizarse, me ha animado á llevarlo á cabo, aumentando en ramo comisionista al establecimiento que hoy tengo en la calle Real titulada "La Fama" desde donde ofrezco mis servicios al público; siendo mi corresponsal en esa capital D. Antonio Gutierrez y Martinez, calle de Mercaderes núm. 15, de cuyo conducto ó bien directamente en otras poblaciones, podrán valerse los que quieran ocuparme. 15-15

DE BOLONDRON.

Grandes fiestas en Bolondron. Los dias 21, 22, 23 24 del presente mes son los destinados para esa grandiosa funcion. El Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano se ha dignado bendecir la nueva y hermosa iglesia que se acaba de edificar en este pintoresco pueblo. S. E. I. llegará el 21; concurrirán tambien el Sr. Teniente Gobernador con la mayor parte de los hacendados y personas notables de la jurisdiccion, y de Cárdenas, Matanzas y de la Habana. La funcion de iglesia será solemne y á su efecto está contratada una grandiosa orquesta. La cátedra del Espíritu Santo será desempeñada por un elocuente orador, verificándose el segundo dia una solemne procesion.

Hay preparadas grandes peleas de gallos y demás diversiones lícitas. Se ha contratado ademas un famoso pirotécnico para que haga en las tres noches vistosos fuegos de artificio y luces de Bengala: de manera que las comodidades que brinda el ferrocarril con los ferrocarriles para la traslacion de los pasageros, todo brinda para que esa mas fiesta notable y una de las mayores reuniones que aquí haya tenido este pueblo. Con que á Bolondron. El tiempo es hermoso y con esto nos en la muerte de la zafra en dia ver moler gran número de ingenios. 8-15

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes Ed Doizé y compañía: Habana, Oficios, núm. 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y compañía en Paris, J. Laborde y compañía, comisionistas: calle de Bondy n. 42.

Tónico oriental de Kemp para el pelo. Nada hay que agrade tanto en una persona, y particularmente en una señora, como un buen pelo. Es uno de los mejores adornos del cuerpo humano y cuanto se haga es poco para conseguir su

CONSERVACION, HERMOSURA Y LIMPIEZA.

La limpieza y aseo de la cabeza evita que se cria no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos tan comunes en los niños y tan repugnantes siempre. Uno y otra son causa de muchas enfermedades, porque la raiz del cabello se vicia, se enferma, se pierde y se cae el pelo [illegible]. Todo esto puede evitarse fácilmente haciendo uso del

TONICO ORIENTAL DE KEMP,

el cual reune las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto sólo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo y lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos y los ancianos, para las personas de [illegible]. Fortifica el pelo y mejora su condicion, suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida ó lo que es lo mismo, lo conserva siempre en buen estado, añadiéndole hermosura, y por último lo limpia la cabeza de caspa y evita se crien insectos de ninguna clase.

¡Qué señorita ni elegante habrá que en vista de esto deje de hacer uso del tónico oriental de Kemp!

Lo fabrican esclusivamente los señores D. T. Lanman Kemp, droguistas por mayor,

ALMACEN—69 Water Street.
LABORATORIOS { 36 Gold Street. 6 Liberty Street.
NEW-YORK.

Se halla de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Aceite de hígado de bacalao, legítimo de D. T. Lanman y Kemp.

Preparados de hígados frescos, cuya conservacion en cualquier clima se garantiza.

El remedio mas seguro y cierto para la cura de tisis, asma, reumatismo crónico, y de todas las enfermedades pulmonares.

Como hay en venta imitaciones mal sanas de este gran remedio es menester pedir por el aceite de hígado de bacalao de Lanman y Kemp, que es enteramente puro y que ha merecido la aprobacion de los médicos en una multitud de nuestras instituciones sanitarias.

De venta en todas las farmacias de la Habana y del interior de la Isla.

Polvos de Seidlitz, preparados espresamente para la Isla de Cuba por D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, n° 69, Water St.—New-York.

Estos polvos están fabricados de los mejores materiales de un peso mayor que los que ordinariamente se venden. Se conservan para todo tiempo, porque no contienen ni sulfato de sosa, ni sal de Epsom, ni esta especie de sales, que tantas veces se encuentran en los polvos de Seidlitz de otros fabricantes.

Están envueltos de una manera muy elegante cada cajita llevando las armas de España y de la Habana en un sobre ricamente dorado.

Cuidado con las falsificaciones.—La fama que estos polvos han adquirido en la isla de Cuba, ha dado motivo para que se hagan unas imitaciones viles de este artículo. Se deberían comprar solamente en las droguerías de crédito donde los reciban diariamente de los últimos fabricantes.

D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, almacen n° 69, Water St., laboratorio.—N° 63, Gold St., New-York.

Al canastillo florido. Perfumería superfina.—Jabones de tocador.—Medalla de oro en la esposicion de Lóndres de 1854.

Ed. Pinaud, perfumista-químico. Paris, calle St. Martin, número 29[illegible].

Hasta ahora el comercio de perfumería ha estado desacreditado por los malos productos que se enviaban en todo el continente y en las colonias; pero hoy podemos recomendar especialmente la casa de ED. PINAUD como un establecimiento cuyos productos son siempre de la mejor calidad tales como:

EL AGUA DE VERBENA para tocador.
EL AGUA DE COLONIA extra-fuerte.
SUS DELICIOSOS PERFUMES para pañuelos.
EL ELIXIR HIGIENICO para el cuidado de la boca.
JABON SUPERIOR DE ZUMO DE LECHUGA.
JABON DE LACTECARIUM.
JABON DE ESENCIA DE RAMILLETE.

Su especialidad de perfumería de LAS VIOLETAS DE PARMA.

Estracto vegetal de rosa para limpiar el cabello.

Y varias pomadas fluidificadas para embellecer los cabellos.

E infinitos otros artículos de perfumería, todos de calidad muy superior.

Estos artículos se encuentran en casa de los principales perfumistas de las provincias españolas. Agentes especiales para los pedidos en la Habana los señores Ed. Doizé y compañía, Oficios 57. Enero 4

Célebres bitters estomacales de hostetter. Cura cierta para dispepsia, flatos, cólicos, flujo, indigestion, estreñimiento, diarrea, disentería y todos los males anecsos á los dichos. Una copa tomada antes de las comidas, tres veces al dia, les curará efectivamente, desvanecerá todo flato ó viento en el estómago, tendrá el vientre corriente, dará buen apetito, entonará todo el sistema y será un preventivo eficaz y seguro para los calorfrios.

—una bebida muy agradable y vigorante en todo caso de debilidad producida por el calor ú otra causa cualquiera y se recomienda hasta á los hombres mas sanos, por sus cualidades apetecibles.

Hostetter y Smith, únicos propietarios y fabricantes, Pittsburgh Pa., E. U. A.

Agentes para los mercados hispano-americanos D. T. Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 water street, Nueva-York.

Cholagogue indio del Dr. Carlos Osgood, remedio infalible para calenturas tercianas y enfermedades biliosas.—Esta medicina no se recomienda como panacea universal, pero en las enfermedades del aparato bilioso, es un igual; está preparado despues de largos años de esperiencia y destinado especialmente para las afecciones del hígado y otros órganos interiores que acarrean las enfermedades de los climas cálidos. Los residentes en puntos inmediatos consideran en el Cholagogue un preservativo invariable y los viajeros con seguridad atraviesan por los paises mas insalubres. D. T. Lanman y Kemp droguistas por mayor, Nueva-York. Agentes generales para los mercados españoles. 8mr

Cajas de Hierro sin rival (Champion), privilegiadas de Herring, á prueba de fuego y ladrones, con cerraduras privilegiadas de Hall á prueba de pólvora, las mismas que fueron premiadas con medallas en las esposiciones universales de Lóndres en 1851, y N. York en 1853, siendo las únicas cajas de hierro americanas que fueron premiadas en la esposicion de Lóndres de dicho año. Estas cajas dan la mas perfecta seguridad contra el fuego y ladrones sobre todas las otras clases y formas de cajas de hierro.

1000$ de premio se le pagará al que pruebe que las cajas de hierro sin igual, (Chaplon) de Herring no conservan su contenido en cualquiera casa de fuego.

S. C. Herring y Cp., fabricantes de N. York. 251 Broadway esquina Murray 51, 53 y 31 Gravier St. New Orleans. 4 m.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.